

**CFE GENERACIÓN III,
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

**CFE GENERACIÓN III,
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA**

Í N D I C E

1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estados financieros auditados:
2. Estados de situación financiera
3. Estados de resultados integrales
4. Estados de cambios en el patrimonio
5. Estados de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros

1. INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria:

(En miles de pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria ("la Empresa"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen información material sobre políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Operaciones con partes relacionadas

Como se menciona en la nota 7 a los estados financieros adjuntos, como parte del desarrollo de sus negocios, la Empresa realizó operaciones importantes con partes relacionadas. Nuestra opinión no incluye salvedades en relación con este asunto.

Empresa en funcionamiento

Tal como se señala en la Nota 1 b) ii a los estados financieros, el 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual las Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este asunto.

(Continúa)

Cancelación de Impuestos a la utilidad diferido

Como se señala en la nota 1b) i a los estados financieros, derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de lo anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen originó una cancelación de ISR diferido en el estado de situación financiera, afectando al resultado del ejercicio por un monto de \$299,035 y la cancelación del ISR diferido alojado en otros resultados integrales por \$129,331. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este asunto.

Integración de las Empresas Subsidiarias

Como se señala en la nota 1b) ii a los estados financieros, el 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este asunto.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Empresa en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la Empresa en funcionamiento y utilizando la norma contable de Empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El gobierno de la Empresa es responsable de la Supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

(Continúa)

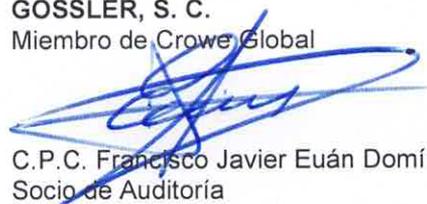
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, la norma contable de Empresa en funcionamiento y, con evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

GOSSLER, S. C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Francisco Javier Euán Domínguez
Socio de Auditoría

Mérida, Yucatán, México.
Abril 14, 2025.

CFE Generación III
(Empresa Productiva Subsidiaria)
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

Activo	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Pasivo y Patrimonio	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo circulante:			Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 10,226	\$ 5,423	Vencimientos circulantes de:		
Cuenta corriente por cobrar, neto (nota 13)	65,572,599	51,046,830	Deuda a corto plazo (nota 14)	\$ 5,414,591	\$ 5,847,608
Cuenta por cobrar MEM, neto (nota 6)	252,312	-	Pasivos por arrendamientos (nota 10)	26,640	24,709
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	1,013,706	1,752,588	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados (nota 15)	303,802	5,752,717
Partes relacionadas (nota 7)	4,199,755	114,682,062	Cuentas por pagar MEM, neto (nota 6)	-	435,654
Inventario de materiales para operación (nota 8)	4,489,416	5,257,674	Partes relacionadas (nota 7)	6,246,483	72,112,725
Total del activo circulante	75,538,014	172,744,577	Total del pasivo circulante	11,991,516	84,173,413
Plantas, instalaciones y equipos, neto (nota 9)	90,101,618	83,319,112	Instrumentos financieros derivados (nota 12)	205,432	1,338,882
Activos por derecho de uso, neto (nota 10)	1,088,541	1,155,786	Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes (nota 14)	31,838,748	25,971,382
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 17)	-	299,035	Pasivos por arrendamiento, excluyendo vencimientos circulantes (nota 10)	1,233,261	1,259,901
			Otros pasivos a largo plazo	1,419,749	1,367,607
			Fideicomisos de la CFE (partes relacionadas) (nota 11)	38,808,495	26,002,878
			Beneficios a los empleados (nota 16)	19,031,414	20,481,620
			Total del pasivo	104,528,615	160,595,683
			Patrimonio:		
			Aportaciones recibidas del Gobierno Federal	95,359,579	95,359,579
			Resultados acumulados	1,360,493	(6,546,428)
			Resultado del periodo	(36,302,599)	7,807,904
			Otras partidas de resultados integrales acumuladas (nota 18)	1,782,085	301,772
			Total de patrimonio	62,199,558	96,922,827
			Contingencias y compromisos (nota 20)		
	\$ 166,728,173	\$ 257,518,510		\$ 166,728,173	\$ 257,518,510

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
Responsable del Proceso de Generación de la
Región de Producción Noroeste


Lic. Susana Karina Arce García
Subgerente Regional de Administración
Región de Producción Noroeste


C.P. Mabel G. Vejar Rascón
Jefe de Departamento Regional de Contabilidad
Región de Producción Noroeste

CFE Generación III
(Empresa Productiva Subsidiaria)
Estado de resultado integral
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos:		
Ingresos por suministro de energía eléctrica y potencia (nota 25)	\$ 53,868,284	\$ 59,593,764
Otros ingresos, neto (nota 7)	61,454,661	311,753
Total de ingresos	<u>115,322,945</u>	<u>59,905,517</u>
Costos:		
Energéticos y otros combustibles (nota 8)	26,673,310	33,262,141
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,341,280	2,955,819
Costos intercompañía (nota 7)	96,906,600	233,267
Mantenimiento, materiales y servicios generales	2,324,699	1,838,113
Impuestos y derechos	306,100	76,936
Costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	2,742,664	3,145,584
Costo de obligaciones laborales (nota 16)	2,224,566	2,073,152
Depreciación	2,509,123	2,700,312
Otros gastos	4,330,021	4,752,729
Total de otros costos de operación	<u>141,358,363</u>	<u>51,038,052</u>
Resultado de operación	<u>(26,035,418)</u>	<u>8,867,465</u>
Resultado integral de financiamiento, neto		
Intereses a cargo	3,880,459	3,098,135
Gastos financieros, neto	116,190	105,937
Pérdida (utilidad) cambiaria	5,842,167	(1,716,146)
Total de resultado integral de financiamiento, neto	<u>9,838,816</u>	<u>1,487,926</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>(35,874,234)</u>	<u>7,379,539</u>
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 17)	<u>(428,365)</u>	<u>428,365</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>(36,302,599)</u>	<u>7,807,904</u>
Otros resultados integrales (nota 18)		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:		
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos (nota 7)	108	(4,403)
Remediciones de pasivos por beneficio a los empleados	1,320,065	(1,544,606)
Impuesto a la utilidad de los otros resultados integrales	30,809	1,581,747
Impuesto diferido de otros resultados integrales	129,331	(129,331)
	<u>1,480,313</u>	<u>(96,593)</u>
Resultado integral del periodo	<u>\$ (34,822,286)</u>	<u>\$ 7,711,311</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
Responsable del Proceso de Generación de la
Región de Producción Noroeste



Lic. Susana Karina Arce García
Subgerente Regional de Administración
Región de Producción Noroeste



C.P. Mabel G. Vejar Rascón
Jefe de Departamento Regional de Contabilidad
Región de Producción Noroeste

CFE Generación III
(Empresa Productiva Subsidiaria)
 Estado de cambios en el patrimonio
 Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Aportaciones en especie del Gobierno Federal	Resultados acumulados	Otras partidas de resultados integrales acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 95,359,579	(6,546,428)	398,365	89,211,516
Resultado integral del periodo	-	7,807,904	(96,593)	7,711,311
Saldos al 31 de diciembre de 2023 previamente informados	95,359,579	1,261,476	301,772	96,922,827
Ajuste retrospectivo por fluctuación cambiaría (nota 22)	-	99,017	-	99,017
Saldo al 1° de enero de 2024	95,359,579	1,360,493	301,772	97,021,844
Resultado integral del periodo	-	(36,302,599)	1,480,313	(34,822,286)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 95,359,579	(34,942,106)	1,782,085	62,199,558

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
 Responsable del Proceso de Generación de la
 Región de Producción Noroeste



Lic. Susana Karina Arce García
 Subgerente Regional de Administración
 Región de Producción Noroeste



C.P. Mabel G. Vejar Rascón
 Jefe de Departamento Regional de Contabilidad
 Región de Producción Noroeste

CFE Generación III
(Empresa Productiva Subsidiaria)

Estado de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad neta antes de impuestos a la utilidad	\$ (35,874,234)	\$ 7,379,539
Depreciación de plantas, instalaciones y equipo y activos por derecho de uso	2,441,769	2,393,996
Costo del periodo de beneficios a los empleados	2,224,566	1,805,346
Deterioro de plantas, instalaciones y equipos	108	239,070
Pérdida en venta de plantas, instalaciones y equipos	191,359	611,186
Pérdida (utilidad) en cambios no realizada	3,303,001	(1,631,279)
Intereses a cargo	1,614,850	1,761,754
Subtotal	(26,098,581)	12,559,611
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(687,965)	8,380,135
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	110,482,307	1,618,444
Inventario de materiales para operación	768,258	(1,033,267)
Otros activos	52,141	124,045
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	5,646,177	(4,743,122)
Impuestos a la utilidad pagados	(3,791,662)	2,961,270
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(65,866,242)	(7,117,859)
Beneficios a los empleados	(2,354,706)	(329,046)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	18,149,727	12,420,211
Actividades de inversión:		
Amortizaciones por derecho de uso	28,020	54,637
Adquisición de plantas, instalaciones y equipo	(5,480,400)	(1,749,954)
Gestion centralizada de efectivo por cobrar	(14,525,770)	(17,445,412)
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	(19,978,150)	(19,140,729)
Actividades de financiamiento:		
Contratación de deuda	24,448,715	16,689,098
Pago de deuda	(22,535,400)	(12,222,733)
Intereses pagados	(1,566,026)	(1,702,772)
Pago de obligaciones por arrendamiento	(120,854)	(120,854)
Pago de instrumentos financieros	1,173,939	2,448,493
Cobro de instrumentos financieros	432,852	1,579,115
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,833,226	6,670,347
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	4,803	(50,171)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del periodo	5,423	55,594
Al final del periodo	\$ 10,226	\$ 5,423

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
Responsable del Proceso de Generación de la
Región de Producción Noroeste



Lic. Susana Karina Arce García
Subgerente Regional de Administración
Región de Producción Noroeste



C.P. Mabel G. Vejar Rascón
Jefe de Departamento Regional de Contabilidad
Región de Producción Noroeste

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

1. Constitución, actividades de la Empresa Productiva Subsidiaria y eventos relevantes.

a) Constitución y actividad de la Empresa.

CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación III”), con domicilio en avenida Paseo de la Reforma, no. 164, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México, es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. del ACUERDO por el que se crea CFE Generación III, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. La controladora directa y final de la Empresa es CFE.

Generación III tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación III podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1o. de febrero de 2017.

La asignación propuesta por la Secretaría de Energía tiene por objeto garantizar el desarrollo eficiente del Sector Eléctrico Nacional procurando la viabilidad financiera de las EPS y Empresas Filiales.

b) Eventos relevantes

i. Cambio en régimen fiscal

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus extintas Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen originó una cancelación de ISR diferido en el estado de situación financiera, afectando al resultado del ejercicio por un monto de \$299,035 más la cancelación del ISR diferido alojado en otros resultados integrales por \$129,331.

Las Empresas Filiales mantienen sus obligaciones fiscales sin cambios.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

ii. Integración de las Empresas de CFE

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

iii. Revelación de los efectos del cambio climático

El efecto actual y futuro potencial de la exposición a los impactos de riesgos y oportunidades relacionados con el clima sigue siendo un foco de atención para los usuarios de los estados financieros, que esperan cada vez más a que las entidades discutan los riesgos y oportunidades climáticos los cuales afectan sus operaciones con un aspecto fundamental a sus actividades.

CFE ha incorporado cuestiones de sostenibilidad y, en particular, factores de riesgo relacionados con el clima al realizar estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros. El cambio climático está teniendo efectos significativos. Existen riesgos físicos, como los que resultan de eventos climáticos extremos, como daños a los activos como resultado de incendios o inundaciones, y existen riesgos y oportunidades de transición que resultan de las regulaciones, como costos adicionales incurridos por la entidad como resultado de la transición a una economía baja en carbono, o costos o beneficios de cambios en el mercado o innovaciones tecnológicas.

Las normas de contabilidad requisitan en general la revelación de información y comprenden el impacto de transacciones particulares, otros eventos y condiciones de la posición financiera y del desempeño de la entidad.

iv. Reorganización de activos

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

“Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones por un importe en cuentas por cobrar de \$111,377,268 y cuentas por pagar de \$70,978,376, que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

Dichos efectos se reflejaron en mayo de 2024, en coordinación a la entrada en vigor de la Ley General de Ingresos. (Nota 7)

v. Revaluación de plantas, instalaciones y equipo

La Empresa cada 5 años revisa los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Durante 2024 se realizó el análisis del valor razonable de las plantas instalaciones y equipos reconociendo un incremento en los otros resultados integrales por \$ 108 con afectación a un perdida por deterioro por \$ 108 (Ver nota 9 y 18)

Durante 2023 se realizó el valor razonable de las plantas instalaciones y equipos reconociendo una disminución neta en el valor de estos activos por \$ 243,473 cuya contrapartida fue reconocida en otros resultados integrales por \$ 4,403 y en los resultados del período por \$239,070 (Ver nota 9 y 18)

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (Normas NIC) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota 3.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados y las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable, así como los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Estados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estados de Resultado Integral”.

La Empresa elaboró los estados de resultados integrales, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

e) Uso de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(h) y 16 – medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(i) y 17 – reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en periodos anteriores;
- Nota 3(f) y 9 – pruebas de deterioro del valor de Planta y equipo: supuestos clave;
- Notas 3(j) y 20 – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

e1) Obligaciones laborales

Los montos que se han reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados integral, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido. Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- a) La tasa de incremento de salarios, que se calcula para los años siguientes;
- b) Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- c) La tasa de inflación esperada; y
- d) La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Dichas estimaciones se determinan por los expertos independientes de la Empresa, quienes elaboran un estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

e2) Impuestos diferidos

Generación III está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta en cada una de las jurisdicciones en las que opera. Este proceso involucra la estimación, jurisdicción por jurisdicción, de la exposición real a impuestos corrientes, así como la evaluación de las diferencias temporales que resulten del tratamiento diferido de ciertas partidas, como las provisiones y amortizaciones, para fines de reportes fiscales y contables, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Estas partidas generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en la nota 17.

El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables en las jurisdicciones donde la Empresa tiene operaciones y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la posición financiera y los resultados de las operaciones de Generación III pueden verse afectados sustancialmente.

Al evaluar la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las utilidades gravables futuras y las estrategias de planeación en curso y los resultados de operación futuros. En caso de que las estimaciones de utilidades gravables futuras se reduzcan, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de Generación III de utilizar en el futuro los beneficios fiscales por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo relacionado a los resultados del ejercicio. Ver nota 17.

e3) Deterioro del valor de los activos de larga duración

Por la naturaleza de sus actividades Generación III tiene grandes cantidades de activos de larga duración, incluyendo plantas, instalaciones y equipo, los cuales se incluyen en los estados de situación financiera. La Empresa debe probar el deterioro del valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un potencial. El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso. Para estimar el valor razonable de un activo de larga duración, normalmente se usa un modelo de valuación que requiere hacer ciertos supuestos y estimaciones. Igualmente, para estimar el valor en uso de los activos de larga duración, usualmente se hacen varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y se consideran factores de mercado específicos de ese negocio y se calculan los flujos de efectivo futuros que ese activo generará.

Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todas las hipótesis y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NIIF en relación con el deterioro del valor de los activos de larga duración, el uso de distintos supuestos y estimados puede impactar los resultados reportados por la Empresa.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Los supuestos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría la utilidad neta y disminuiría los valores de los activos del estado de situación financiera de la Empresa. Por el contrario, los supuestos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayor utilidad neta y mayor valor de los activos.

Las hipótesis clave para determinar el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) de la Empresa, se explican en las notas 3(f) y 9B2).

e4) Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

Generación III deprecia actualmente la mayoría de sus plantas e instalaciones en operación con base en una vida útil estimada determinada sobre las condiciones particulares de operación y mantenimiento esperadas en cada una de las plantas. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares y otros factores, tomando en cuenta las expectativas demanda de energía en el mercado mexicano.

Anualmente se revisa la vida útil estimada para determinar, para cada clase particular de activos, si ésta debe cambiarse. Derivado de dicho análisis, la Empresa puede acortar o extender la vida útil estimada de una clase de activo en respuesta a cambios en el mercado u otros factores. Esto genera un aumento o reducción en los gastos de depreciación. Ver notas 3(f).

e5) Provisiones

Las provisiones se registran al final del período de reporte cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiera un flujo de recursos que se considere probable y pueda medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas de regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida a terceros de que la empresa asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Empresa con respecto al desembolso que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como asesores legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos en curso y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si la empresa no puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en los estados financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto estimado reconocido originalmente. Ver notas 3(j).

3. Información material sobre políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, se mencionan a continuación:

a. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas de las transacciones.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen en términos de costo histórico se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Las coberturas de flujo de efectivo calificadas se reconocen en otros resultados integrales siempre que la cobertura sea eficaz.

b. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. Instrumentos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta Norma reemplaza la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se muestran a continuación.

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4 y 12). En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ingresos futuros.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipado del contrato.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el patrimonio.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros.

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

CFE Corporativo designa instrumentos financieros derivados mediante un contrato interno a Generación III.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valuados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el Hedge File en el cual se evalúan criterios de relación económica, para efectos de identificar la relación entre el monto nacional del instrumento de cobertura y el monto nacional de la posición primaria.

b) Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (puntos forward) se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

c) Deterioro del valor

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato.

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos; ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Empresa de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Castigo

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. Mientras que, en el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este.

La Empresa no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

ii. Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Una pérdida por deterioro de valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

d) Cuenta Corriente

CFE implementó su modelo de Tesorería Centralizada. La Tesorería Centralizada opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de la EPS a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE. Las dispersiones son transferencias de efectivo a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE a las cuentas bancarias de la EPS. La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de la Empresa Productiva Subsidiaria en la cuenta bancaria del Corporativo de la CFE, el cual no tiene disponibilidad inmediata para cada Empresa Productiva Subsidiaria y tampoco están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los saldos de la cuenta corriente en moneda nacional se valúan a su valor nominal, los saldos en moneda extranjera y otros equivalentes se valúan al tipo de cambio de cierre, las modificaciones de los saldos en moneda extranjera y otros equivalentes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el resultado de financiamiento.

e) Inventarios y materiales para operación

Los inventarios y materiales para operación se registran a su costo o valor neto de realización, el menor y, el costo se determina por el método de adquisición.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costo promedio.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

f) Plantas, instalaciones y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Plantas, instalaciones y equipo en operación

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se reconoce en los otros resultados integrales como revaluación de instalación y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas instalaciones y equipo en operación se registra en resultados en la medida que excede el saldo de la revaluación de instalaciones y equipo, si existe alguno.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el Modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

ii. Depreciación

La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La depreciación de las instalaciones y el equipo en operación revaluados es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE y son las siguientes:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

	<u>Vida útil en años</u>
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado	34 a 75
Centrales solares	25

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las que se muestra a continuación:

	<u>Vida útil en años</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de computo	4
Equipo de transporte	4
Otros activos	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Las Empresas de generación realizaron transferencias de activos entre ellas en el ejercicio 2020 la cuales generaron saldos por cobrar de \$111,377,268 y por pagar por \$ 70,978,376. A la fecha se encuentran analizando la forma más adecuada para cancelar los saldos por cobrar y por pagar que surgieron como consecuencia de la transacción antes señalada. En el mes de mayo de 2024 se reconocieron los efectos en los resultados en ingresos por \$ 61,267,785 y gastos por \$ 96,175,155 la cancelación de los saldos por cobrar y por pagar que surgieron como consecuencia de la transacción antes señalada (ver nota 7).

Las obras en proceso se capitalizan en el activo fijo una vez finalizado el período de prueba, es decir, cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la Administración.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

g) Arrendamientos

La Empresa tiene Activos por Derecho de Uso (ADU), bajo la norma NIIF16 “Arrendamientos”, derivado de los contratos con acreedores, cuyo objetivo es la renta de unidades aeroderivadas (nota10).

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16 “Arrendamiento”.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'activos por derecho de uso por arrendamientos' y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera.

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

h) Beneficios a los empleados por pagar a CFE

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como a) beneficios directos a los empleados, b) beneficios por pensiones, c) primas de antigüedad y d) beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios por pensiones

Los beneficios por pensiones se clasifican en planes de pensiones de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Planes de contribución definidos

Existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del período en que se incurrían.

Plan de beneficios definidos

CFE Corporativo ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación III.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para los trabajadores cuya relación laboral haya iniciado a partir del 19 de agosto de 2008.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento sobre los activos del plan, se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o abono reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como se muestran a continuación:

1. Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
2. Gasto o ingreso por intereses neto; y
3. Nuevas mediciones.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

i) Impuestos a la utilidad

Las Empresas Filiales mantienen sus obligaciones fiscales sin cambios.

i) Impuesto corriente

•CFE y sus Empresas Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa y sus extintas Subsidiarias registraron el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR, sin embargo, a partir del 1 de noviembre de 2024 ya no son causantes de ISR.

Hasta el 31 de octubre de 2024, el impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida del año, neto de cualquier anticipo efectuado en el año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna.

Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

ii) Impuesto diferido

•CFE y sus Extintas Empresas Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE y sus extintas Empresas Subsidiarias no reconocen impuesto diferido activo ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, bajo el Régimen Fiscal en el cual tributan.

Hasta el 31 de octubre de 2024, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

Los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados a excepción de las partidas relacionadas con otros resultados integrales (ORI).

j) Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

La Empresa registra una reserva de desmantelamiento la cual corresponde a la provisión de los costos estimados para demostrar la disponibilidad de recursos para hacer frente al desmantelamiento de las centrales generadoras de electricidad, así como parte cualquier pérdida probable relacionada con responsabilidades de corrección por contaminación ambiental.

k) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de energía y potencia

En la venta de energía eléctrica y potencia, actualmente los ingresos se reconocen cuando la energía y potencia se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que se acepta la energía y el control de la energía. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En los primeros dos meses del año, se lleva a cabo el mercado para el balance de potencia relativo al año anterior. En este mercado se determina el precio neto de potencia que será aplicado en cada zona de precios de potencia definidas para los sistemas eléctricos interconectados.

Con base en este precio se liquidan las ofertas y obligaciones netas de potencia de los participantes con unidades de central eléctrica y cargas eléctricas suministradas en los nodos de la zona de precios de potencia respectivamente.

Las ofertas netas de potencia y las obligaciones netas de potencia dependen de la capacidad entregada por los generadores (potencia anual acreditada), de las obligaciones brutas de potencia (requisito anual de potencia) de las Entidades responsables de carga y de las Transacciones Bilaterales de Potencia (TBPot) entre Generadores y Entidades Responsables de Carga, relativas al año anterior, que hayan sido informadas al CENACE.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional, más allá de la presentada en el estado de resultados integrales.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro del rubro de Cuentas por cobrar Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) el cual se incluye en la nota 6.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

A continuación, se provee los atributos a cumplir para los ingresos por venta de energía y potencia en el cual se proporciona la información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

- a) El cliente obtiene el control de la energía cuando se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.
- b) Las facturas se generan una vez que el CENACE emite el estado de cuenta, el cual contiene la información necesaria para la emisión de factura.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- c) Las facturas son generalmente pagaderas dentro de los 3 días.
- d) No se ofrecen descuentos.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se entreguen los bienes, se haya transferido la propiedad y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

l) Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas aplicables, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

m) Resultado de financiamiento (RF)

El RF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros.
- gastos por intereses de pasivos por arrendamientos

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

4. Instrumentos financieros - Valores razonables y objetivos de la administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mencionan a continuación:

	2024	2023
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	\$ 10,226	\$ 5,423
Cuenta corriente a favor ⁽²⁾	65,572,599	51,046,830
Cuentas por cobrar MEM ⁽²⁾	252,312	-
Cuentas por cobrar con partes relacionadas ⁽²⁾	4,199,755	114,682,062
Total de activos financieros	<u>\$ 70,034,892</u>	<u>\$ 165,734,315</u>
	2024	2023
Pasivos financieros		
Deuda a corto plazo y largo plazo ⁽²⁾	\$ 37,253,339	\$ 31,818,990
Cuentas por pagar con partes relacionadas ⁽²⁾	6,246,483	72,112,725
Pasivo por arrendamiento ⁽¹⁾	1,259,901	1,284,609
Otras cuentas por pagar ⁽²⁾	280,858	569,592
Instrumentos Financieros derivados ⁽¹⁾	205,432	1,338,882
Total de pasivos financieros	<u>\$ 45,246,013</u>	<u>\$ 107,124,798</u>

⁽¹⁾ Valor razonable.

⁽²⁾ Costo amortizado.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección Corporativa de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos, incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al Comité de Inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en caso de los préstamos y cuentas por cobrar la empresa considera que el riesgo es limitado.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que mantiene la Empresa, es principalmente a través de deuda asignada por CFE y deuda proveniente de programas PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa (sin incluir los instrumentos financieros derivados) en función de las condiciones de pago se muestran en la tabla siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	Menos de un año	Más de un año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Totales
Amortizaciones por pagar deuda documentada	\$ 2,523,782	2,890,706	1,596,473	11,770,162	\$ 18,781,123
Intereses por pagar de deuda documentada	226,297	-	-	-	226,297
Amortizaciones por pagar deuda PIDIREGAS	2,421,235	3,315,088	2,301,004	9,965,314	18,002,641
Intereses por pagar de deuda PIDIREGAS	243,278	-	-	-	243,278
Totales	\$ 5,414,592	6,205,794	3,897,477	21,735,476	\$ 37,253,339

Saldo al 31 de diciembre 2023	Menos de un año	Más de un año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Totales
Amortizaciones por pagar deuda documentada	\$ 3,457,784	1,418,699	1,106,739	7,718,698	\$ 13,701,920
Intereses por pagar de deuda documentada	162,693	-	-	-	162,693
Amortizaciones por pagar deuda PIDIREGAS	1,969,073	3,964,867	2,326,510	9,435,869	17,696,319
Intereses por pagar de deuda PIDIREGAS	258,058	-	-	-	258,058
Totales	\$ 5,847,608	5,383,566	3,433,249	17,154,567	\$ 31,818,990

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés y los precios de las acciones afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el área financiera de la Empresa, generalmente buscando acceso a la contabilidad de coberturas para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa, para fondear sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda denominada en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	Total, deuda al 31 de diciembre de 2024 (cifras en miles de pesos)	Total, deuda al 31 de diciembre de 2023 (cifras en miles de pesos)
Moneda local	14,966,379	16,863,861
Moneda extranjera	21,817,386	14,534,377
Intereses por pagar	469,574	420,752

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 19.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados). El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable negativo sobre los resultados y los saldos siguientes:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

USD	Documentada	PIDIREGAS	Total
Al 31 de diciembre 2024	525,665	592,450	1,118,116
Al 31 de diciembre 2023	453,111	456,179	909,290

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

Tipo de tasa	2024	2023
Tasa fija	\$ 14,939,418	17,000,731
Tasa variable	8,100,843	14,397,508
Total	\$ 23,040,261	31,398,239

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés, tanto para los instrumentos derivados, como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Tasa Variable	Documentada	PIDIREGAS	Total
Al 31 de diciembre 2024	10,019	25,010	35,029
Al 31 de diciembre 2023	229,441	322,859	552,300

El análisis de sensibilidad de la deuda sin considerar los instrumentos financieros derivados fue estimado de acuerdo al valor razonable de los préstamos.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 12.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanta información de nivel uno que es observable directa o indirecta.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador, y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes	10,226	10,226	5,423	5,423
Cuenta corriente a favor	65,572,599	65,572,599	51,046,830	51,046,830
Cuentas por cobrar MEM	252,312	252,312	-	-
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	4,199,755	4,199,755	114,682,062	114,682,062
Pasivos financieros:				
Deuda a corto y largo plazo	37,253,339	37,631,498	31,818,990	31,772,774
Cuentas por pagar con partes relacionadas	6,246,483	6,246,483	72,112,725	72,112,725
Otras cuentas por pagar	280,858	280,858	569,591	569,591
Instrumentos financieros derivados	205,432	205,432	1,338,882	1,338,882

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado).
- CFE monitorea este valor, y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado, solicita a la contraparte una nueva valuación.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

	Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Pasivos</u>				
Deuda corto y largo plazo	\$ 6,691,433	\$ -	\$ 30,940,066	\$ 37,631,499
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 205,432	\$ -	\$ 205,432
	Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Pasivos</u>				
Deuda corto y largo plazo	\$ 5,011,636	\$ -	\$ 26,761,138	\$ 31,772,774
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 1,338,882	\$ -	\$ 1,338,882

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- Nivel 1. Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, el cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta las valuaciones de precio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Nivel 2. Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que derivan de los precios).
- Nivel 3. Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y Pidiregas, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo e inversiones temporales se integran como se muestran en la hoja siguiente.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo fijo	\$ -	\$ 325
Bancos	10,226	5,098
Total	\$ 10,226	\$ 5,423

6. Cuentas por cobrar o pagar MEM, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar y por pagar MEM se integran de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta por cobrar	\$ 918,191	\$ 654,603
Cuenta por pagar	(665,879)	(1,090,257)
Cuenta por cobrar (pagar), neto	\$ 252,312	\$ (435,654)

7. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las subsidiarias y el corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los Términos de la Estricta Separación Legal (TESL), se consideran partes relacionadas de Generación III, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y el corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Seguridad física – Despliegue de personal militar y naval, encargados de vigilar y de la seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros, patrullajes terrestres y aéreos, monitoreo, y estudios relacionados con la seguridad de los activos de la operación de transmisión.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Dirección de Proyectos de Inversión Financiada (DPIF) – Estudio de factibilidad, previo a las construcciones de nuevas instalaciones de la RNT, supervisión y puesta en marcha de obra para construcciones concesionadas a terceros.
- Estrategia y regulación – Administración de la agenda regulatoria, medición de desempeños y análisis de nuevos proyectos de inversión.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.
- Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Principales contratos

Entre las operaciones con partes relacionadas, se destacan las siguientes por el impacto financiero que representan para la Empresa.

Contrato entre CFE Generación III EPS y Suministrador de Servicio Básico (Contrato Legado)

La Empresa celebró un contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de potencia, energía eléctrica y certificados de energías limpias (CELs) con CFE Suministrador de Servicios Básicos. El contrato especifica que la fecha de operación comercial será retroactiva al 1 de febrero del 2017 para las centrales eléctricas en operación y su término es específico para cada una de estas centrales.

El objetivo principal del Contrato Legado es minimizar los costos del Suministro Básico y permitir la reducción de las tarifas eléctricas finales de los usuarios finales de la energía eléctrica.

En el contrato se establece la compraventa futura de Potencia, Energía Eléctrica, Servicios Conexos y CELs en los términos y condiciones pactados entre las partes, y así proporcionar una cobertura al Suministrador de Servicios Básicos (SSB) para evitar la exposición financiera derivada de las fluctuaciones en los precios de energía dentro del Mercado Eléctrico Mayorista.

Por otro lado, a las Empresas Productivas Subsidiarias de Generación (EPGS) se les garantiza el reconocimiento de sus costos fijos y variables cuando se opere dentro del ejercicio del Contrato.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

El Contrato Legado se ejecuta como Transacciones Bilaterales Financieras (TBFin) dentro del Mercado Eléctrico Mayorista, lo cual implica que el Vendedor (actuando como emisor) transfiere al Comprador (actuando como adquirente) la titularidad y la responsabilidad financiera de una cantidad determinada o determinable de energía eléctrica (medida en MWh) o, en su caso, de Servicios Conexos, para un Nodo de Precios específico en el Mercado de Energía de Corto Plazo.

El 01 de enero de 2021 entró en vigor un Convenio Modificatorio al Contrato Legado con el Suministrador de Servicios Básicos, mediante el cual se modifican algunos de los parámetros de participación de las EPSG; no obstante, este Convenio Modificatorio fue suspendido por medio de una orden judicial en mayo de 2021.

A partir de septiembre de 2022, durante 2023 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se ha obtenido una mejora en los ingresos de las centrales participantes en el Contrato Legado a partir de la actualización de parámetros operativos y de costos.

Contrato entre CFE Generación III EPS y CF Energía, S. A. de C. V. por la operación de la adquisición del combustible.

La Empresa celebró, con fecha de 01 de febrero de 2017, el Contrato Maestro de Suministro de Petrolíferos, con CF Energía, empresa filial de la Comisión Federal de Electricidad, que tiene por objeto el suministro de petrolíferos en los puntos de entrega, cumpliendo con las especificaciones de calidad, de conformidad con el procedimiento operativo para la emisión de nominaciones y confirmaciones de petrolíferos.

Bajo los términos de este contrato, CF Energía suministra a CFE Generación III los petrolíferos requeridos para la generación termoeléctrica en centrales con tecnología de Ciclo Combinado, Vapor Convencional, Combustión Interna y Turbogás que utilizan combustibles como gas natural, combustóleo y diésel; CF Energía es actualmente el único proveedor de estos insumos para la Empresa.

Saldos

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mencionan a continuación:

Cuentas por Cobrar	2024	2023
CFE Generación I, EPS (2)	\$ -	\$ 85,256,569
CFE Generación II, EPS (2)	-	21,462,687
CFE Distribución, EPS (2)	981	3,528,027
CFE Suministro Básico (2)	3,297,984	2,272,074
CFE Corporativo (1)	898,588	2,109,953
CFE Transmisión, EPS (2)	2,202	4,119
CFE Calificados, S.A. de C.V. (2)	-	48,633
Total	\$ 4,199,755	\$ 114,682,062

Los saldos por pagar con partes relacionadas se resumen en la hoja siguiente.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Cuentas por Pagar	2024	2023
CFE Generación I, EPS (2)	\$ -	\$ 38,523,969
CFE Generación II, EPS (2)	-	6,020,917
CFE Generación IV, EPS (2)	9	13,163,482
CFE Generación VI, EPS (2)	-	13,269,996
CFEnergía, S.A. de C.V. (2)	1,848,972	3,334,411
CFE Suministro Básico (2)	1,937,784	(4,116,461)
CFE Corporativo (1)	2,459,718	1,915,702
CFE Transmisión, EPS (2)	-	709
Total	\$ 6,246,483	\$ 72,112,725

Operaciones

Las operaciones realizadas con partes relacionadas del año en curso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos:

Ingresos por servicios:	2024	2023
CFE Suministrador Básicos (2)		
Ingresos por Contrato Legado	\$ 31,194,223	\$ 34,524,323
CFE Corporativo (1)		
Servicios técnicos y administrativos	2,564,046	3,657,124
CFE Transmisión (2)		
Servicios técnicos y administrativos	13,876	14,932
CFE Distribución (2)		
Servicios técnicos y administrativos	1,161	2,920
Otros servicios con partes relacionadas	3,970	499
Total	\$ 33,777,276	\$ 38,199,798

Gastos:

Gastos por servicio:	2024	2023
CFE Corporativo (1)		
Servicios personales	\$ 3,292,636	\$ 2,914,399
Servicios técnicos, administrativos y uso de marca	6,700,055	8,590,322
Póliza integral de activos	159,423	126,660
Seguridad de activos	215,915	161,584
CFEnergía (2)		
Energéticos y reserva de gasoductos (nota 2ii – Emergencia energética)	27,545,997	37,310,748
Subtotal a la hoja siguiente	\$ 37,914,026	49,103,713

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Gastos por servicio:	2024	2023
Subtotal a la hoja anterior	\$ 37,914,026	\$ 49,103,713
CFE Suministrador Básicos (2)		
Servicios de Energía Eléctrica	62,414	36,488
Demanda Garantizada	1,687,397	1,128,217
CFE Transmisión (2)		
Servicios técnicos y administrativos	\$ (181)	\$ (4,181)
Otros servicios con partes relacionadas	1,936	28
Total	\$ 39,665,592	\$ 50,264,265

En el mes de mayo de 2024, la Empresa canceló los saldos de la cuenta por cobrar por \$111,377,268 y por pagar por \$70,978,376, los cuales provienen de la reorganización del portafolio de centrales que se llevó a cabo en el ejercicio de 2020. El efecto en los resultados fueron el registro en el rubro de otros gastos por \$96,175,155 y en el rubro de otros ingresos por \$61,267,785, respectivamente.

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado a valor razonable.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados con efectivo dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

Ninguno de los saldos está garantizado. No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

- (1) Tenedora
(2) Parte relacionada

8. Inventarios de materiales para la operación, neto

Con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los inventarios de materiales para la operación, neto se integran a continuación:

	2024	2023
Combustibles y lubricantes	\$ 4,201,885	\$ 4,986,290
Refacciones y equipo	342,067	310,772
Reserva por obsolescencia	(54,536)	(39,388)
Cuenta por cobrar (pagar), neto	\$ 4,489,416	\$ 5,257,674

Se reconocieron inventarios por concepto de combustibles, refacciones y materiales para mantenimiento y operación por un importe de \$25,269,390 en 2024 y \$31,758,114 en 2023 como costos dentro del estado de resultados integrales.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la reserva por obsolescencia se integra como sigue:

Estimación para Obsolescencia	2024		2023	
Saldo inicial	\$	39,388	\$	34,397
Incrementos		431,238		22,916
Aplicaciones		(416,090)		(17,925)
Saldo final	\$	54,536	\$	39,388

Los incrementos están incluidos en el costo y las aplicaciones se reconocieron contra los inventarios.

9. Plantas, instalaciones y equipo, neto

a) Integraciones

Los saldos de plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se presenta a continuación:

Plantas, instalaciones y equipos, neto							
	Diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Deterioro	Depreciación	Capitalización	Diciembre 2024
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 91,107,994	\$ 1,165,658	\$ (233,100)	\$ (243,473)	\$ -	\$ 3,364,614	\$ 95,161,693
Refacciones capitalizables	1,073,745	394,873	-	-	-	-	1,468,618
Obras en proceso (nota 11d)	24,826,755	7,299,847	-	-	-	(3,364,614)	28,761,988
Materiales para construcción	580,689	555,256	-	-	-	-	1,135,945
Subtotal	117,589,183	9,415,634	(233,100)	(243,473)	-	-	126,528,244
Depreciación acumulada	(33,966,490)	-	41,741	-	(2,441,769)	-	(36,366,518)
Deterioro	(303,581)	-	-	243,473	-	-	(60,108)
Total	\$ 83,319,112	\$ 9,415,634	\$ (191,359)	\$ -	\$ (2,441,769)	\$ -	\$ 90,101,618

Plantas, instalaciones y equipos, neto							
	Diciembre 2022	Adiciones	Bajas	Deterioro	Depreciación	Capitalización	Diciembre 2023
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 90,529,271	\$ 588,825	\$ (10,102)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,107,994
Refacciones capitalizables	889,383	184,362	-	-	-	-	1,073,745
Obras en proceso (nota 11d)	15,252,958	9,573,797	-	-	-	-	24,826,755
Materiales para construcción	210,311	370,378	-	-	-	-	580,689
Subtotal	106,881,923	10,717,362	(10,102)	-	-	-	117,589,183
Depreciación acumulada	(31,577,799)	-	-	-	(2,388,691)	-	(33,966,490)
Deterioro	(60,108)	-	-	(243,473)	-	-	(303,581)
Total	\$ 75,244,016	\$ 10,717,362	\$ (10,102)	\$ (243,473)	\$ (2,388,691)	\$ -	\$ 83,319,112

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

La Empresa cada 5 años revisa los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023 se realizaron análisis de actualización de valor razonable de las centrales de generación, las redes de transmisión y distribución del grupo de acuerdo con la normatividad de la empresa con apego a las NIIF, considerando como base el “Estudio para determinar el valor razonable de los activos de larga duración de las centrales de generación de la Comisión Federal de Electricidad” con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El análisis de 2024 no se determinó deterioro en los activos únicamente se reconoció un incremento en los otros resultados integrales por \$ 108 con afectación a un gasto por deterioro por \$ 108, en 2023 se concluyó que existe un deterioro de plantas por un importe de \$ 243,473.

A continuación, se muestran los resultados del análisis por la actualización del valor razonable de los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deterioro propiedades plantas y equipo	\$ 0	(239,070)
Reversión de deterioro de propiedades planta y equipos	108	0
Registrado en resultados	108	(239,070)
Revaluación de propiedades planta, equipo e inmuebles no operativos	0	0
Reversión de revaluación de propiedades planta y equipos	(108)	(4,403)
Registro en los ORI	(108)	(4,403)
Total deterioro	\$ 0	(243,473)

Los principales efectos que fueron reconocidos por revaluación y deterioro en las unidades de generación por tipo de tecnología al 31 de diciembre 2024 y 2023, se muestran en la siguiente tabla:

2024 Tecnología	No. De Centrales	Revaluación	Deterioro	Reversión de revaluación	Reversión de deterioro
Fotovoltaica	1	0	0	0	0
Geotermoelectrica	1	0	0	0	0
Termoeléctrica	2	0	0	0	0
Turbogas	2	0	0	0	0
Ciclo combinado	1	0	0	0	0
Combustión interna	3	0	0	0	0
Totales	10	\$ 0	0	0	0

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

2023 Tecnología	No. De Centrales	Revaluación	Deterioro	Reversión de revaluación	Reversión de deterioro
Fotovoltaica	1	0	0	(62)	0
Geotermoeléctrica	1	0	0	(1,183)	0
Termoeléctrica	2	0	(7,295)	0	0
Turbogás	2	0	(9,436)	(3,158)	0
Ciclo combinado	1	0	(34,953)	0	0
Combustión interna	3	0	(187,386)	0	0
Totales	10	\$ 0	(239,070)	(4,403)	0

Se consideró que el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es el valor razonable menos costos de disposición.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3 de acuerdo a la NIIF.

Las vidas útiles de diseño para las centrales con tecnología moderna son generalmente:

Centrales	Vidas útiles
Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogás y combustión interna	30 años
Geotérmicas	30 años
Hidroeléctricas	80 años
Solares	25 años

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso relacionadas al fideicomiso al 31 de diciembre 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

Planta:	2024	2023
Eólicas y solares	\$ 6,854,035	\$ 7,982,930
Hidroeléctricas	1,858,357	848,806
Turbogás y ciclo combinado	1,253,783	1,092,906
Combustión interna	18,790,096	14,896,394
Total	\$ 28,756,271	\$ 24,821,036

Por lo anterior, en el mes de septiembre de 2024 se capitalizó la central fotovoltaica Puerto Peñasco Secuencia I, por un monto de \$ 3,352,879.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

b) Medición

i. Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de propiedades, planta y equipo que fue objeto del avalúo. Los valuadores independientes proporcionaron el valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre 2024 y 2023.

ii. Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla en la hoja siguiente muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades, planta y equipo, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
<p>Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos.</p> <p>Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.</p>	<p>Generación</p> <p>Vida útil de los activos (30-80 años)</p> <p>Tasa de descuento 7.25%, 7.84% y 8.26 %</p>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) • La vida útil fuera mayor (menor) • La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)

Como se mencionó en la nota 2e) y en la nota 3f), la Empresa realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

10. Arrendamientos

a) Contratos de arrendamiento financiero

La Empresa (como arrendatario), celebró diversos contratos de arrendamiento financiero con CF Energía, S. A. de C. V. (parte relacionada) (como arrendador) de cuatro unidades Aeroderivadas con tecnología Turbogás, las cuales fueron instaladas en las centrales C.T. Punta Prieta y CCI Baja California Sur; los contratos fueron firmados el 18 de febrero de 2021 y tuvieron un convenio modificatorio el 9 de abril de 2021.

A continuación, se presentan los importes mensuales de la contraprestación, plazos de arrendamiento, así como la tasa de interés implícita en dichos contratos.

Descripción	Importes mensuales	Plazo de arrendamiento	Fecha de inicio de operación comercial ante el CENACE	Tasa de interés implícita
Unidad aeroderivada I	\$ 2,518	20 años	Marzo 2021	7.55%
Unidad aeroderivada II	2,518	20 años	Marzo 2021	7.55%
Unidad aeroderivada III	2,518	20 años	Marzo 2021	7.55%
Unidad aeroderivada IV	2,518	20 años	Abril 2021	7.55%
Total	\$ 10,072			

A partir del mes de marzo de 2021, la Compañía reconoció un Activo por derechos de uso (ADU) de bienes en arrendamiento financiero y un pasivo por arrendamiento financiero.

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 31 de diciembre 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Depreciación del ejercicio	Diciembre 2024
Unidades de Generación Aeroderivadas	\$ 1,344,914	-	\$ 1,344,914
Total Unidades de Generación Aeroderivadas	1,344,914	-	1,344,914
Depreciación Unidades de Generación Aeroderivadas	(189,128)	(67,245)	(256,373)
Total, Depreciación Unidades de Generación Aeroderivadas	(189,128)	(67,245)	(256,373)
	\$ 1,155,786	(67,245)	\$ 1,088,541

	Diciembre 2022	Depreciación del ejercicio	Diciembre 2023
Unidades de Generación Aeroderivadas	\$ 1,344,914	-	\$ 1,344,914
Total Unidades de Generación Aeroderivadas	1,344,914	-	1,344,914
Depreciación Unidades de Generación Aeroderivadas	(121,883)	(67,245)	(189,128)
Total, Depreciación Unidades de Generación Aeroderivadas	(121,883)	(67,245)	(189,128)
	\$ 1,223,031	(67,245)	\$ 1,155,786

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

A continuación, se presenta la reconciliación de los derechos de arrendamiento por pagar:

	2024		2023
Saldo al cierre anterior	\$ 1,284,609	\$	1,307,526
Intereses	96,145		97,936
Pagos	(120,853)		(120,853)
Total de pasivo	\$ 1,259,901	\$	1,284,609

La Empresa ha celebrado contratos de arrendamiento por inmuebles, vehículos e infraestructura; dichos contratos generarán reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16 "Arrendamientos".

b) Contrato de uso y explotación comercial de Central CTG González Ortega

El 1 de junio de 2021, la Empresa (como Generador) celebró un contrato de uso y explotación comercial temporal con CFenergía, S. A. de C. V. (parte relacionada) como Propietario de la central eléctrica C.T.G. González Ortega ubicada en el estado de Baja California, que incluyen cuatro unidades de generación con tecnología de Turbogás Aeroderivadas Móviles con el objeto de que el Generador explote comercialmente la central eléctrica a fin de generar energía eléctrica y productos asociados en su carácter de permisionario de generación de energía eléctrica.

La vigencia del contrato es de 10 años contados a partir de su entrada en operación que fue el 1 de junio de 2021; el propietario podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad mediante notificación por escrito al generador por lo menos un año de anticipación a la fecha de terminación.

La contraprestación mensual es variable, determinada con base en una fórmula, previamente acordada cuyo resultado depende de la operación de la central. La central está participando en un protocolo correctivo cuya operación es incierta por la naturaleza de dicho protocolo. Durante 2024 solo tuvo operación en los meses de junio a septiembre, el monto de la contraprestación fue de \$1,298,715 y para 2023 solo tuvo operación en los meses de junio a septiembre de 2023, el monto de la contraprestación fue de \$2,283,738 mismos que se reconocieron en los resultados.

Derivado de las características específicas y particulares, de operación de las Aeroderivadas móviles de la CTG González Ortega, en específico la determinación de la contraprestación, no se cumplen los supuestos para considerar como un activo por derecho de uso (ADU), conforme lo establece la NIIF 16 "Arrendamientos".

En el mes de abril de 2022, CFenergía, S. A. de C. V. (parte relacionada) mediante convenio cede y transmite totalmente en favor del Sub- Fideicomiso CIB-3655 (parte relacionadas) los derechos y obligaciones derivados del Contrato, Convenio de Adhesión y de sus respectivos Anexos, incluyendo los derechos inherentes, accesorios y cualquier otro que por hecho o por derecho le corresponda, y el Sub-Fideicomiso los acepta y asume bajo los términos, alcances y disposiciones establecidos en el Convenio de Cesión, lo anterior es para que a cuenta de este realice los cobros derivados de los cargos variables correspondientes a la operación de la central CTG González Ortega.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

11. Fideicomisos de la CFE

De acuerdo al plan de negocios de la Comisión Federal de Electricidad, durante el ejercicio de 2021, la Comisión Federal de Electricidad constituyó dos Fideicomisos de Administración y Fuente de Pago. El objetivo de estos Fideicomisos es desarrollar proyectos de inversión, asimismo obtener financiamiento con instituciones financieras, actuar por cuenta y orden de las Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de bienes y servicios, así como de obra relativos a los proyectos de inversión; pagar por cuenta y orden de las EPS.

a) Fideicomiso 10673 -- Proyectos de Generación Convencional

Proyecto	Importe estimado del proyecto	Contrato y plazo
CCI Mexicali Oriente Central con capacidad media anual de 436 MW Brutos Baja California	379,300 USD incluido el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado. El proyecto se inició en el mes de octubre de 2021 y la fecha en operación de la central fue en junio de 2023.
CCI Parque Industrial Construcción de Central con capacidad media anual de 207 MW brutos Sonora	182,000 USD incluido el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado. El proyecto se inició en el mes de octubre de 2021 y la fecha en operación de la central fue en junio de 2023.
CTG González Ortega II Construcción de central con capacidad media anual de 50 MW brutos, Mexicali.	53,116 USD incluido el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado, La fecha de inicio de los trabajos fue en marzo 2022 la fecha de entrada en operación de la central fue en junio 2022.

CFE Generación III EPS, ha firmado Contratos de Comisión Mercantil con el Fideicomiso, a fin de que el Fideicomiso pueda realizar todos los actos relacionados con los proyectos de inversión.

b) Fideicomiso 10670 -- Energías Limpias

Al 31 de diciembre de 2022, se iniciaron los siguientes proyectos de inversión asignados a CFE Generación III EPS.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Proyecto	Importe estimado del proyecto	Contrato y plazo
CFV Puerto Peñasco Construcción de central con la capacidad media anual de 1000 W netos, en Puerto Peñasco Sonora. La secuencia I es de 120 MW netos	163,791 USD incluido el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado La Secuencia I inició en el mes de marzo de 2022 y la aceptación de la central fue el 21 de abril 2023
CH Humaya Repotenciación y modernización del generador eléctrico de la Unidad 2	4,464 USD incluido el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de adquisición de bienes y prestación de servicios. Los trabajos de modernización iniciaron en diciembre de 2021 y finalizaron en abril del 2023.

c) Fideicomiso F/1320 Banco Azteca

Al 31 de diciembre de 2023, se iniciaron los siguientes proyectos de inversión asignados a CFE Generación III EPS.

Proyecto	Importe estimado del proyecto	Contrato y plazo
CFV Puerto Peñasco Construcción de central con capacidad media anual de 1000 MW netos, en Puerto Peñasco Sonora. La Secuencia II es de 300 MW netos	335,208 USD incluido el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado La Secuencia II inició su construcción en septiembre 2022 y su entrada en operación en junio 2024.

d) Los registros contables de la Compañía muestran los siguientes montos acumulados de los proyectos de inversión incluidos en las obras en proceso como se muestra a continuación:

Obras en proceso	Fideicomiso	2024	2023
CCI Mexicali Oriente	10673	\$ 12,502,752	\$ 9,660,853
CCI Parque Industrial	10673	6,287,343	5,235,541
CTG González Ortega	10673	1,253,783	1,092,905
CFV Puerto Peñasco Secuencia I	10670	803,968	3,681,235
CH Picachos	10670	322,409	-
CH Humaya	10670	129,416	107,310
CH Santa María	10670	1,181,876	741,496
CH Amata	10670	226,760	-
CFV Puerto Peñasco Secuencia II	1320	6,047,964	4,301,694
Total		\$ 28,756,271	\$ 24,821,034

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los registros contables muestran los siguientes saldos por pagar a los Fideicomisos de la CFE y a fin de que este último pueda liquidar a los proveedores correspondientes:

Cuentas por pagar Fideicomisos de la CFE		2024		2023
CCI Mexicali Oriente	\$	14,614,565	\$	11,553,397
CCI Parque Industrial		7,056,408		5,929,548
CTG González Ortega		1,454,825		1,287,598
CFV Puerto Peñasco Secuencia I		5,101,366		4,189,378
CH Humaya		132,698		117,118
CH Santa María		1,325,080		835,217
CH Picachos		366,717		-
CH Amata		256,881		-
CFV Puerto Peñasco Secuencia II		6,633,710		4,981,940
Otros		-		102,362
Pasivo por fideicomisos de la CFE		36,942,250		28,996,558
Revaluación de Moneda Extranjera		1,866,245		(2,993,680)
Total Pasivo por fideicomisos de la CFE	\$	38,808,495	\$	26,002,878

12. Instrumentos financieros derivados asignados

Los instrumentos financieros derivados incluidos en los estados financieros representan las obligaciones y derechos de Comisión Federal de Electricidad, (empresa tenedora) que fueron asignados a CFE Generación III de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es distribuir a CFE Generación III la responsabilidad de proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados) bajo los acuerdos de financiamiento existentes de CFE Corporativo.

a. Clasificaciones contables y valores razonables

CFE Generación III EPS acorde con la estrategia de la administración de riesgos, tiene asignados instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés que después repercute a la entidad. Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación.

El valor razonable de la posición financiera neta de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de (\$ 205,432) y (\$ 1,338,882), respectivamente.

Instrumento financiero con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE Generación III EPS, mantiene sus coberturas designadas sobre la posición de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés, según se describe en la hoja siguiente.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Instrumento	Tipo de cobertura	Vencimiento	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CCS	Flujos de efectivo	2029	14,019	(498,492)
CCS	Flujos de efectivo	2031	(32,734)	(103,990)
CCS	Flujos de efectivo	2033	(29,949)	(122,805)
CCS	Flujos de efectivo	2036	(101,372)	(613,595)
CCS	Flujos de efectivo	2042	(43,629)	-
CCS	Flujos de efectivo	2051	(11,767)	-
			\$ (205,432)	\$ (1,338,882)

IRS = Interest Rate Swaps
CCS = Cross Currency Swap

La tabla anterior incluye el Mark to Market (MtM) de los derivados de cobertura. El Mark to Market total correspondiente a los derivados de cobertura, al 31 de diciembre 2024, fue de \$205,432, y para el 31 de diciembre de 2023 fue de \$1,338,882.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas. CFE Generación III EPS estimó que la cantidad de ineficacia para ellos es mínima.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

Diciembre 2024			
Año	MtM	ORI	Resultados Integrales
2025	89,576	(1,207,669)	1,297,245
2026	397,911	(498,696)	896,607
2027	809,589	(228,021)	1,037,610
2028	1,337,669	615,166	722,503
2029	2,123,719	1,279,575	844,144

b. Medición del Valor Razonable

Las técnicas para estimar el valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, dependiendo del instrumento derivado al que se estima el valor razonable, CFE Generación III EPS, utiliza la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Consideraciones de Valor de Mercado (Mark to Market), ajuste de riesgo de crédito y nivel de jerarquía de valor razonable.

En los términos en que se firmaron los contratos de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes de valoración, calculan y envían la Mark to Market al Mercado mensualmente. CFE monitorea el Mark to Market y si hay alguna duda o anomalía en la tendencia Mark to Market, pide a la contraparte que analice más a fondo.

Metodología para ajustar el Valor Razonable.

La Empresa adopta el concepto de Ajuste del Valor de Crédito (CVA) para ajustar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados bajo NIIF para el riesgo de crédito.

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ajuste al valor razonable por el CVA se detalla a continuación:

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2024
CFE Corporativo	\$ 200,144	\$ 205,432	\$ 5,287

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2023
CFE Corporativo	\$ 1,337,882	\$ 1,338,882	\$ 1,238

El ajuste del valor razonable corresponde a la posición con valor de mercado positivo.

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (Nivel 1) y la más baja prioridad para datos no observables (Nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye, información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable.
- d) Información que sea derivada principalmente de información observable y correlacionada a través de otros medios.

c. Gestión de Riesgos Financieros

CFE Generación III EPS, está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta exposición ascendió a \$309,483 y \$19,074, respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que CFE Generación III EPS, tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez mediante la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$311,923 y \$1,357,957 en libros, respectivamente.

La siguiente tabla en la hoja siguiente muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Diciembre 31 2024	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Total
CCS	2,928,778	6,602,433	9,531,211
Total Pasivo	2,928,778	6,602,433	9,531,211
CCS	2,462,567	5,634,276	8,096,843
Total Activo	2,462,567	5,634,276	8,096,843

Diciembre 31 2023	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Total
CCS	2,036,588	4,095,321	6,131,909
Total Pasivo	2,036,588	4,095,321	6,131,909
CCS	1,506,548	3,274,685	4,781,233
Total Activo	1,506,548	3,274,685	4,781,233

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de CFE Generación III EPS, como resultado de la tenencia de instrumentos financieros derivados.

CFE Generación III EPS utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

a) Riesgos por tipos de cambio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el 58.17% y 46.29% respectivamente la deuda de CFE Generación III, EPS está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de los activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, la Empresa está expuesta al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de la política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE Generación III EPS mantiene swaps de divisas como cobertura de la deuda en moneda extranjera por \$21,398,080 y \$14,534,377, respectivamente.

Análisis de sensibilidad para el efecto de tipo de cambio

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

2024	Instrumento	+100 pips	-100 pips
	Cross Currency	110,075	(110,075)
	Total	110,075	(110,075)
2023	Instrumento	+100 pips	-100 pips
	Cross Currency	6,413	(6,413)
	Total	6,413	(6,413)

b) Riesgos por el tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el 32.14 % 45.85%, de la deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Como resultado de esto, la Empresa está expuesta al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de la política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 CFE Generación III EPS, no cubrió posición de tasa de interés en pesos de deuda denominada en pesos con tasas de interés variable.

Análisis de sensibilidad para tasas de interés

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023, habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y por lo tanto los resultados del período y el otro resultado integral, en los montos que se muestran a continuación:

	2024	+ 100 Punto base	- 100 Punto base
Tasa de interés swaps		2,695	(2,695)
	2023	+ 100 Punto base	- 100 Punto base
Tasa de interés swaps		4	(4)

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés se mantienen constantes.

13. Cuenta Corriente:

Los saldos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a favor de CFE Generación III EPS, se presentan a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 51,046,830	\$ 33,601,418
Incrementos	130,687,837	159,430,437
Decrementos	(116,162,068)	(141,985,025)
Cuenta corriente a favor	\$ 65,572,599	\$ 51,046,830

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

14. Deuda a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda se integra como se muestra a continuación:

Resumen total de deuda	2024	2023
Corto plazo deuda documentada	\$ 2,750,079	\$ 3,620,477
Corto plazo deuda PIDIREGAS	2,664,512	2,227,131
Total corto plazo de la deuda	\$ 5,414,591	\$ 5,847,608
Largo plazo deuda documentada	\$ 16,257,342	\$ 10,244,136
Largo plazo deuda PIDIREGAS	15,581,406	15,727,246
Total largo plazo de la deuda	\$ 31,838,748	\$ 25,971,382
Total deuda	\$ 37,253,339	\$ 31,818,990

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda incluida en los estados financieros representa las obligaciones con la tenedora (deuda documentada y PIDIREGAS) asignadas a CFE Generación III EPS de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito es asignar a CFE Generación III, EPS, con la responsabilidad de proporcionar a CFE con los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados bajo los acuerdos existentes de CFE Corporativo).

Las revelaciones mostradas a continuación son considerando la naturaleza de la deuda contraída por la CFE, asignado a CFE Generación III EPS.

Los movimientos de la deuda por los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como se muestran a continuación:

Tipo de Deuda	Saldo al 1° de enero de 2024	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Deuda documentada	\$ 13,864,613	23,049,178	(19,525,853)	1,619,482	\$19,007,420
Deuda PIDIREGAS	17,954,377	1,399,536	(3,009,546)	1,901,552	18,245,919
Total	\$ 31,818,990	24,448,714	(22,535,399)	3,521,034	\$37,253,339
Tipo de Deuda	Saldo al 1° de enero de 2023	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deuda documentada	\$ 7,901,370	16,689,098	(10,325,319)	(400,536)	\$13,864,613
Deuda PIDIREGAS	21,359,728	-	(1,897,415)	(1,507,936)	17,954,377
Total	\$ 29,261,098	16,689,098	(12,222,734)	(1,908,472)	\$31,818,990

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

a) Deuda documentada

La deuda documentada se clasifica en externa e interna de acuerdo al origen del financiamiento. Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

Deuda Externa

Tipo de crédito	Vencimientos	Valor nominal	Moneda Extranjera (USD)	Diciembre 2024
Dólares Americanos: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024				
Fija y Variable – 8.15%	Varios hasta 2030	\$ 1,987,163	98,043	\$ 1,987,163
Fija y Variable – 5.19%	2052	6,719,950	331,550	6,719,950
Fija y Variable – 5.69%	2026	233,120	11,502	233,120
Fija y Variable – 5.82%	2026	1,050,403	51,825	1,050,403
		\$ 9,990,636	492,920	\$ 9,990,636

Deuda Interna

Tipo de crédito	Vencimientos	Valor nominal	Diciembre 2024
Moneda Nacional:			
Datos en valor nominal y 31 de diciembre de 2024 Fija y Variable – 11.69%	Varios hasta 2027	\$ 1,351,751	\$ 1,351,751
Fija y Variable – 7.14%	Varios hasta 20230	3,203,109	3,203,109
Fija y Variable 0%	Marzo 2024		
Suman pesos mexicanos:		\$ 4,554,860	\$ 4,554,860
En UDIS (al valor de cierre):			
Fija – 5.24%	2042	\$ 4,235,627	\$ 4,235,627
Suman UDIS		\$ 4,235,627	\$ 4,235,627
Total Deuda Interna		\$ 8,790,487	\$ 8,790,487
Resumen			
Deuda Documentada		\$ 18,781,123	\$ 18,781,123
Intereses		226,297	226,297
Total Deuda Documentada		\$ 19,007,420	\$ 19,007,420

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Deuda Externa

Tipo de crédito	Vencimientos	Valor nominal	Moneda Extranjera (USD)	Diciembre 2023
Dólares Americanos: al tipo de cambio por dólar de \$16.922 a diciembre 2023				
Fija y Variable – 7.69%	Varios hasta 2030	\$ 1,782,092	105,312	\$ 1,782,092
Fija y Variable – 4.03%	2051	2,426,179	143,374	2,426,179
Fija y Variable – 6.39%	2026	196,906	11,636	196,906
Fija y Variable – 6.59%	2026	492,265	29,090	492,265
		\$ 4,897,442	289,412	\$ 4,897,442

Deuda Interna

Tipo de crédito	Vencimientos	Valor nominal	Diciembre 2023
Moneda Nacional:			
Datos en valor nominal 31 de diciembre de 2023 Fija y Variable – 12.45%			
Fija y Variable – 10.05%	Varios hasta 2030	\$ 2,879,653	\$ 2,879,653
Fija y Variable 0%	Marzo 2024	39,381	39,381
Suman pesos mexicanos:		\$ 5,154,932	\$ 5,154,932
En UDIS (al valor de cierre):			
Fija – 5.06%	2042	\$ 3,649,546	\$ 3,649,546
Suman UDIS		\$ 3,649,546	\$ 3,649,546
Total Deuda Interna		\$ 8,804,478	\$ 8,804,478
Resumen			
Deuda Documentada		\$ 13,701,920	\$ 13,701,920
Intereses		162,693	162,693
Total Deuda Documentada		\$ 13,864,613	\$ 13,864,613

En resumen, el saldo de la deuda documentada se muestra en la hoja siguiente.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

	2024	2023
Corto Plazo	\$ 2,750,079	\$ 3,620,477
Largo Plazo	16,257,342	10,244,136
Total	\$ 19,007,421	\$ 13,864,613

La integración del financiamiento dispuesto en el período enero a diciembre 2024 se precisa a continuación:

Deuda interna

- 4 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.30%, con vencimiento el 2 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 MXP.
- 22 de enero, disposición por 800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 92,013.8 MXP.
- 24 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 25 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 MXP.
- 24 de enero, disposición por 500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.0% y vencimiento el 23 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 57,508.6 MXP.
- 29 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 29 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 MXP.
- 31 de enero, disposición por 2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 276,041.3 MXP.
- 31 de enero, disposición por 4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 460,068.9 MXP.
- 15 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 15 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 172,525.8 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

9. 15 de febrero, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a una tasa fija de 12.6%, y vencimiento el 31 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 138,020.7 MXP.
10. 19 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 17 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 172,525.8 MXP.
11. 23 de febrero, disposición por 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 23 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 57,508.6 MXP.
12. 29 de febrero, disposición por 7,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 27 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 828,124.0 MXP.
13. 06 de marzo, disposición por 2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 3 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.
14. 08 de marzo, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 5 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 MXP.
15. 12 de marzo, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 172,525.8 MXP.
16. 13 de marzo, disposición por 2,750 MMXP, de un crédito simple firmado el 8 de marzo de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a una tasa de TIIE 28d + 1.25%, vencimiento el 8 de marzo 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 316,297.4 MXP.
17. 14 de marzo, disposición por 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 12 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 345,051.7 MXP.
18. 15 de marzo, disposición por 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.
19. 20 de marzo, disposición por 6,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificadorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 690,103.3 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

20. 27 de marzo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 736,110.2 MXP.
21. Con fecha 3 y 10 de abril, se realizaron disposiciones por 1,000 y 1,500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.20% y 1.25%, con vencimiento el 7 y 9 de mayo de 2024, respectivamente. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 287,543.1 MXP.
22. Con fecha 7 y 9 de mayo, se realizaron disposiciones por 1,500 y 500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.25%, con vencimiento el 5 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.
23. 15 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 172,525.8 MXP.
24. 17 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 15 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 172,525.8 MXP.
25. 23 de mayo, disposición de 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 21 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 57,508.6 MXP.
26. 24 de mayo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 736,110.2 MXP.
27. 27 de mayo, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.30%, con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 MXP.
28. 31 de mayo, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.00% y vencimiento el 29 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 138,020.7 MXP.
29. 10 de junio, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 6 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 172,525.8 MXP.
30. 12 de junio, disposición de 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 345,051.7 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

31. 13 de junio, disposición de 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 11 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.
32. 18 de junio, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 MXP.
33. 24 de junio, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 736,110.2 MXP.
34. 24 de julio, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 736,110.2 MXP.
35. 8 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
- a) CFE 00124 por 148.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.15% con vencimiento el 05 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 17,071.7 MXP.
 - b) CFE 00224 por 451.6 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 51,938.6 MXP.
36. 15 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
- a) CFE 00324 por 162.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 12 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 18,642.4 MXP.
 - b) CFE 00424 por 437.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.74% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 50,368.0 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

37. 22 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00524 por 181.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.91% con vencimiento el 19 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 20,912.2 MXP.

b) CFE 00624 por 418.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.80% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 48,098.1 MXP.

38. 23 de agosto, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 736,110.2 MXP.

39. 29 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00724 por 287.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.95% con vencimiento el 26 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 33,009.9 MXP.

b) CFE 00824 por 313.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 36,000.4 MXP.

40. 5 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00924 por 401.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.92% con vencimiento el 3 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 46,123.1 MXP.

b) CFE 01024 por 327.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.94% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 37,630.8 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

c) CFE 01124 por 71.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 8,259.9 MXP.

41. 10 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 9 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.

42. 11 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.

43. 12 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 715.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01224 por 280.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 10 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 32,204.8 MXP.

b) CFE 01324 por 257.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 29,573.9 MXP.

c) CFE 01424 por 178.4 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 20,515.4 MXP.

44. 19 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 637.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01524 por 353.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.05% con vencimiento el 17 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 40,644.2 MXP.

b) CFE 01624 por 133.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.98% con vencimiento el 13 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 15,313.5 MXP.

c) CFE 01724 por 150.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 17,352.9 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

45. 23 de septiembre, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.95% y vencimiento el 23 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 736,110.2 MXP.

46. 26 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01824 por 250.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 28,754.3 MXP.

b) CFE 01924 por 300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 34,505.2 MXP.

c) CFE 02024 por 250.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.53% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 28,754.3 MXP.

47. 3 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02124 por 398.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 45,845.9 MXP.

b) CFE 02224 por 385.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 26 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 44,304.6 MXP.

c) CFE 02324 por 216.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 20 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 24,866.7 MXP.

48. 10 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- a) CFE 02424 por 326.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.88% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 37,495.6 MXP.
- b) CFE 02524 por 274.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 2 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 31,514.70 MXP.
- c) CFE 02624 por 200.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 27 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 23,003.4 MXP.

49. 17 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 02724 por 401.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 46,167.90 MXP.
- b) CFE 02824 por 285.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 9 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 32,791.40 MXP.
- c) CFE 02924 por 113.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 03 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 13,054.50 MXP.

50. 24 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03024 por 449.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 51,746.2 MXP.
- b) CFE 03124 por 328.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 37,771.7 MXP.
- c) CFE 03224 por 21.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 10 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 2,495.9 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

51. 31 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03324 por 445.7 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 51,263.2 MXP.
- b) CFE 03424 por 454.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.69% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 52,252.3 MXP.
- c) CFE 03524 por 100.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 17 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 11,501.70 MXP.

52. 5 de noviembre, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 03 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 345,051.7 MXP.

53. 7 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 03624 por 376.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.82% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 43,246.5 MXP.
- b) CFE 03724 por 484.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 55,714.3 MXP.
- c) CFE 03824 por 139.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.42% con vencimiento el 24 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 16,056.4 MXP.

54. 14 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 983.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- a) CFE 03924 por 398.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 12 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 45,776.9 MXP.
- b) CFE 04024 por 455.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 52,367.3 MXP.
- c) CFE 04124 por 130.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.43% con vencimiento el 1 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 14,952.20 MXP.

55. 21 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04224 por 581.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 66,836.5 MXP.
- b) CFE 04324 por 308.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.67% con vencimiento el 13 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 35,459.8 MXP.
- c) CFE 04424 por 110.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.40% con vencimiento el 8 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 12,720.9 MXP.

56. 28 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04524 por 452.3 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.65% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 52,022.3 MXP.
- b) CFE 04624 por 536.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 61,672.2 MXP.
- c) CFE 04724 por 11.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 15 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 1,322.70 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

57. 29 de noviembre, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 28 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 138,020.7 MXP.

58. 5 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 925.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04824 por 336.8 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 38,737.8 MXP.

b) CFE 04924 por 552.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.73% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 63,581.5 MXP.

c) CFE 05024 por 35.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 4,117.60 MXP.

59. 10 de diciembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 230,034.4 MXP.

60. 11 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05124 por 180.1 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 09 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 20,714.6 MXP.

b) CFE 05224 por 112.5 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 12,939.4 MXP.

c) CFE 05324 por 507.4 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 10.41% con vencimiento el 29 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 58,359.7 MXP.

61. 13 de diciembre, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de 10,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- a) Emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-2X por un total de 2,875.7 MMXP a tasa TIIE 28d más 0.56% y vencimiento el 7 de diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 334,619.1 MXP.
- b) Emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-3X por un total de 3,480.9 MMXP a tasa fija 10.88% y vencimiento el 4 de marzo de 2030. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 405,040.7 MXP.
- c) Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 24UX por un monto total de 437.07 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a 3,643.4 MMXP a tasa fija 6.94% y vencimiento el 1 de diciembre de 2034. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 419,053.7 MXP.

62. 19 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolviente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 05424 por 125 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.50% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 14,377.2 MXP.
- b) CFE 05524 por 200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.37% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 23,003.4 MXP.
- c) CFE 05624 por 675 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.15% con vencimiento el 05 de junio de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 77,636.60 MXP.

63. 27 de diciembre, disposición por 3,300 MMXP de un contrato de apertura de crédito simple firmado el 18 de diciembre de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d + 1.00% con vencimiento el 29 de diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 379,556.8 MXP.

Deuda externa

1. Con fecha 5, 8 y 9 de enero, desembolsaron 400 MUSD de la línea de crédito revolviente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 46,006.9 USD.

2. 26 de enero, se dispusieron por 200 MUSD de un crédito revolviente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.50% y vencimiento el 28 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 23,003.4 USD.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

3. 31 de enero, disposición por 100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de 100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.0% y vencimiento en enero 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 11,501.7 USD.
4. 13 de marzo, desembolso de 100 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 11,501.7 USD.
5. 14 de junio, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 34,505.2 USD.
6. 27 de junio, desembolso de 150 MUSD de la línea de crédito simple firmada con Mizuho Bank, Ltd, a tasa TERM SOFR más un ajuste de 1.11488% para periodo de interés de un mes y de 0.26161% para periodo de interés de tres meses más margen de 1.00% y vencimiento el 15 diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 17,252.6 USD.
7. 8 de julio, disposición por 200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 27 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 23,003.4 USD.
8. 7 de agosto, disposición por 100 MUSD de la línea de crédito revolvente de corto plazo, suscrita el 23 de noviembre de 2023 con Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, a tasa TERM SOFR (3 meses) más 1.30%, con vencimiento el 06 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 11,501.7 USD.
9. 24 de septiembre, disposición por 1,500 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos sustentables a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, dividida en dos tramos:
 - a) El primero identificado como “5.700% Sustainable Notes due 2030” por 500 MUSD, a tasa fija de 5.700% y vencimiento en enero de 2030, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 57,508.6 USD.
 - b) El segundo identificado como “6.450% Sustainable Notes due 2035” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.450% y vencimiento en enero de 2035, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 115,017.2 USD.
10. 20 de diciembre, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación III EPS 34,505.2 USD.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

La integración del financiamiento dispuesto en el período enero a diciembre de 2023 se precisa a continuación:

Deuda Interna

i. BANCARIOS

- Disposición de 10,000 MDP el 1 de marzo de 2022, derivados de un crédito simple de largo plazo suscrito con Nacional financiera, SNC en dos tramos: El primero por 5,000 MDP, con vencimiento en febrero de 2025 a tasa TIIE 182 + 1.20% y el segundo por 5,000 MDP, con vencimiento en marzo de 2027 a tasa TIIE 182 + 1.44%. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 388,631.5 MXP.
- Crédito revolvente de corto plazo hasta por 8,000 MDP contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, plazo de 12 meses, renovable cada 90 días. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 698,165.5 MXP.
- Pagarés quirografarios de corto plazo contratados al cierre del ejercicio 2023 con BBA México, S.A a tasa TIIE 28d más 0.90% con las siguientes fechas de disposición y vencimiento:
 1. 17 de noviembre, disposición de 1,500 MDP y vencimiento el 15 de febrero de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 140,530.7 MXP.
 2. 21 de noviembre, disposición de 1,500 MDP y vencimiento el 19 de febrero de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 174,541.4 MXP.
 3. 27 de noviembre, disposición de 500 MDP y vencimiento el 23 de febrero de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 58,180.5 MXP.
 4. 15 de diciembre, disposición de 3,000 MDP y vencimiento el 14 de marzo de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 349,082.8 MXP.
 5. 18 de diciembre, disposición de 2,000 MDP y vencimiento el 15 de marzo de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 232,721.8 MXP.
- Pagarés quirografarios de corto plazo contratados al cierre del ejercicio 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% con las siguientes fechas de disposición y vencimiento:
 1. 20 de diciembre, disposición de 800 MDP y vencimiento el 22 de enero de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 93,088.7 MXP.
 2. 29 de diciembre, disposición de 6,400 MDP mediante dos pagarés y vencimiento el 31 de enero de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 744,709.9 MXP.
- El 27 de diciembre de 2023, se dispusieron 20 MUSD mediante pagaré quirografario suscrito con Banco Monex, S.A., a tasa SOFR más 1.50% y vencimiento el 27 de marzo de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 2,327.2 USD.

ii. BURSATIL MXP

- Colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 17 durante 2017 y 2018 por 12,550 MDP a tasa fija del 8.18% y vencimiento del 23 de diciembre de 2027. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 812,140.8 MXP.
- El 27 de mayo de 2021, se colocaron Certificados Bursátiles con clave CFE 21-2 por 2,589.0 MDP a tasa variable TIIE28 más 0.75% y vencimiento en marzo de 2025. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 17,440.3 MXP.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- El 15 de diciembre de 2021, se colocaron en los mercados nacionales Certificados Bursátiles identificados con las siguientes claves:
 1. CFE 21-3 por 2,566.7 MDP, que pagarán intereses mensuales a tasa variable TIIE28 más 0.40%, con vencimiento en diciembre de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 99,748.7 MXP.
 2. CFE 21-4 por 733.3 MDP, que pagarán intereses mensuales a tasa variable TIIE28 más 0.57%, con vencimiento en diciembre 2026. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 5,866.0 MXP.
 3. CFE 21-5 por 3,000.0 MDP, que pagarán intereses semestrales a tasa fija de 9.16%, con vencimiento en diciembre 2029. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 0.0 MXP.
- 18 de octubre de 2022, colocación Certificados Bursátiles con clave CFE 22S por 2,907.8 MDP, que pagarán intereses mensuales a tasa variable TIIE28 más 0.48%, con vencimiento en mayo de 2026. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 115,663.8 MXP.
- 3 de julio de 2023, se colocaron en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 23X un monto de 3,378.3 MDP, que pagarán intereses mensuales a tasa variable TIIE28 más 0.35%, con vencimiento en diciembre de 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 378,173.0 MXP.
- 11 de diciembre de 2023, colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23-2X en los mercados nacionales por 2,844.1 MDP, que pagarán intereses mensuales a tasa variable TIIE28 más 0.56%, con vencimiento el 7 de diciembre de 2026. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 330,936.5 MXP.
- 11 de diciembre de 2023, colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23-3X en los mercados nacionales por 2,512.0 MDP, que pagarán intereses semestrales a tasa fija de 10.88% y vencimiento en marzo 2030. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 292,298.6 MXP.
- En octubre de 2022 y julio de 2023, se colocaron en los mercados nacionales Certificados Bursátiles con clave CFE 22-2S un monto de 1,333.2 MDP y 3,153.8 MDP respectivamente, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija 10.82%, con vencimiento en noviembre 2030. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 183,629.9 MXP.

iii. BURSATIL EN UNIDADES DE INVERSION (UDIS)

- En octubre de 2017 y junio de 2018 se colocaron Certificados Bursátiles con clave CFE 17U por 944,092,800 UDIS y 1,342,321,400 UDIS respectivamente, a tasa fija del 4.54% y vencimiento del 30 de septiembre de 2032. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 329,936.3 UDIS.
- 11 de diciembre de 2023, colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23UX en los mercados nacionales por 582,350,700 UDIS, que pagarán intereses semestrales a tasa fija del 6.10% y vencimiento en noviembre de 2035. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 67,762.9 UDIS.
- 18 de octubre de 2022, se colocaron en los mercados nacionales Certificados Bursátiles con clave CFE 222UV por 434,472,700 UDIS, que pagarán intereses semestrales a tasa fija de 6.72% y vencimiento en octubre 2042. Al cierre del ejercicio 2023, del saldo de la colocación tiene asignado CFE Generación III EPS 59,843.9 UDIS.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Deuda Externa

i. BILATERAL

- Crédito sindicado contratado con Banco Santander, S. A. (España) como banco agente y garantizado por la Agencia Italiana de Crédito a la Exportación SACE Spa, de fecha 20 de diciembre de 2019 por un monto de 400 MUSD, a una tasa de LIBOR 6m USD más 0.95% y 10 años de plazo. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 6,597.1 USD.
- 21 de junio, se dispusieron 98.7 MUSD de un crédito contratado con la Agence Francaise de Developpement (AFD) firmado el 19 de julio de 2019 por un monto de 150 MUSD, a una tasa de Term SOFR (6 meses) más 3.078% y plazo 20 años. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 98,715.0 USD.

ii. BONOS

- El 9 de febrero de 2021, se dispusieron 2,000 MUSD, derivados de la emisión pública externa de bonos a tasa fija bajo la Regla 144 A y Regulación S con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, en dos tramos:
 1. El primero identificado como “3.348% Notes due 2031” por 1,200 MUSD, tasa fija de 3.348% y vencimiento en febrero de 2031. Del saldo de la emisión al cierre del ejercicio 2023 tiene asignado CFE Generación III EPS 32,098.8 USD.
 2. El segundo identificado como “4.677% Notes due 2051” por 800 MUSD, tasa fija de 4.677% y plazo de 30 años. Del saldo de la emisión al cierre del ejercicio 2023 tiene asignado CFE Generación III EPS 0.0 USD.
- El 26 de julio de 2021, se dispusieron 850 MUSD, derivados de la emisión pública externa de un bono a tasa fija 3.875% y plazo de 12 años, bajo la Regla 144 A y Regulación S con Deutsche Bank Trust Company Americas, identificado como “3.875% Notes due 2033”. Del saldo de la emisión al cierre del ejercicio 2023 tiene asignado CFE Generación III EPS 62,696.5 USD.
- 5 de febrero de 2022, disposición por 1,750 MUSD, derivados de la emisión pública externa de bonos a tasa fija bajo la Regla 144 A y Regulación S con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, en dos tramos:
 1. El primero identificado como “4.668% Notes due 2029” por 1,250 MUSD, tasa fija de 4.668% y vencimiento en mayo 2029. Del saldo de la emisión al cierre del ejercicio 2023 tiene asignado CFE Generación III EPS 48,578.9 USD.
 2. El segundo identificado como “6.264% Notes due 2052” por 500 MUSD, tasa fija de 6.264% y plazo de 30 años. Del saldo de la emisión al cierre del ejercicio 2023 tiene asignado CFE Generación III EPS 0.0 USD.

iii. REVOLVENTES

- Crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por 100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a tasa TERM SOFR más 0.95% y vencimiento en enero 2024. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 11,636.1 USD.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

iv. SINDICADO

- Línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Al cierre del ejercicio 2023, del importe dispuesto tiene asignado CFE Generación III EPS 29,090.2 USD.

b) Deuda por Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa) y las obligaciones por arrendamiento capitalizable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Corto Plazo	\$ 2,421,235	\$ 1,969,073
Largo Plazo		
2025	-	2,090,381
2026	1,981,938	1,874,485
2027	1,333,150	-
2028	1,211,385	-
Años posteriores	11,054,933	11,762,379
Total largo plazo	\$ 15,581,406	\$ 15,727,245
Total	\$ 18,002,641	\$ 17,696,318

Deuda PIDIREGAS (Inversión Directa)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda correspondiente a la adquisición de instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS y se muestran de forma resumida a continuación:

Deuda externa		Al 31 de diciembre de 2024			
		Moneda Local (MXN)		Moneda extranjera (USD)	
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
199	2036	328,830	3,711,633	16,224	183,125
7	2049	5,920	142,073	292	7,010
356	2020	500,991	6,717,996	24,718	331,453
	Total	835,741	10,571,702	41,234	521,588

Deuda externa		Al 31 de diciembre de 2023			
		Moneda Local (MXN)		Moneda extranjera (USD)	
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
216	2036	274,540	3,373,382	16,224	199,349
354	2049	230,347	5,758,667	13,612	340,306
	Total	504,887	9,132,049	29,836	539,655

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Deuda interna		Al 31 de diciembre de 2024	
		Moneda local	
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo
1,532	2026	874,134	658,238
5,063	2033	711,361	4,351,466
	Total	1,585,495	5,009,704

Deuda interna		Al 31 de diciembre de 2023	
		Moneda local	
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo
2,285	2026	752,825	1,532,371
5,774	2033	711,361	5,062,826
	Total	1,464,186	6,595,197

Resumen deuda PIDIREGAS

	2024	2023
Deuda PIDIREGAS externa corto plazo	\$ 835,741	\$ 504,887
Deuda PIDIREGAS externa largo plazo	10,571,703	9,132,049
Deuda PIDIREGAS interna corto plazo	1,585,494	1,464,186
Deuda PIDIREGAS interna largo plazo	5,009,704	6,595,197
Intereses	243,277	258,058
Total deuda PIDIREGAS	\$ 18,245,919	\$ 17,954,377

15. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

Concepto	2024	2023
Impuestos y derechos	\$ 22,944	\$ 5,183,126
Otros pasivos	280,858	569,591
Total	\$ 303,802	\$ 5,752,717

16. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación III de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por Mercer México (actuarios independientes) utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Con fecha 19 de agosto de 2020, concluyó el anexo de revisión de las condiciones del contrato colectivo de Trabajo celebrado en la CFE y el SUTERM (Sindicato Único de Trabajadores Eléctricos de la República Mexicana), en la que se modificaron los requisitos de Jubilación establecidos para que los trabajadores pueden acceder a los beneficios; dicho reversión de los requisitos de jubilación a las condiciones que se encontraban vigentes en 2016, originó un incremento global en los pasivos laborales de CFE Generación III EPS.

- a) Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

Dichas hipótesis son supuestos utilizados en forma sistemática que permiten estimar el costo que generaron los beneficios y refleja, en su conjunto, la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual.

- b) El costo neto del período se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Costo de servicios del año	\$ 409,159	\$ 386,905
Costo de los servicios pasados	34,980	31,466
Intereses sobre la OBD	2,615,641	2,419,506
Ingreso por intereses y rendimientos de los pagarés en los activos del plan	(835,214)	(765,107)
Costo neto del período	\$ 2,224,566	\$ 2,072,770

- c) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

	2024	2023
Saldo inicial servicio pasado	\$ 29,510,969	\$ 27,276,792
Costo laboral del servicio actual	409,159	386,905
Costo financiero	2,615,641	2,419,888
Costo de los servicios pasados	34,980	31,466
Beneficios pagados	(2,354,706)	(2,141,506)
Obligaciones por beneficios definidos incluidos en ORI	\$ 30,216,043	\$ 27,973,545
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(2,953,898)	\$1,537,424
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 27,262,145	\$ 29,510,969

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

d) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	2024	2023
Saldo inicial de activos del plan	\$ 9,029,350	\$ 8,271,425
Rendimientos de los pagarés en los activos del plan	835,215	765,107
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(1,633,834)	(7,182)
Activos del plan	\$ (8,230,731)	\$ 9,029,350

Pasivo en los estados de posición financiera

	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 27,262,145	\$ 29,510,969
Valor razonable de los activos del plan	(8,230,731)	(9,029,350)
Pasivo neto	\$ 19,031,414	\$ 20,481,620

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$6,320,142 asignados a CFE Generación III. EPS. En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagarés generaron intereses por \$835,215 y \$765,107, respectivamente.

Ejercicio	Saldo Inicial	Rendimientos estimados	Aportaciones	Valor esperado	Valor al cierre	(P)/G en activos
2024	9,029,350	835,215	-	9,864,565	8,320,731	(1,633,834)
2023	8,271,425	765,107	-	9,036,532	9,029,350	(7,182)

Todos los valores de renta variable y bonos del gobierno han cotizado precios en mercados activos.

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de BBB + valuación proporcionada por Estándar & Poor y Fitch. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

La CFE llevó a cabo la creación del Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S.A. FID 11040961 el cual administra los recursos para la reserva para jubilaciones y pensiones.

e) Análisis de sensibilidad.

2024

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- 0.5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras:

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constates, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Concepto	Escenario anual		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.00%	3.50%	4.00%
Tasa de descuento	10.25%	10.75%	11.25%
Tasa de incremento de salarios	3.52%	4.02%	4.52%
Tasa de incremento de salarios mínimos	11.40%	11.40%	12.40%

Con base en estos supuestos, se determinaron los siguientes pasivos, y el escenario con menor tasa de descuento:

Obligación por Beneficio Definido (OBD)	Escenario				
	Base	Menor tasa de descuento	Variación	Mayor tasa de descuento	Variación
Prima de antigüedad	\$ 1,365,680	1,398,202	2.38%	1,334,705	-2.27%
Indemnizaciones y compensaciones	119,742	121,763	1.69%	117,717	-1.69%
Pensiones y jubilaciones	25,691,077	26,733,608	4.06%	24,720,369	-3.78%
Bono por antigüedad	85,646	87,268	1.89%	84,088	-1.82%
Total	\$27,262,145	28,340,841		26,256,879	

17. Impuestos a la utilidad-

a) Impuestos a la utilidad causado y diferido

1. Impuestos a la utilidad

Derivado del Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024, así como del Decreto en el que se expide la nueva Ley de la CFE, la cual entró en vigor el 19 de marzo; se informa que la CFE cambia de régimen fiscal, es decir que deja de tributar en el Régimen Fiscal del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y pasa al Régimen Fiscal del Título III No Contribuyente de la LISR.

Por lo anteriormente señalado, al dejar de ser contribuyente del ISR y transformarnos en una empresa sin fines de lucro, la CFE no está obligada al registro del Impuesto Diferido de conformidad a la NIC 12 Impuestos a las Ganancias

El (gasto) beneficio de impuesto sobre la renta reportado del ejercicio en curso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la renta diferido	(428,365)	428,365
Impuestos a la utilidad	\$ (428,365)	\$ 428,365

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones laborales	\$ -	\$ 1,074,338
Revaluación de activo fijo	-	(426,230)
Impuesto sobre la renta diferido	-	(777,439)
Impuestos a la utilidad	\$ -	\$ (129,331)

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos por impuestos diferidos		
Provisiones y reservas	\$ -	\$ 204,449
Pérdidas de ejercicios anteriores	-	1,205,219
Total de activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ 1,409,668

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Provisiones	\$ -	\$ (1,110,633)
Total de pasivos por impuestos diferidos	-	(1,110,633)
Total de activos por impuestos diferidos neto	\$ -	\$ 299,035

Los cambios en los montos de impuestos diferidos del año en curso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	\$ 299,035	\$ -
Beneficios por impuestos diferidos	(299,035)	299,035
Saldo al final del año	\$ -	\$ 299,035

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones laborales	\$ -	\$ 6,144,486
Activo fijo	-	6,817,353
Pérdidas fiscales	-	2,648,296
Provisiones y reservas	-	417,710
Arrendamiento	-	38,647
Estimación obsolescencia	-	11,817
	\$ -	\$ 16,078,309

Al 31 de diciembre de 2024 no existen pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

<u>Concepto</u>	<u>Octubre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (36,730,964)	\$ 7,379,539
Gasto esperado	(11,019,289)	2,213,862
Efectos de inflación	(538,071)	(1,522,522)
Gastos no deducibles	1,530,471	28,239
Ingresos no acumulables	(11,632)	(690,776)
Efecto cancelación portafolio neto	10,472,211	65,909
Efecto por impuestos diferidos no reconocidos	(1,124,431)	333,653
Otros	262,376	-
(Gasto) beneficio por impuesto a la utilidad	\$ (428,365)	\$ 428,365

18. Resultado Integral

El resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Efecto de remediación beneficios a los empleados	Instrumentos financieros derivados	Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	Total de otros resultados integrales
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (2,036,520)	1,009,716	1,425,169	\$ 398,365
Resultado Integral del periodo	(1,544,606)	1,581,747	(4,403)	32,738
Impuestos diferidos de ORIS	1,074,338	(777,439)	(426,230)	(129,331)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (2,506,788)	1,814,024	994,536	\$301,772
Resultado integral del periodo	1,320,065	30,809	108	1,350,982
Impuestos diferidos de ORIS	(1,074,338)	777,439	426,230	129,331
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (2,261,061)	\$2,622,272	\$1,420,874	\$1,782,085

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa tenía activos y pasivos denominados en moneda extranjera como se muestra a continuación:

<u>Activos</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta Corriente	USD	69,795	27,626
Cuenta Corriente	UDIS	289,346	266,276
		359,141	293,902

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Pasivos		2024	2023
PIDIREGAS	USD	562,822	569,491
Deuda documentada	USD	492,919	289,413
Fideicomisos	UDIS	1,577,520	1,318,382
		2,633,261	2,177,286

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio establecido por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

Moneda:	2024	2023
Dólares estadounidenses	20.2683	16.922
UDIS	8.3409	7.9764

20. Contingencias y compromisos

a) Contingencias

- a1) La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- a2) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2024 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

b) Subcontratación laboral

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Durante 2021, el Titular de la Dirección Corporativa de Administración (DCA) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) solicitó al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social su orientación para definir si en las relaciones que tiene la CFE con sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) se observa algún tipo de subcontratación, y en consecuencia le aplicarían las disposiciones del decreto publicado en el DOF el 23 de abril de 2021 en materia de subcontratación laboral.

En este sentido, el 10 de noviembre de 2021, la Secretara del Trabajo y Previsión Social, emitió su resolución manifestando lo siguiente:

Las Empresas Productivas Subsidiarias operan conforme a lo dispuesto por los términos de la Estricta Separación Legal establecidos por la Secretaría de Energía, razón por la cual se considera que la adscripción y funciones de los trabajadores de estas empresas no se dan en función de una relación de subcontratación.

- De conformidad con el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, las actividades de la industria eléctrica son de interés público; además de que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, son áreas estratégicas; por lo que en estas materias el Estado mantendrá su titularidad, sin perjuicio de que pueda celebrar contratos con particulares; asimismo, el suministro básico se considera una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. Igualmente, de acuerdo con el artículo 42 de esta Ley, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica se considera de interés social y orden público, y para todos los efectos legales, este servicio es de utilidad pública.
- En términos de los artículos 1, fracción I y 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, esta empresa productiva del Estado tiene por objeto prestar, en términos de la legislación aplicable, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, por cuenta y orden del Estado Mexicano; además de que se encuentra sujeta a un régimen especial, entre otras materias, en la de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales.
- El artículo 3 de dicha Ley determina que, las disposiciones contenidas en las demás leyes que por materia correspondan aplicarán siempre que no se opongan al régimen especial previsto en esta Ley, y que en caso de duda, se deberá favorecer la interpretación que privilegie la mejor realización de los fines y objeto de la Comisión Federal de Electricidad conforme a su naturaleza jurídica de empresa productiva del Estado con régimen especial, así como el régimen de gobierno corporativo del que goza, de forma que pueda competir con eficacia en la industria energética.
- El artículo 76, segundo párrafo de la última Ley citada prevé que, la creación de puestos, modificaciones a la estructura organizacional y las plantillas de personal, transferencia de plazas y contratación o nombramiento del personal de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias sólo atenderá a la mejor eficiencia operativa de las empresas.

Por lo anterior, por las actividades de la prestación del servicio público de generación de energía eléctrica para el sector público o privado, o las que con este motivo se realicen entre sus empresas productivas subsidiarias o de estas hacia la Comisión Federal de Electricidad, no se encontrarían en la hipótesis normativa de registrarse como contratistas para la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas contenida en la Ley Federal del Trabajo, precisamente por tratarse de actividades orientadas a la consecución de un servicio público en un área estratégica, considerada de orden público e interés social, y que se encuentra sujeta a un régimen especial.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

c) Compromisos

1. Contratos de obra pública financiada

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Empresa no tiene celebrados convenios con contratistas para la construcción de plantas e instalaciones, no obstante, se tienen compromisos de pago de deuda por proyectos PIDIREGAS finalizados por un importe de \$18,245,918 y \$17,954,377 respectivamente. (nota 14).

21. Criterios fiscales inciertos

La SHCP en su LEI para 2024 en su artículo Vigésimo Sexto. Establece que “las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

Derivado de lo anterior la Administración de la CFE está realizando el análisis de los efectos y aplicación que tendría para el reconocimiento en las EPS Subsidiarias.

22. Reformulación de Estados Financieros

Con posterioridad a la emisión de los estados financieros del año 2023, la Administración reformuló sus estados financieros de acuerdo con lo siguiente:

- Se corrigió la valuación de los saldos de moneda extranjera del pasivo por Fideicomisos de la CFE (parte relacionada).

El reconocimiento de dicha corrección no significó cambios en el estado de resultado integral y no significó desembolso alguno de flujos de efectivo.

Como resultado de lo anterior y con base en lo dispuesto en la NIC-8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, se reconoció el ajuste de manera retrospectiva como se muestra a continuación:

Estado de situación financiera:

<u>Concepto</u>	<u>Cifras originalmente reportadas</u>	<u>Corrección</u>	<u>Cifras reformuladas a diciembre 2023</u>
Pasivos			
Fideicomisos de las CFE (parte relacionada)	\$ 26,002,878	(99,017)	\$ 25,903,861
Patrimonio			
Resultados acumulados	\$ <u>1,261,476</u>	<u>99,017</u>	\$ <u>1,360,493</u>

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

23. Entorno fiscal en México

a) Impuesto a la utilidad causado

En 2024 y 2023 la Compañía estuvo sujeta al Impuesto sobre la Renta ("ISR"), mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2024 no se generó impuesto a la utilidad causado debido a que se aplicó pérdidas fiscales pendientes de amortizar. En 2023 no se generó impuestos a la utilidad causado debido a que se generó una pérdida fiscal.

b) Panorama fiscal 2025

En esta ocasión, la entrega del Paquete económico prevista en el Artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), ha ocurrido el 15 de noviembre, por ser un año electoral, comprendidas la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica.

Los aspectos más significativos son los siguientes:

- El Ejecutivo Federal no presentó modificaciones a la normativa fiscal ni contempló la creación de nuevos impuestos o el aumento de los existentes.
- Las tasas de recargos para el pago de créditos fiscales se mantienen en un 0.98% mensual sobre saldos insolutos y un 1.47% mensual en caso de mora. Asimismo, se mantienen las tasas de recargos utilizadas en 2024 para los pagos a plazos.
- La tasa de retención anual de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable sobre el monto de capital que dé lugar al pago de intereses efectuado a personas físicas y morales residentes en el país, por las entidades integrantes del sistema financiero, será de 0.50%.
- Se incorpora la posibilidad de cancelar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet ("CFDI") a más tardar en el mes en que se deba presentar la declaración anual de ISR correspondiente al ejercicio fiscal en que se expidió el CFDI.
- Para 2025, se proyectan ingresos por derechos, aprovechamientos y productos y esta estimación responde a las reformas propuestas a la LFD y la inclusión de derechos con destino específico, reintegros y recuperaciones de capital, como sigue:
 - Medio ambiente y recursos naturales: Actualizar las cuotas por el uso y aprovechamiento no extractivo de las Áreas Naturales Protegidas.
 - Minería: Propone incrementar los derechos especial y extraordinario sobre minería elevando las tasas del 7.5 al 8.5% y del 0.5 al 1%, respectivamente.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

- Las disposiciones transitorias proponen otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes respecto de las multas impuestas por la comisión de las infracciones señaladas en las leyes fiscales, aduaneras y de comercio exterior; las derivadas del incumplimiento de las leyes fiscales distintas de las de pago y las multas con agravantes, así como respecto de los recargos y gastos de ejecución relacionados con las contribuciones federales propias o retenidas o trasladadas, o con cuotas compensatorias cuya administración y recaudación corresponda al Servicio de Administración Tributaria o de la Agencia Nacional de Aduanas de México.
- Para los contribuyentes que tengan a su cargo contribuciones o cuotas compensatorias correspondientes al ejercicio fiscal 2023 o anteriores; se encuentren sujetos a facultades de comprobación; hayan sido autorizadas para el pago de créditos fiscales; o tengan a su cargo créditos firmes, podrán reducir el 100% de las multas, recargos y gastos de ejecución.
- Los estímulos serán aplicables siempre que los ingresos totales para efectos de ISR no hayan excedido de 35 millones de pesos, ni recibido alguna condonación, reducción, disminución, o beneficio en el monto del pago de créditos.
- Al 30 de noviembre de 2024, el Legislativo Federal ha presentado diversas reformas destinadas a modificar las disposiciones fiscales aplicables para el ejercicio 2025. Entre ellas, plantea reducir los plazos relativos a la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con la cual se busca acortar de 10 a 3 días el plazo para responder a los requerimientos que formule la autoridad fiscal. Esta iniciativa aún se encuentra pendiente en la Comisión de Origen.
- La Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la Ley Federal del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (LIEPS), del Código Fiscal de la Federación (CFF) y de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA) propuesta por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se encuentra pendiente en la Comisión de Origen.

c) Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,940,178,120, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

24. Normas emitidas recientemente

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas de Internacionales de Información Financiera S1 Y S2.

En junio de 2023, Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1.

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- a) el importe en libros del pasivo
- b) información sobre los covenants, y
- c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16.

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" y los "pagos de arrendamiento revisados" de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7.

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a) Los términos y condiciones de los AFP.
- b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP.
- e) como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- f) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

25. Evento subsecuente

Como se menciona en la nota 1 b) ii, el 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO" por el que se expidió la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; a partir de dicha fecha la Entidad CFE Generación III EPS se extingue para formar parte de Comisión Federal de Electricidad, Proceso de Generación de la Región de Producción Noroeste.

CFE Generación III
Empresa Productiva Subsidiaria
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).

26. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 14 de abril de 2025, los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

CFE Generación III, EPS
Empresa Productiva Subsidiaria
Estados e información presupuestaria
del ejercicio comprendido del 1o. de enero al
31 de diciembre de 2024.

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes.

Estados presupuestarios.

- Estado analítico de ingresos.
- Ingresos de flujo de efectivo.
- Egresos de flujo de efectivo.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado).
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (armonizado).

Notas sobre los estados e informes presupuestarios1

Conciliación contable-presupuestaria 31

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al H. Consejo de Administración de CFE Generación III, E.P.S.,
Empresa Productiva Subsidiaria (E.P.S.)**
(Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de CFE Generación III, E.P.S., (la Empresa), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los siguientes estados: (1) Estado analítico de ingresos; (2) Ingresos de flujo de efectivo; (3) Egresos de flujo de efectivo; (4) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; (5) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); (6) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; (7) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); (8) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica por objeto del gasto (armonizado); (9) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos en clasificación funcional programática; (10) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); (11) Gasto por categoría programática y (12) Gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de CFE Generación III, E.P.S., que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para la integración de la Cuenta Pública en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Como se menciona en la nota presupuestaria 3 “Bases de preparación de los estados financieros presupuestarios”, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no incluye salvedades por este asunto.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la nota Presupuestaria 10 “Administración del Flujo de Efectivo” de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva del Estado) y hasta el 31 de diciembre de 2024. Nuestra opinión no incluye salvedades por este asunto.

c) Integración de las Empresas de CFE

Tal como se señala en la Nota 1 ii) a los estados financieros, el 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la “Reforma Energética 2025”), mismas que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual las Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes. Nuestra opinión no contiene salvaciones sobre este asunto.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de abril de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para la integración de la Cuenta Pública en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

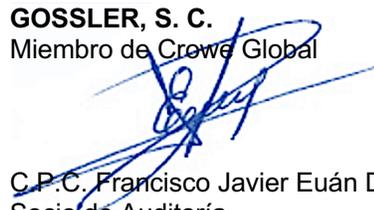
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.

(Continúa)

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S. C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Francisco Javier Euán Domínguez
Socio de Auditoría

Mérida, Yucatán, México
Abril 14, 2025

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	80,327,571,559	-8,338,943,421	71,988,628,138	71,470,266,601	71,988,628,138	-8,338,943,421
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	80,327,571,559	-8,338,943,421	71,988,628,138	71,470,266,601	71,988,628,138	-8,338,943,421
Ingresos Excedentes						-8,338,943,421

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	80,327,571,559	-8,338,943,421	71,988,628,138	71,470,266,601	71,988,628,138	-8,338,943,421
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	80,327,571,559	-8,338,943,421	71,988,628,138	71,470,266,601	71,988,628,138	-8,338,943,421
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	80,327,571,559	-8,338,943,421	71,988,628,138	71,470,266,601	71,988,628,138	-8,338,943,421
Ingresos Excedentes						-8,338,943,421

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	80,327,571,559	73,375,715,604	73,375,715,604	-6,951,855,955
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	1,387,087,466	1,387,087,466	1,387,087,466
CORRIENTES Y DE CAPITAL	80,327,571,559	71,988,628,138	71,988,628,138	-8,338,943,421
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	79,618,948,771	71,828,648,907	71,828,648,907	-7,790,299,864
INTERNAS	79,618,948,771	71,828,648,907	71,828,648,907	-7,790,299,864
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	708,622,788	159,979,231	159,979,231	-548,643,557
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	80,327,571,559	71,988,628,138	71,988,628,138	-8,338,943,421
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	80,327,571,559	26,109,940,502	33,061,796,457	73,375,715,604	73,375,715,604	0	73,375,715,604
GASTO CORRIENTE	57,014,088,679	24,176,967,169	150,463,708	81,040,592,140	81,040,592,140	0	81,040,592,140
SERVICIOS PERSONALES	2,540,749,687	177,901,728	0	2,718,651,415	2,718,651,415	0	2,718,651,415
SUELDOS Y SALARIOS	580,137,562	12,570,724	0	592,708,286	592,708,286	0	592,708,286
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	278,323,644	46,594,205	0	324,917,849	324,917,849	0	324,917,849
OTROS	1,682,288,481	118,736,799	0	1,801,025,280	1,801,025,280	0	1,801,025,280
DE OPERACIÓN	42,932,400,255	5,179,388,202	139,154,207	47,972,634,250	47,972,634,250	0	47,972,634,250
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	22,505,035,352	3,266,098,330	0	25,771,133,682	25,771,133,682	0	25,771,133,682
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	1,753,604	450,079	0	2,203,683	2,203,683	0	2,203,683
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	324,296,144	0	139,154,207	185,141,937	185,141,937	0	185,141,937
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	2,685,555	802,552	0	3,488,107	3,488,107	0	3,488,107
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	20,098,629,600	1,912,037,241	0	22,010,666,841	22,010,666,841	0	22,010,666,841
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	5,306,754	0	772,386	4,534,368	4,534,368	0	4,534,368
OPERACIONES INTEREMPRESAS	11,535,631,983	18,819,677,239	10,537,115	30,344,772,107	30,344,772,107	0	30,344,772,107
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	11,525,094,868	18,819,677,239	0	30,344,772,107	30,344,772,107	0	30,344,772,107
SERVICIOS INTEREMPRESAS	10,537,115	0	10,537,115	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,361,478,798	0	6,772,447	2,354,706,351	2,354,706,351	0	2,354,706,351
INVERSIÓN FÍSICA	3,411,831,306	21,417,648	144,524,005	3,288,724,949	3,288,724,949	0	3,288,724,949
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,670,243	17,253,942	0	41,924,185	41,924,185	0	41,924,185
OBRA PÚBLICA	0	4,163,706	0	4,163,706	4,163,706	0	4,163,706
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	3,387,161,063	0	144,524,005	3,242,637,058	3,242,637,058	0	3,242,637,058
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	96,183,279	0	35,528	96,147,751	96,147,751	0	96,147,751
COSTO FINANCIERO BRUTO	96,183,279	0	35,528	96,147,751	96,147,751	0	96,147,751
INTERNOS	96,183,279	0	35,528	96,147,751	96,147,751	0	96,147,751
INTERESES	96,183,279	0	35,528	96,147,751	96,147,751	0	96,147,751
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	1,911,555,685	1,812,172,958	99,382,727	99,382,727	0	99,382,727
POR CUENTA DE TERCEROS	0	1,911,555,685	0	1,911,555,685	1,911,555,685	0	1,911,555,685
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	1,812,172,958	-1,812,172,958	-1,812,172,958	0	-1,812,172,958
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	62,883,582,062	26,109,940,502	2,113,968,646	86,879,553,918	86,879,553,918	0	86,879,553,918
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	17,443,989,497	0	30,947,827,811	-13,503,838,314	-13,503,838,314	0	-13,503,838,314
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	62,883,582,062	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
CFE Generación III	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430
Total del Egreso	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	62,883,582,062	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430
Gasto Corriente	57,110,271,958	83,048,295,576	81,147,178,764	83,048,295,576	1,901,116,812
Servicios Personales	2,540,749,687	2,718,651,415	2,766,903,099	2,718,651,415	-48,251,684
1000 Servicios personales	2,540,749,687	2,718,651,415	2,766,903,099	2,718,651,415	-48,251,684
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	580,137,562	592,708,286	592,708,286	592,708,286	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	332,063,682	446,353,174	407,997,592	446,353,174	38,355,582
1400 Seguridad social	278,323,644	324,917,849	324,925,897	324,917,849	-8,048
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,350,224,799	1,354,672,106	1,441,271,324	1,354,672,106	-86,599,218
Gasto De Operación	54,468,032,238	78,317,406,357	76,658,606,410	78,317,406,357	1,658,799,947
2000 Materiales y suministros	42,228,373,139	47,408,357,741	46,140,549,461	47,408,357,741	1,267,808,280
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	15,535,080	15,319,475	14,569,105	15,319,475	750,370
2200 Alimentos y utensilios	2,037,430	1,718,988	1,732,100	1,718,988	-13,112
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	18,697,918,957	21,045,110,394	21,045,110,394	21,045,110,394	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	502,158,459	252,092,115	245,340,405	252,092,115	6,751,710
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	369,711,743	233,907,036	230,404,621	233,907,036	3,502,415
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	22,521,480,473	25,792,735,276	24,538,060,744	25,792,735,276	1,254,674,532
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	60,566,579	58,259,055	57,284,886	58,259,055	974,169
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	58,964,418	9,215,402	8,047,206	9,215,402	1,168,196
3000 Servicios generales	12,239,659,099	30,909,048,616	30,518,056,949	30,909,048,616	390,991,667
3100 Servicios básicos	50,375,779	60,100,822	57,927,303	60,100,822	2,173,519
3200 Servicios de arrendamiento	1,869,908	3,381,918	3,381,918	3,381,918	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,024,817	28,635,995	28,117,653	28,635,995	518,342
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,263,628	2,514,125	2,514,125	2,514,125	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	324,296,144	185,141,937	174,998,136	185,141,937	10,143,801
3700 Servicios de traslado y viáticos	60,800,640	98,536,869	98,462,870	98,536,869	73,999
3800 Servicios oficiales	261,432	2,567,447	2,513,302	2,567,447	54,145
3900 Otros servicios generales	11,777,766,751	30,528,169,503	30,150,141,642	30,528,169,503	378,027,861
Otros De Corriente	101,490,033	2,012,237,804	1,721,669,255	2,012,237,804	290,568,549
3000 Servicios generales	4,117,441	1,914,350,621	1,623,764,751	1,914,350,621	290,585,870
3900 Otros servicios generales	4,117,441	1,914,350,621	1,623,764,751	1,914,350,621	290,585,870
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,189,313	1,739,432	1,756,753	1,739,432	-17,321
4400 Ayudas sociales	1,189,313	1,739,432	1,756,753	1,739,432	-17,321
9000 Deuda pública	96,183,279	96,147,751	96,147,751	96,147,751	

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
9200 Intereses de la deuda pública	96,183,279	96,147,751	96,147,751	96,147,751	
Pensiones Y Jubilaciones	2,361,478,798	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Pensiones Y Jubilaciones	2,361,478,798	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,361,478,798	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
4500 Pensiones y jubilaciones	2,361,478,798	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Gasto De Inversión	3,411,831,306	1,476,551,991	1,316,128,134	1,476,551,991	160,423,857
Inversión Física	3,411,831,306	3,288,724,949	3,128,335,218	3,288,724,949	160,389,731
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24,670,243	41,924,185	41,294,737	41,924,185	629,448
5100 Mobiliario y equipo de administración		6,991,535	6,362,087	6,991,535	629,448
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,037,278	2,037,278	2,037,278	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		8,189,599	8,189,599	8,189,599	
5800 Bienes inmuebles	24,670,243	24,705,773	24,705,773	24,705,773	
6000 Inversión pública	3,387,161,063	3,246,800,764	3,087,040,481	3,246,800,764	159,760,283
6200 Obra pública en bienes propios	3,387,161,063	3,246,800,764	3,087,040,481	3,246,800,764	159,760,283
Otros De Inversión		-1,812,172,958	-1,812,207,084	-1,812,172,958	34,126
3000 Servicios generales		-1,812,172,958	-1,812,207,084	-1,812,172,958	34,126
3900 Otros servicios generales		-1,812,172,958	-1,812,207,084	-1,812,172,958	34,126

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Gasto Corriente	57,110,271,958	25,938,023,618	83,048,295,576	81,147,178,764	83,048,295,576	1,901,116,812
Gasto De Capital	3,411,831,306	-1,935,279,315	1,476,551,991	1,316,128,134	1,476,551,991	160,423,857
Pensiones Y Jubilaciones	2,361,478,798	-6,772,447	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Total del Egreso	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios personales	2,540,749,687	177,901,728	2,718,651,415	2,766,903,099	2,718,651,415	-48,251,684
Remuneraciones al personal de carácter permanente	580,137,562	12,570,724	592,708,286	592,708,286	592,708,286	
Remuneraciones adicionales y especiales	332,063,682	114,289,492	446,353,174	407,997,592	446,353,174	38,355,582
Seguridad social	278,323,644	46,594,205	324,917,849	324,925,897	324,917,849	-8,048
Otras prestaciones sociales y económicas	1,350,224,799	4,447,307	1,354,672,106	1,441,271,324	1,354,672,106	-86,599,218
Materiales y suministros	42,228,373,139	5,179,984,602	47,408,357,741	46,140,549,461	47,408,357,741	1,267,808,280
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	15,535,080	-215,605	15,319,475	14,569,105	15,319,475	750,370
Alimentos y utensilios	2,037,430	-318,442	1,718,988	1,732,100	1,718,988	-13,112
Materias primas y materiales de producción y comercialización	18,697,918,957	2,347,191,437	21,045,110,394	21,045,110,394	21,045,110,394	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	502,158,459	-250,066,344	252,092,115	245,340,405	252,092,115	6,751,710
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	369,711,743	-135,804,707	233,907,036	230,404,621	233,907,036	3,502,415
Combustibles, lubricantes y aditivos	22,521,480,473	3,271,254,803	25,792,735,276	24,538,060,744	25,792,735,276	1,254,674,532
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	60,566,579	-2,307,524	58,259,055	57,284,886	58,259,055	974,169
Herramientas, refacciones y accesorios menores	58,964,418	-49,749,016	9,215,402	8,047,206	9,215,402	1,168,196
Servicios generales	12,243,776,540	18,767,449,739	31,011,226,279	30,329,614,616	31,011,226,279	681,611,663
Servicios básicos	50,375,779	9,725,043	60,100,822	57,927,303	60,100,822	2,173,519
Servicios de arrendamiento	1,869,908	1,512,010	3,381,918	3,381,918	3,381,918	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,024,817	6,611,178	28,635,995	28,117,653	28,635,995	518,342
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,263,628	250,497	2,514,125	2,514,125	2,514,125	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	324,296,144	-139,154,207	185,141,937	174,998,136	185,141,937	10,143,801
Servicios de traslado y viáticos	60,800,640	37,736,229	98,536,869	98,462,870	98,536,869	73,999
Servicios oficiales	261,432	2,306,015	2,567,447	2,513,302	2,567,447	54,145
Otros servicios generales	11,781,884,192	18,848,462,974	30,630,347,166	29,961,699,309	30,630,347,166	668,647,857
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,362,668,111	-6,222,328	2,356,445,783	2,313,991,343	2,356,445,783	42,454,440
Ayudas sociales	1,189,313	550,119	1,739,432	1,756,753	1,739,432	-17,321
Pensiones y jubilaciones	2,361,478,798	-6,772,447	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24,670,243	17,253,942	41,924,185	41,294,737	41,924,185	629,448
Mobiliario y equipo de administración		6,991,535	6,991,535	6,362,087	6,991,535	629,448
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,037,278	2,037,278	2,037,278	2,037,278	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		8,189,599	8,189,599	8,189,599	8,189,599	
Bienes inmuebles	24,670,243	35,530	24,705,773	24,705,773	24,705,773	
Inversión pública	3,387,161,063	-140,360,299	3,246,800,764	3,087,040,481	3,246,800,764	159,760,283
Obra pública en bienes propios	3,387,161,063	-140,360,299	3,246,800,764	3,087,040,481	3,246,800,764	159,760,283
Deuda pública	96,183,279	-35,528	96,147,751	96,147,751	96,147,751	

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Intereses de la deuda pública	96,183,279	-35,528	96,147,751	96,147,751	96,147,751	
Total del Egreso	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958	2,361,478,798	3,411,831,306		3,411,831,306	62,883,582,062	90.8	3.8	5.4		
						2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	2,354,706,351	3,288,724,949		1,476,551,991	86,879,553,918	95.6	2.7	1.7		
						2,766,903,099	76,658,606,410		1,721,669,255	81,147,178,764	2,312,234,590	3,128,335,218		1,316,128,134	84,775,541,488	95.7	2.7	1.6		
						2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	2,354,706,351	3,288,724,949		1,476,551,991	86,879,553,918	95.6	2.7	1.7		
						107.0	143.8		-0-	145.4	99.7	96.4		43.3	138.2					
						100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
2							Desarrollo Social													
2							Aprobado				2,361,478,798			2,361,478,798			100.0			
2							Modificado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2							Devengado				2,312,234,590			2,312,234,590			100.0			
2							Pagado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2							Porcentaje Pag/Aprob				99.7			99.7						
2							Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0						
2	6						Protección Social													
2	6						Aprobado				2,361,478,798			2,361,478,798			100.0			
2	6						Modificado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6						Devengado				2,312,234,590			2,312,234,590			100.0			
2	6						Pagado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6						Porcentaje Pag/Aprob				99.7			99.7						
2	6						Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0						
2	6	02					Edad Avanzada													
2	6	02					Aprobado				2,361,478,798			2,361,478,798			100.0			
2	6	02					Modificado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6	02					Devengado				2,312,234,590			2,312,234,590			100.0			
2	6	02					Pagado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6	02					Porcentaje Pag/Aprob				99.7			99.7						
2	6	02					Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0						
2	6	02	012				Pensiones y jubilaciones para el personal													
2	6	02	012				Aprobado				2,361,478,798			2,361,478,798			100.0			
2	6	02	012				Modificado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6	02	012				Devengado				2,312,234,590			2,312,234,590			100.0			
2	6	02	012				Pagado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6	02	012				Porcentaje Pag/Aprob				99.7			99.7						
2	6	02	012				Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0						
2	6	02	012	J001			Pago de pensiones y jubilaciones													
2	6	02	012	J001			Aprobado				2,361,478,798			2,361,478,798			100.0			
2	6	02	012	J001			Modificado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6	02	012	J001			Devengado				2,312,234,590			2,312,234,590			100.0			
2	6	02	012	J001			Pagado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			
2	6	02	012	J001			Porcentaje Pag/Aprob				99.7			99.7						
2	6	02	012	J001			Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0						
2	6	02	012	J001	UHX		CFE Generación III													
2	6	02	012	J001	UHX		Aprobado				2,361,478,798			2,361,478,798			100.0			
2	6	02	012	J001	UHX		Modificado				2,354,706,351			2,354,706,351			100.0			

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	02	012	J001	UHX	Devengado					2,312,234,590				2,312,234,590		100.0			
2	6	02	012	J001	UHX	Pagado					2,354,706,351				2,354,706,351		100.0			
2	6	02	012	J001	UHX	Porcentaje Pag/Aprob					99.7				99.7					
2	6	02	012	J001	UHX	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958	3,411,831,306		3,411,831,306	60,522,103,264	94.4		5.6		
3						Modificado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3						Devengado	2,766,903,099	76,658,606,410		1,721,669,255	81,147,178,764	3,128,335,218	-1,812,207,084	1,316,128,134	82,463,306,898	98.4		1.6		
3						Pagado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3						Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		-0	145.4	96.4		43.3	139.7					
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958	3,411,831,306		3,411,831,306	60,522,103,264	94.4		5.6		
3	3					Modificado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3	3					Devengado	2,766,903,099	76,658,606,410		1,721,669,255	81,147,178,764	3,128,335,218	-1,812,207,084	1,316,128,134	82,463,306,898	98.4		1.6		
3	3					Pagado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		-0	145.4	96.4		43.3	139.7					
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
3	3	05				Electricidad														
3	3	05				Aprobado	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958	3,411,831,306		3,411,831,306	60,522,103,264	94.4		5.6		
3	3	05				Modificado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3	3	05				Devengado	2,766,903,099	76,658,606,410		1,721,669,255	81,147,178,764	3,128,335,218	-1,812,207,084	1,316,128,134	82,463,306,898	98.4		1.6		
3	3	05				Pagado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3	3	05				Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		-0	145.4	96.4		43.3	139.7					
3	3	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
3	3	05	013			Generación de energía eléctrica														
3	3	05	013			Aprobado	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958	3,411,831,306		3,411,831,306	60,522,103,264	94.4		5.6		
3	3	05	013			Modificado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3	3	05	013			Devengado	2,766,903,099	76,658,606,410		1,721,669,255	81,147,178,764	3,128,335,218	-1,812,207,084	1,316,128,134	82,463,306,898	98.4		1.6		
3	3	05	013			Pagado	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	3,288,724,949	-1,812,172,958	1,476,551,991	84,524,847,567	98.3		1.7		
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		-0	145.4	96.4		43.3	139.7					
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0					
3	3	05	013	E561		Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica														
3	3	05	013	E561		Aprobado	2,540,749,687	51,044,429,860		101,490,033	53,686,669,580			53,686,669,580	100.0					
3	3	05	013	E561		Modificado	2,718,651,415	76,850,955,845		100,682,119	79,670,289,379			79,670,289,379	100.0					
3	3	05	013	E561		Devengado	2,766,903,099	75,019,832,388		100,699,440	77,887,434,927			77,887,434,927	100.0					
3	3	05	013	E561		Pagado	2,718,651,415	76,850,955,845		100,682,119	79,670,289,379			79,670,289,379	100.0					
3	3	05	013	E561		Porcentaje Pag/Aprob	107.0	150.6		99.2	148.4			148.4						
3	3	05	013	E561		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0						
3	3	05	013	E561	UHX	CFE Generación III														
3	3	05	013	E561	UHX	Aprobado	2,540,749,687	51,044,429,860		101,490,033	53,686,669,580			53,686,669,580	100.0					
3	3	05	013	E561	UHX	Modificado	2,718,651,415	76,850,955,845		100,682,119	79,670,289,379			79,670,289,379	100.0					
3	3	05	013	E561	UHX	Devengado	2,766,903,099	75,019,832,388		100,699,440	77,887,434,927			77,887,434,927	100.0					
3	3	05	013	E561	UHX	Pagado	2,718,651,415	76,850,955,845		100,682,119	79,670,289,379			79,670,289,379	100.0					

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	013	E561	UHX	Porcentaje Pag/Aprob	107.0	150.6		99.2	148.4				148.4					
3	3	05	013	E561	UHX	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
3	3	05	013	E584		Servicio de transporte de gas natural														
3	3	05	013	E584		Aprobado		3,423,602.378			3,423,602.378				3,423,602.378		100.0			
3	3	05	013	E584		Modificado		1,466,450.512			1,466,450.512				1,466,450.512		100.0			
3	3	05	013	E584		Devengado		1,638,774.022			1,638,774.022				1,638,774.022		100.0			
3	3	05	013	E584		Pagado		1,466,450.512			1,466,450.512				1,466,450.512		100.0			
3	3	05	013	E584		Porcentaje Pag/Aprob		42.8			42.8				42.8					
3	3	05	013	E584		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
3	3	05	013	E584	UHX	CFE Generación III														
3	3	05	013	E584	UHX	Aprobado		3,423,602.378			3,423,602.378				3,423,602.378		100.0			
3	3	05	013	E584	UHX	Modificado		1,466,450.512			1,466,450.512				1,466,450.512		100.0			
3	3	05	013	E584	UHX	Devengado		1,638,774.022			1,638,774.022				1,638,774.022		100.0			
3	3	05	013	E584	UHX	Pagado		1,466,450.512			1,466,450.512				1,466,450.512		100.0			
3	3	05	013	E584	UHX	Porcentaje Pag/Aprob		42.8			42.8				42.8					
3	3	05	013	E584	UHX	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
3	3	05	013	K001		Proyectos de infraestructura económica de electricidad														
3	3	05	013	K001		Aprobado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001		Modificado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001		Devengado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001		Pagado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K001		Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
3	3	05	013	K001	UHX	CFE Generación III														
3	3	05	013	K001	UHX	Aprobado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001	UHX	Modificado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001	UHX	Devengado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001	UHX	Pagado						4,163,706		4,163,706	4,163,706			100.0		
3	3	05	013	K001	UHX	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K001	UHX	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
3	3	05	013	K027		Mantenimiento de infraestructura														
3	3	05	013	K027		Aprobado						3,387,161.063		3,387,161.063	3,387,161.063			100.0		
3	3	05	013	K027		Modificado						3,242,637.058		3,242,637.058	3,242,637.058			100.0		
3	3	05	013	K027		Devengado						3,082,876.775		3,082,876.775	3,082,876.775			100.0		
3	3	05	013	K027		Pagado						3,242,637.058		3,242,637.058	3,242,637.058			100.0		
3	3	05	013	K027		Porcentaje Pag/Aprob						95.7		95.7	95.7					
3	3	05	013	K027		Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
3	3	05	013	K027	UHX	CFE Generación III														
3	3	05	013	K027	UHX	Aprobado						3,387,161.063		3,387,161.063	3,387,161.063			100.0		
3	3	05	013	K027	UHX	Modificado						3,242,637.058		3,242,637.058	3,242,637.058			100.0		
3	3	05	013	K027	UHX	Devengado						3,082,876.775		3,082,876.775	3,082,876.775			100.0		
3	3	05	013	K027	UHX	Pagado						3,242,637.058		3,242,637.058	3,242,637.058			100.0		
3	3	05	013	K027	UHX	Porcentaje Pag/Aprob						95.7		95.7	95.7					
3	3	05	013	K027	UHX	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Desarrollo Social	2,361,478,798	-6,772,447	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Protección Social	2,361,478,798	-6,772,447	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Desarrollo Económico	60,522,103,264	24,002,744,303	84,524,847,567	82,463,306,898	84,524,847,567	2,061,540,669
Combustibles y Energía	60,522,103,264	24,002,744,303	84,524,847,567	82,463,306,898	84,524,847,567	2,061,540,669
Total del Egreso	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
 53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UHX - CFE GENERACIÓN III
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas														
				TOTAL APROBADO	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958	2,361,478,798	3,411,831,306		3,411,831,306	62,883,582,062	90.8	3.8	5.4	
				TOTAL MODIFICADO	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	2,354,706,351	3,288,724,949		1,476,551,991	86,879,553,918	95.6	2.7	1.7	
				TOTAL DEVENGADO	2,766,903,099	76,658,606,410		1,721,669,255	81,147,178,764	2,312,234,590	3,128,335,218		-1,812,172,958	84,775,541,488	95.7	2.7	1.6	
				TOTAL PAGADO	2,718,651,415	78,317,406,357		2,012,237,804	83,048,295,576	2,354,706,351	3,288,724,949		-1,812,172,958	86,879,553,918	95.6	2.7	1.7	
				Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		-0	145.4	99.7	96.4		43.3	138.2				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958		3,411,831,306		3,411,831,306	60,522,103,264	94.4		5.6	
1	2			Modificado	2,718,651,415	78,317,406,357		100,682,119	81,136,739,891		3,288,724,949		3,288,724,949	84,425,464,840	96.1		3.9	
1	2			Devengado	2,766,903,099	76,658,606,410		100,699,440	79,526,208,949		3,128,335,218		3,128,335,218	82,654,544,167	96.2		3.8	
1	2			Pagado	2,718,651,415	78,317,406,357		100,682,119	81,136,739,891		3,288,724,949		3,288,724,949	84,425,464,840	96.1		3.9	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		99.2	142.1		96.4		96.4	139.5				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	2,540,749,687	54,468,032,238		101,490,033	57,110,271,958					57,110,271,958	100.0			
1	2	E		Modificado	2,718,651,415	78,317,406,357		100,682,119	81,136,739,891					81,136,739,891	100.0			
1	2	E		Devengado	2,766,903,099	76,658,606,410		100,699,440	79,526,208,949					79,526,208,949	100.0			
1	2	E		Pagado	2,718,651,415	78,317,406,357		100,682,119	81,136,739,891					81,136,739,891	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	107.0	143.8		99.2	142.1					142.1				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica														
1	2	E	561	Aprobado	2,540,749,687	51,044,429,860		101,490,033	53,686,669,580					53,686,669,580	100.0			
1	2	E	561	Modificado	2,718,651,415	76,850,955,845		100,682,119	79,670,289,379					79,670,289,379	100.0			
1	2	E	561	Devengado	2,766,903,099	75,019,832,388		100,699,440	77,887,434,927					77,887,434,927	100.0			
1	2	E	561	Pagado	2,718,651,415	76,850,955,845		100,682,119	79,670,289,379					79,670,289,379	100.0			
1	2	E	561	Porcentaje Pag/Aprob	107.0	150.6		99.2	148.4					148.4				
1	2	E	561	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	584	Servicio de transporte de gas natural														
1	2	E	584	Aprobado		3,423,602,378			3,423,602,378					3,423,602,378	100.0			
1	2	E	584	Modificado		1,466,450,512			1,466,450,512					1,466,450,512	100.0			
1	2	E	584	Devengado		1,638,774,022			1,638,774,022					1,638,774,022	100.0			
1	2	E	584	Pagado		1,466,450,512			1,466,450,512					1,466,450,512	100.0			
1	2	E	584	Porcentaje Pag/Aprob		42.8			42.8					42.8				
1	2	E	584	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							3,411,831,306		3,411,831,306	3,411,831,306			100.0	
1	2	K		Modificado							3,288,724,949		3,288,724,949	3,288,724,949			100.0	
1	2	K		Devengado							3,128,335,218		3,128,335,218	3,128,335,218			100.0	
1	2	K		Pagado							3,288,724,949		3,288,724,949	3,288,724,949			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							96.4		96.4	96.4				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							100.0		100.0	100.0				
1	2	K	001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad														

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
 53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UHX - CFE GENERACIÓN III
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K	001	Aprobado														
1	2	K	001	Modificado														
1	2	K	001	Devengado					4,163,706			4,163,706	4,163,706				100.0	
1	2	K	001	Pagado					4,163,706			4,163,706	4,163,706				100.0	
1	2	K	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	001	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado					3,387,161,063			3,387,161,063	3,387,161,063				100.0	
1	2	K	027	Modificado					3,242,637,058			3,242,637,058	3,242,637,058				100.0	
1	2	K	027	Devengado					3,082,876,775			3,082,876,775	3,082,876,775				100.0	
1	2	K	027	Pagado					3,242,637,058			3,242,637,058	3,242,637,058				100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob					95.7			95.7	95.7					
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
1	2	K	029	Programas de adquisiciones														
1	2	K	029	Aprobado					24,670,243			24,670,243	24,670,243				100.0	
1	2	K	029	Modificado					41,924,185			41,924,185	41,924,185				100.0	
1	2	K	029	Devengado					41,294,737			41,294,737	41,294,737				100.0	
1	2	K	029	Pagado					41,924,185			41,924,185	41,924,185				100.0	
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob					169.9			169.9	169.9					
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado														
1	3			Modificado			1,911,555,685	1,911,555,685			-1,812,172,958	-1,812,172,958	99,382,727	-0-			-0-	
1	3			Devengado			1,620,969,815	1,620,969,815			-1,812,207,084	-1,812,207,084	-191,237,269	-0-			-0-	
1	3			Pagado			1,911,555,685	1,911,555,685			-1,812,172,958	-1,812,172,958	99,382,727	-0-			-0-	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3			Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0					
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado			1,911,555,685	1,911,555,685			-1,812,172,958	-1,812,172,958	99,382,727	-0-			-0-	
1	3	W		Devengado			1,620,969,815	1,620,969,815			-1,812,207,084	-1,812,207,084	-191,237,269	-0-			-0-	
1	3	W		Pagado			1,911,555,685	1,911,555,685			-1,812,172,958	-1,812,172,958	99,382,727	-0-			-0-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0					
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado			1,911,555,685	1,911,555,685			-1,812,172,958	-1,812,172,958	99,382,727	-0-			-0-	
1	3	W	001	Devengado			1,620,969,815	1,620,969,815			-1,812,207,084	-1,812,207,084	-191,237,269	-0-			-0-	
1	3	W	001	Pagado			1,911,555,685	1,911,555,685			-1,812,172,958	-1,812,172,958	99,382,727	-0-			-0-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0					
1	5			Obligaciones														
1	5			Aprobado					2,361,478,798				2,361,478,798			100.0		
1	5			Modificado					2,354,706,351				2,354,706,351			100.0		

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
 53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UHX - CFE GENERACIÓN III
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5			Devengado					2,312,234,590					2,312,234,590		100.0		
1	5			Pagado					2,354,706,351					2,354,706,351		100.0		
1	5			Porcentaje Pag/Aprob					99.7					99.7				
1	5			Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
1	5	J		Pensiones y jubilaciones														
1	5	J		Aprobado					2,361,478,798					2,361,478,798		100.0		
1	5	J		Modificado					2,354,706,351					2,354,706,351		100.0		
1	5	J		Devengado					2,312,234,590					2,312,234,590		100.0		
1	5	J		Pagado					2,354,706,351					2,354,706,351		100.0		
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob					99.7					99.7				
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
1	5	J	001	Pago de pensiones y jubilaciones														
1	5	J	001	Aprobado					2,361,478,798					2,361,478,798		100.0		
1	5	J	001	Modificado					2,354,706,351					2,354,706,351		100.0		
1	5	J	001	Devengado					2,312,234,590					2,312,234,590		100.0		
1	5	J	001	Pagado					2,354,706,351					2,354,706,351		100.0		
1	5	J	001	Porcentaje Pag/Aprob					99.7					99.7				
1	5	J	001	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UHX - CFE GENERACIÓN III
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Programas	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	60,522,103,264	23,903,361,576	84,425,464,840	82,654,544,167	84,425,464,840	1,770,920,673
Prestación de Servicios Públicos	57,110,271,958	24,026,467,933	81,136,739,891	79,526,208,949	81,136,739,891	1,610,530,942
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	3,411,831,306	-123,106,357	3,288,724,949	3,128,335,218	3,288,724,949	160,389,731
Administrativos y de Apoyo	0	99,382,727	99,382,727	-191,237,269	99,382,727	290,619,996
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	99,382,727	99,382,727	-191,237,269	99,382,727	290,619,996
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	2,361,478,798	-6,772,447	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Pensiones y jubilaciones	2,361,478,798	-6,772,447	2,354,706,351	2,312,234,590	2,354,706,351	42,471,761
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	62,883,582,062	23,995,971,856	86,879,553,918	84,775,541,488	86,879,553,918	2,104,012,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CFE GENERACIÓN III, E.P.S.

1. Constitución y objetivo de la empresa e integración de las empresas CFE

i. Constitución y objetivo de la empresa.

En diciembre de 2013 se emitieron las reformas estructurales y se adicionaron diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía. Dentro de otros aspectos, dicha reforma considera la materia energética; con ello la modificación al artículo 28 Constitucional, precisando que el Estado Mexicano no tendrá dentro de sus actividades estratégicas la generación y participación ante un Mercado Eléctrico Mayorista Mexicano; dejando abierto así al sector privado la participación en estos segmentos en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en agosto de 2014. Bajo el contexto de la Reforma Energética, la CFE pasa de ser un organismo descentralizado a una Empresa Productiva del Estado y de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, que generen valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

Con esas premisas, con fecha 29 de marzo del 2016 se publica en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación III.

CFE Generación III es una empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, con domicilio fiscal registrado ante el SAT en Avenida Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, CP 06600, en la Ciudad de México, y conforme a lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación III tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

ii. Integración de las Empresas de CFE

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.”

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración.

2.1 Normas y disposiciones.

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE Generación III para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo.

Disposiciones Constitucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 20-XII-2019.

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014; última reforma DOF 11-V-2022.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014; última reforma DOF 01-IV-2024.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-IV-2024.
- d. Ley Federal de Deuda Pública. DOF 31-XII-1976; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 30-I-2018.
- e. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 08-V-2023.
- f. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-XII-1982, última reforma DOF 01-IV-2024.
- g. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 13-XI-2023, última reforma DOF 30-IV-2024.
- h. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública DOF 04-V-2015; última reforma DOF 20-V-2021.
- i. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 01-IV-2024.
- j. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 18-VII-2016; última reforma DOF 20-V-2021.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

- k. Ley de Transición Energética. DOF-24-XII-2015
- l. Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias. DOF 23-VI-2015; última reforma DOF 31-I-2022.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 27-IX-2024.
- d. Reglamento Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2003.

Lineamientos

- Lineamientos que deberán observar dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007. Última reforma 18-VII-2015
- Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, oficio N° 412/UCG/2025/014 del 29-I-2025.
- Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023; Oficio N.º 411/UPCP/2023/0335 del 08-V-2023.
- Manual de Programación y Presupuestación 2024; 31-VIII-2023.
- Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio fiscal 2024.

Decretos

- a. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. DOF 25-XI-2023.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de Essbase. Of. GMO. -458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015.
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.-034 del 31-VII-2015.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

- d. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024. Of. No. DCF-1100-2024. y Circular DCA-006-2024 del 30-VII-2024.

Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2022-2024.
- b. Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE publicado en el DOF el 11-I-2016; última reforma DOF 25-III-2019.
- c. Estatuto Orgánico de la CFE Generación III de fecha publicado en el DOF el 2-I-2018; última reforma DOF 02-IX-2020.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Es importante señalar que todos los documentos normativos internos vigentes de la CFE pueden, ser consultados en “La Normateca en Líne@”, en la dirección de internet <https://app.cfe.mx/Normateca>, misma que se encuentra organizada por procesos y subprocesos. Por lo que, podrán encontrarse las disposiciones administrativas vigentes de la institución, manuales de organización, manuales de procedimientos, instructivos, formatos, circulares y otros documentos normativos. Dicha Normateca es actualizada de manera mensual por la Unidad de desarrollo Organizacional y Evaluación.

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación de desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 27/01/2015, última modificación CA-064/2017 del 13/07/2017.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-073/2015 del 09/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-052/2015 del 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-020/2020 del 25/06/2020.
- f. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-074/2015 del 09/07/2015.
- g. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DG/014/2016 del 15/02/2016.
- h. Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE, sus Empresas Productivas y en su caso Empresas Filiales; 13/07/2017.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

- i. Reglas de operación de los Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE, sus Empresas Productivas y en su caso Empresas Filiales; 08-VIII-2017.
- j. Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias. DOF 23-VI-2015; última reforma DOF 18-VIII-2023.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-018/2015 del 27/01/2015.
- b. Políticas generales de contratación, evaluación de desempeño y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-022/2015 del 27/01/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias; CA-021/2015 del 27/01/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y sus empresas productivas subsidiarias y filiales; CA-119/2015 del 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías contraídas por el corporativo u otorgadas por parte de la CFE, a sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos del; CA-060/2017 del 13-07-2017.
- f. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09-XI-2018.
- g. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 14-XII-2017.
- h. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales; CA-070/2015 del 09/07/2015.
- i. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales; CA-097/2015 del 22/10/2015.

Disposiciones.

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27-01-2015.
- b. Código de conducta, integridad, productividad y responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 26-VII-2022.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 13-VII-2021.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27-I-2015.

- e. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15-XII-2016

2.2 Bases de elaboración

Las bases para la elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

a. Cifras históricas

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas se refieren a cifras históricas, mismas que están agrupadas conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2024.

b. Cuenta pública

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2024.

c. Ingresos

Los principales Ingresos de CFE Generación III provienen de la venta de energía y potencia en el Mercado Eléctrico Mayorista y de Contratos de Cobertura Eléctrica con CFE Suministrador de Servicios Básicos a través del Contrato Legado. Los flujos presupuestales provienen de las Dispersiones de fondos que el Corporativo de CFE realiza para que se destinen al pago de las obligaciones derivadas del Gasto Programable y las operaciones ajenas.

d. Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida. Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera.

e. Operaciones ajenas

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables que se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

f. Registros Contables

La empresa registra y reconoce transacciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera para estos propósitos, sobre la cual la Empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del presupuesto.

g. Sistema Presupuestario.

- La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.
- El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).
- Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

3. Bases de preparación de los estados financieros presupuestarios

Los estados presupuestarios se elaboran sobre la base de flujo de efectivo y para efectos de presentación homogénea en la integración de los informes mensuales y trimestrales a que hace referencia el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera, se integran utilizando los formatos y términos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece. Considerando que los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta. Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apegan a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP. Referente a la información devengable, solo se reporta la misma en el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en las Cuentas Públicas respectivas. No se genera información de seguimiento mensual, de la misma forma que se hace del flujo de efectivo del ejercicio fiscal en vigor, en la cual se generan justificaciones del avance del ejercicio y reportes a las autoridades internas como externas.

4. Cumplimiento global de metas (Información no auditada)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro de la Política Económica, establece como meta entre otras, el Rescate del Sector Energético donde se busquen los mecanismos que conviertan de nuevo a CFE y sus Empresas Productivas en Palanca del Desarrollo Nacional; por lo que resulta prioritaria la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas, que producen, en general, muy por debajo de su capacidad; por ello, recibirán recursos extraordinarios para la modernización de sus respectivas infraestructuras; se privilegiará el diálogo para resolver los conflictos con poblaciones y comunidades generados por instalaciones de CFE, así como las inconformidades sociales por altas tarifas eléctricas e impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

CFE Generación III contribuye al logro de estos objetivos en el desarrollo de las actividades que CFE tiene por objeto, como promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como del uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo. Se define el objetivo de "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia de "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción, permite enfocar las estrategias de CFE Generación III en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazo.
- Modernización de las unidades generadoras de electricidad.

Todo esto con el propósito de alcanzar el objetivo estratégico de ser una empresa de energía comprometida con sus clientes, cumpliendo su mandato de Empresa Productiva del Estado, con rentabilidad atractiva y solidez financiera, sustentable y responsable con el medio ambiente. Para ello, mantiene estrategias definidas en el Plan de Negocios 2024-2028, como son: capturar la demanda incremental, reduciendo costos y pérdidas para maximizar la rentabilidad de los activos, y crecer en el negocio de generación de energía eléctrica en el país.

Para 2024 CFE Generación III, continuó con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la productividad de la CFE para generar valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano, privilegiando la seguridad del suministro eléctrico
- Mantener la participación mayoritaria de la empresa en la generación de energía eléctrica a nivel nacional
- Contribuir al desarrollo sustentable y a reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero
- Incrementar y diversificar los ingresos de la CFE mediante el desarrollo de nuevos negocios
- Abatir los daños financieros, comerciales y operativos a la CFE, derivados de asimetrías en la Regulación
- Fortalecer el control interno de los procesos mediante la gestión integral de riesgos, combate a la corrupción y gestión institucional, procurando el desarrollo del capital humano
- Mejorar la rentabilidad financiera de la CFE y su flujo de efectivo, garantizando la disponibilidad de recursos de operación e inversión

De acuerdo con el Informe anual de la Dirección General relacionado con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

La Capacidad de la EPS aumentó en total 302.61 MW, debido a la entrada en operación comercial de la Secuencia 2 de la CFV Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco) y la recuperación de la capacidad de la Unidad 17 de CCI Santa Rosalía.

Al cierre del 2024 se cuenta con 43 Centrales y 169 Unidades (unidades en operación), distribuidas en 5 Estados del país, la supervisión operativa del Proceso Termoeléctrico está a cargo de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Norpacífico y Baja California, con Sede en Hermosillo, Sonora y Mexicali, Baja California respectivamente; y el Proceso Hidroeléctrico está a cargo de Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Noroeste con Sede en Hermosillo, Sonora.

Tecnología	Energético	Centrales	Unidades	Capacidad (MW)	Contrib. Capacidad	Generación Neta (GWh)	Contrib. Generación
Vapor	Gas Natural / Combustóleo	6	18	2,000.5	22.6%	6,261.0	22.6%
Ciclo Combiando	Gas Natural	4	15	2,979.7	33.7%	13,338.0	48.1%
Hidroeléctrico	Agua Turbinada	11	24	987.4	11.2%	1,033.0	3.7%
Turbogás	Diésel / Gas Natural	11	34	991.4	11.2%	2,070.0	7.5%
Combustión Interna	Diésel	6	63	991.7	11.2%	2,758.0	9.9%
Geotermoeléctrica	Vapor Geotérmico	2	11	470.0	5.3%	1,731.0	6.2%
Fotovoltaica	Radiación Solar	3	4	426.0	4.8%	547.0	2.0%
Totales		43	169	8,846.7	100.0%	27,738.0	100.0%

Participación de energías limpias en la generación anual

CFE Generación III cuenta con 11 Centrales Hidroeléctricas, 3 Centrales Fotovoltaicas y 2 Centrales Geotérmicas, representando el 21 % de la Capacidad Efectiva total, aportando en 2024 el 11.55 % de la Generación Neta total a nivel EPS.

Las Centrales CG Cerro Prieto, CFV Puerto Peñasco y CH Luis Donaldo Colosio (Huites) generaron el 75% del total de Generación Bruta de energías limpias de la EPS III.

La Capacidad Efectiva fue de 8,846.70 MW; en cuanto a la Generación Neta se obtuvo un resultado de 27,738.30 GWh.

Como parte del fortalecimiento de la CFE por la electricidad limpia entró en operación comercial la Secuencia II de la CFV Rafael Galván Maldonado (Puerto Peñasco), que adiciona una capacidad de 300 MW, los cuales son entregados en el Sistema Eléctrico de Baja California.

Con la ejecución de los 169 mantenimientos se logró la recuperación de 416 MW de Capacidad Efectiva y una mejora en régimen térmico equivalente a 198.4 kJ/kWh, y se ejercieron 3,259.86 millones de pesos.

CFE Generación III, en dicho ejercicio orientó los aspectos de su gestión basados en el siguiente tablero de indicadores estratégicos:

**CFE Generación III, EPS
Empresa Productiva Subsidiaria.**

Indicador / Programa / Resultado	2023	2024	
	Real	Meta	Real
Adición Programada de Capacidad (MW)	762.2	300.0	302.6
Factor de Planta (%)	40.5	41.1	37.7
Generación Neta (GWh)	28,295.6	28,468.0	27,738.3
Eficiencia Térmica Neta (%)	34.1	36.5	34.1
Emisores de CO2 por MWh	0.5	0.5	0.5
Disponibilidad Propia (%)	79.6	82.2	79.7
Indisponibilidad por Falla más Decremento (%)	9.2	3.6	7.8
Indisponibilidad por Causa Externa (%)	4.0	5.8	6.7
Indisponibilidad por Mantenimiento Extendido (%)	3.3	1.9	3.7
Porcentaje de Energía Neta Generada con Energías Limpias y/o Diversas (%)	13.9	9.7	11.5
Número de Mantenimientos Iniciados (No.)	134.0	211.0	167.0
Número de Mantenimientos Concluidos (No.)	129.0	217.0	169.0
Capacidad Mantenida (MW)	6,279.2	7,220.1	7,117.7

Se gestionaron los siguientes contratos plurianuales significativos en el proceso termoeléctrico:

- CCC Empalme II (Unidad 5): Plurianual 2023-2024 para la adquisición y servicio del montaje de Módulo del Evaporador – Economizador de alta presión del recuperador de calor, actualmente se encuentra en proceso el mantenimiento donde el objetivo es mejorar el indicador de falla debido a salidas constantes de la Unidad por tubos rotos.
- CCC Empalme II (Unidad 6): Plurianual 2023-2024 para Servicio Especializado de Supervisión para el Desmontaje, Montaje y cambio de Bujes de Carcasa Interior de Turbina de Presión Intermedia, con el objetivo de dar solución de la problemática de alarma de expansión diferencial del rotor.
- CCI Baja California Sur y CCI Gral. Agustín Olachea Avilés: Plurianual 2023-2026 para la adquisición de Refaccionamiento para los Motores Principales de dos tiempos con Cruceta, Instalados en las Unidades 1, 2, 3 y 4 de la CCI Baja California Sur y en la Unidad 3 de la CCI Gral. Agustín Olachea Avilés para los Mantenimientos de Parada Programada y Rutinarios de los años 2024- 2026, con el objetivo de mejorar el indicador de falla y decremento en las Unidades.
- CCI Gral. Agustín Olachea Avilés: Plurianual 2023-2024, para la adquisición de Refacciones para Motor Diesel Mitsubishi – Sulzer 12RTA76 instalados en las Unidades 1 y 2 con el objetivo de mejorar el indicador de falla y decremento en las Unidades.
- CCI Guerrero Negro II: Plurianual 2023-2024 para la adquisición de Refacciones Mecánicas para las Unidades 1,2,3,4 y 5 con el objetivo de mejorar el indicador de falla y decremento en las Unidades.

Iniciativas de Proyecto	Unidad de Medida	Meta	Real	Diferencia
Mantenimiento (Centrales Termoeléctricas)	#	199	149	-50
Mantenimiento (Centrales Hidroeléctricas)	#	18	20	2

Se llevaron a cabo importantes actividades para la recuperación de capacidad de las centrales, entre las principales se encuentran las siguientes:

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

C.H. Bacurato:

Unidad 1: Inspección y mantenimiento de turbina, generador, regulador de tensión, sistema de enfriamiento, sello de turbina, sustitución de parte electrónica del regulador de velocidad.

Unidad 2: Sustitución de parte electrónica del regulador de velocidad.

C.H. Prof. Raul J. Marsal Cordova:

Unidades 1 y 2: Inspección y mantenimiento de turbina, generador, regulador de tensión, sistema de enfriamiento, sello de turbina, transformador de potencia. Modernización de relevadores de protección.

C.H. 27 de Septiembre:

Unidades 1, 2 y 3: Inspección y mantenimiento de turbina, generador, regulador de tensión, sistema de enfriamiento, sello de turbina, instrumentación de unidad, equipo de control y protección. Mantenimiento pozo de oscilación.

C.H. Luis Donaldo Colosio Murrieta:

Unidad 1: Inspección y mantenimiento de generador eléctrico, turbina, equipo eléctrico primario, instalación equipo monitoreo de gases en transformadores principales, equipo de control y protecciones.

Unidad 2: Inspección y mantenimiento de generador eléctrico.

C.H. Humaya:

Unidades 1 y 2: Desmontaje de rotor de generador eléctrico para pruebas de garantía; inspección y mantenimiento de turbina, regulador de tensión y velocidad, sistema de enfriamiento, mantenimiento y pruebas equipo eléctrico primario, protecciones y equipo de control.

C.H. Plutarco Elias Calles:

Unidades 1 y 2: Inspección y mantenimiento de turbina, generador, regulador de tensión, sistema de enfriamiento, sustitución cabezal de enfriamiento de generador, reemplazo bus ducto.

C.H. Oviáchic:

Unidad 2: Mantenimiento e inspección de turbina, generador, prueba equipo eléctrico primario, pruebas de regulador de tensión, calibración de instrumentos de proceso, calibración de relevadores de protecciones, calibración de medidores de energía.

C.H. Gral. Salvador Alvarado:

Unidad 2: Inspección y mantenimiento de turbina, generador, regulador de tensión y velocidad, sistema de enfriamiento, mantenimiento y pruebas equipo eléctrico primario, protecciones y equipo de control.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

C.H. Boquilla:

Unidades 2 y 3: Mantenimiento e inspección de turbina, chumaceras, generador eléctrico, equipo eléctrico primario, Calibración de instrumentación y protecciones eléctricas.

C.H. Mocúzari:

Unidad 1: Mantenimiento de sistema de enfriamiento, mantenimiento y pruebas de generador eléctrico, interruptores, calibración de instrumentación y protecciones.

C.C.C. Agua Prieta:

Unidades 1,2 y 3: Cambio de filtros de succión del compresor axial de turbinas de gas de Unidades 1 y 2, reacondicionamiento de aceite de lubricación y control de Unidades 1, 2 y 3, mantenimiento a motores eléctricos de equipos auxiliares de Unidades 1, 2 y 3, mantenimiento y calibración de válvulas de control de recuperadores de calor de Unidades 1 y 2, mantenimiento y calibración de instrumentación crítica de Unidades 1, 2 y 3, mantenimiento a sistemas de control distribuido de Unidades 1, 2 y 3, pruebas eléctricas a generadores eléctricos de Unidades 1, 2 y 3, pruebas eléctricas a transformadores principales, auxiliares y de excitación de Unidades 1, 2 y 3, mantenimiento y calibración de sistemas de medición y protección de Unidades 1, 2 y 3.

C.C.C. Empalme I:

Unidad 1: Mantenimiento correctivo a válvula ESV de corte de gas combustible, mantenimiento a válvulas de alta presión, mantenimiento y calibración de válvulas de seguridad, mantenimiento a motores eléctricos y Calibración de instrumentación crítica de proceso.

Unidad 2: Mantenimiento a válvulas de alta presión, mantenimiento y calibración de válvulas de seguridad, mantenimiento a motores eléctricos y calibración de instrumentación crítica de proceso.

Unidad 3: Limpieza general de inmisario, mantenimiento a bomba de agua de circulación "A", mantenimiento a bomba de extracción de condensado, mantenimiento a motores eléctricos y calibración de instrumentación crítica de proceso.

C.C.C. Empalme II:

Unidad 4: Sustitución de tubería del evaporador de alta presión del GVRC, mantenimiento a válvulas de alta presión, mantenimiento a sistema de aire comprimido de instrumentos, mantenimiento a motores eléctricos, y calibración de instrumentación crítica de proceso.

Unidad 5: Reemplazo de módulo 1 de alta presión del GVRC, instalación de filtros coalescedores de gas, limpieza química del GVRC, mantenimiento a motores eléctricos y calibración de instrumentación crítica de proceso.

Unidad 6: Limpieza general de inmisario, instalación de elemento térmico calefactor en turbina de vapor, rehabilitado de chumaceras 6 y 7 de turbina de vapor, mantenimiento a bombas de agua de circulación, mantenimiento a motores eléctricos, calibración de instrumentación crítica de proceso y adquisición de bujes de media presión para turbina de vapor U-6.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

C.T.G. Culiacán:

No se llevó a cabo Mantenimiento Programado, derivado de la situación de inseguridad que predominó en la zona.

C.C.C. Hermosillo:

Unidad 1: Durante el primer semestre 2024 se realizó inspección boroscópica, revisión de chumacera no. 4 del generador eléctrico, mantenimiento a válvulas, cambio de posfiltros y prefiltros y calibración de medidores de energía balance.

Unidad 2: Durante el primer semestre 2024 se realizó mantenimiento válvulas purgas alta media y baja presión HRSG, inspección TC'S de generador, inspección y limpieza generador eléctrico y calibración de medidores de energía balance.

C.T.G. Caborca:

Unidad 2: Mantenimiento preventivo a motores de aceite de lubricación y equipo auxiliar, mantenimiento correctivo al motor de arranque de la turbina de gas y calibración de sensores de temperatura, vibración y protecciones de la unidad.

C.T. Jose Aceves Pozos:

Unidad 1: Lavado hidrodinámico en sobrecalentador y precalentador de alta y baja temperatura, limpieza y mantenimiento mecánico en paredes de hogar, inspección, limpieza y mantenimiento en pozo caliente, limpieza en calentadores de combustible, mantenimiento a precalentadores regenerativos, cambio de tubería de alta presión, reparación de fugas de gases en paredes, reparación de aislamiento de turbina y limpieza de ductos de agua de circulación.

Unidad 2: Lavado interior tubos del condensador principal, mantenimiento parcial a precalentadores, sustitución de canastas precalentadores, retiro y reparación de aislamiento en generador de vapor.

Unidad 3: Balanceo de rotor de turbina de baja presión, servicio de rimado a turbina de baja presión y colocación de pernos, servicio de samblasteo a rotor de turbina de baja presión y limpieza de ductos de cárcamo y agua circulación.

C.T. Puerto Libertad:

Unidad 1: Lavado hidrodinámico de elementos térmicos de precalentadores de aire regenerativos, aplicación de recubrimiento al condensador principal e intercambiadores de calor, limpieza de ductos de agua de circulación y paredes de cárcamo de malla giratoria, mantenimiento a equipos auxiliares y servicio de limpieza y filtrado de aceite de lubricación y control de turbina.

Unidad 2: Servicio de boroscopiado y cambio de tubería en paredes laterales izquierda y derecha del generador de vapor, reacondicionado del generador eléctrico, limpieza química del Generador de Vapor, lavado hidrodinámico de elementos térmicos de precalentadores de aire regenerativos, servicio de mantenimiento a válvulas de control, limpieza de ductos de agua de circulación y paredes de cárcamo de malla giratoria, mantenimiento a equipos auxiliares.

Unidad 4: Servicio de mantenimiento a válvulas de control, servicio de limpieza y filtrado de aceite de lubricación y control de turbina, mantenimiento a equipos auxiliares y limpieza de ductos de agua de circulación y paredes de cárcamo de malla giratoria.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

C.T. Juan De Dios Bátiz Paredes:

Unidad 1: Limpieza de ductos de agua de circulación, limpieza de cárcamo obra de toma, limpieza hidromecánica de cajas de condensador principal, cambio de canastas frías, calientes e intermedias de los precalentadores de aire regenerativos, mantenimiento integral de precalentadores de aire regenerativos, tratamiento de filtrado y limpieza de aceite de turbogenerador, mantenimiento mayor la transformador principal y servicio de calibración de transmisores de flujo de gas.

Unidad 2: Limpieza de ductos de agua de circulación, limpieza de cárcamo obra de toma, limpieza hidromecánica de cajas de condensador principal, cambio de canastas frías, calientes e intermedias de los precalentadores de aire regenerativos, mantenimiento integral de precalentadores de aire regenerativos, tratamiento de filtrado y limpieza de aceite de turbogenerador y servicio de calibración de transmisores de flujo de gas.

C.C.I. Santa Rosalía:

Unidad 17: Adquisición e instalación de motor de combustión interna.

Unidad 3: Calibración del sistema de inyección de combustible diésel, calibración de válvulas de admisión y escape, mantenimiento al sistema de Lubricación y mantenimiento al sistema de agua de enfriamiento.

Unidad 4: Calibración del sistema de inyección de combustible diésel, calibración de válvulas de admisión y escape, mantenimiento al sistema de lubricación y mantenimiento al sistema de agua de enfriamiento.

Unidad 5: Calibración del sistema de inyección de combustible diésel, calibración de válvulas de admisión y escape, mantenimiento al sistema de lubricación y mantenimiento al sistema de agua de enfriamiento.

C.FV. Santa Rosalía:

Unidad 1: Se realizó alineación de vigas de soporte de módulos fotovoltaicos, mantenimiento a inversores (limpieza y reapriete).

C.T.G. Ciprés:

Unidad 1: Se realizó mantenimiento preventivo en motor diésel de arranque, cambio de toberas, empaques y limpieza de quemadores, mantenimiento a intercambiadores de calor de aceite lubricación y mantenimiento a equipo auxiliar.

C.G. Cerro Prieto:

Unidad 5: Mantenimiento a motores y bombas de pozo caliente, válvulas de paro, limpieza de condensador principal, tanque de aceite de turbina y HPU, enfriadores de gases de bombas de vacío, lavado de pileta y canales de torre de enfriamiento, mantenimiento a componentes y equipos del regulador automático de voltaje, se realiza la instalación de transformador de neutro del interruptor de lado de alta del transformador 5XB para mejorar la operación de la protección 50/51N en el relevador SEL 501, reapriete de tornillería y cambio de elementos estructurales dañados de la torre de enfriamiento como son cargadores y columnas en todos los niveles de la torre de enfriamiento, reparación de una junta en canal frío.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

Unidad 6: Limpieza de condensador principal, limpieza y engrasado a baleros de válvulas de control, limpieza y calibración de chumaceras de carga y empuje de turbina de turbocompresor 9B, cambio de chumacera de carga no.3 de turbogenerador por tener huelgo fuera de rango de diseño y se realizó alineación de turbina A-B y B con generador, mantenimiento a excitador, control eléctrico de bomba principal de aceite de turbocompresores y de bomba de emergencia, reparación de tubería de distribución de agua de torre de enfriamiento a base de fibra de vidrio y resina así como charolas de cableado, mantenimiento a control de EHC ajuste de tarjetas y relé telefónicos y mantenimiento a instrumentos de descargas y recirculación.

Unidad 7: Limpieza de condensador principal, retiro y reemplazo de barrotaje dañado en estructura de soporte de piletas de los ventiladores de torre de enfriamiento, limpieza y engrasado a baleros de válvulas de control, mantenimiento a instrumentos de lazos de control de zona de regulación de alta y baja presión, limpieza y cambio de empaques a pistones de potencia de válvulas de control alta y baja presión y MSV alta presión derecha, reparación de tubería dañada de sistema de rocío de carcasa de turbina B y limpieza interna en tanque de aceite de turbocompresores.

Unidad 9: Mantenimiento a componentes fijos y móviles de turbina, limpieza de condensador, mantenimiento mayor a válvulas de control y paro, mantenimiento y pruebas a generador eléctrico, motores de bombas de pozo caliente, enfriadores de aceite, transformador principal, motores y estructura de torre de enfriamiento, pistones y servoválvulas de control de control de turbina, regulador automático de tensión, cambio de sistema de alarmas de unidad 9 y mantenimiento a la instrumentación de los actuadores de las válvulas de los distintos lazos de control de presión y nivel.

Unidad 10: Rehabilitación de rotor y diafragmas de turbina de 25MW, recirculación de aceite de turbina, sintonización de válvulas de gobierno, y pruebas de interlock.

Unidad 12: Se realizó actualización del sistema de control distribuido, recirculación de aceite de turbina, pruebas de rodado, verificación de comportamiento de válvulas y aceptación de regulador automático de velocidad.

Unidad 13: Se realizó modernización del regulador automático de tensión con la finalidad de dar mayor confiabilidad al generador eléctrico respondiendo de manera correcta ante los disturbios que se presentan en el Sistema Eléctrico Baja California.

C.FV. Cerro Prieto:

Unidad 14: Se realizó mantenimiento y limpieza de paneles fotovoltaicos, inversores, transformadores y ajuste de conexiones entre segmentos de paneles y soportería.

C.G. Tres Vírgenes:

Unidad 1: Servicio de mantenimiento y reparación de componentes del rotor, álabes, diafragmas, chumaceras y sellos tipo honeycomb de la turbina de vapor, sustitución de regulador automático de tensión, mantenimiento a componentes del sistema de vapor principal, mantenimiento a motores eléctricos 480 VCA, mantenimiento a enfriadores de aceite lubricación, mantenimiento a bombas de enfriamiento a equipos auxiliares, mantenimiento a bombas de vacío del sistema de gases no condensables, mantenimiento a bombas de pozo caliente del sistema de agua de circulación, mantenimiento a unidad de potencia hidráulica (motores, bombas y tablero de control), pruebas eléctricas a generador eléctrico, revisión limpieza y reapriete tablero 480VCA y del sistema de corriente directa.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

Unidad 2: Sustitución de tarjetas de entradas analógicas y digitales del sistema de control (migración de tarjetas G.E FANUC a modelo G.E VersaMax), sustitución de regulador automático de tensión, mantenimiento a componentes del sistema de vapor principal, mantenimiento a motores eléctricos 480 VCA, mantenimiento a enfriadores de aceite lubricación, mantenimiento a bombas de enfriamiento a equipos auxiliares, mantenimiento a bombas de vacío del sistema de gases no condensables, mantenimiento a bombas de pozo caliente del sistema agua de circulación, mantenimiento a unidad de potencia hidráulica (motores, bombas y tablero de control y mantenimiento de la torre de enfriamiento (reapriete estructural, mantenimiento a reductores de velocidad).

C.T.G. Mexicali:

Unidad 1: Se realizó la reparación de caja de engranes, el mantenimiento a inyector de combustible; inspección de ducto de cámara de combustión a turbina; mantenimiento al excitador, mantenimiento a motor de arranque, mantenimiento a generador eléctrico y transformador principal.

Unidad 2: Se realizó mantenimiento a toberas y válvulas check de combustible, reemplazo de intercambiadores de calor del sistema de agua enfriamiento, mantenimiento a motor diésel de arranque, mantenimiento a bomba de transferencia del sistema de combustible; mantenimiento a motores eléctricos, mantenimiento a protecciones, mantenimiento mayor a transformador principal y mantenimiento a Ventilador cubículo MDA.

Unidad 3: Se realizó mantenimiento a toberas y válvulas check de combustible, reemplazo de intercambiadores de calor del sistema de agua enfriamiento, mantenimiento a motor diésel de arranque, mantenimiento a bomba de transferencia del sistema de combustible, mantenimiento a motores eléctricos, mantenimiento a protecciones, mantenimiento mayor a transformador principal y mantenimiento a ventilador cubículo MDA.

C.T. Presidente Juárez:

Unidad 5: Se realizó mantenimiento semestral a los sistemas auxiliares y atención de desperfectos, mantenimiento a ductos de aire y gases, reparación de ductos de agua de circulación, mantenimiento al motor de la bomba de agua de alimentación, mantenimiento a tableros de 4.16kV y 480V, mantenimiento a protecciones del generador eléctrico y mantenimiento a transmisores de nivel del domo.

Unidad 6: Se realizó mantenimiento semestral a los sistemas auxiliares y atención de desperfectos, cambio de tubería en las esquinas de las paredes del hogar del generador de vapor, mantenimiento a tableros de 4.16kV y 480V, mantenimiento a protecciones del generador eléctrico y mantenimiento a transmisores de nivel del domo.

C.C.C. Presidente Juárez:

Unidad 8: Se realizó mantenimiento de pruebas eléctricas y limpieza del generador eléctrico e inspección tipo "B" de la turbina de gas, que incluye inspección boroscópica, sintonización y ajuste de combustión de la turbina de gas, mantenimiento a sistemas auxiliares, inspección y corrección de fugas de agua del recuperador de calor y mantenimiento a equipo eléctrico e instrumentación.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

Unidad 9: Se realizó mantenimiento e inspección tipo "B", cambio de partes calientes de la primera rueda de álabes fijos de la turbina de gas de alta presión, ajuste y sintonización de combustión de la turbina de gas, mantenimiento a sistemas auxiliares, inspección y corrección de fugas del recuperador de calor y mantenimiento a equipo eléctrico e instrumentación.

Unidad 10: Se realizó inspección boroscópica a la turbina y compresor, limpieza y ajuste de las bandas del enfriador de aire del rotor de la turbina de gas, cambio de aceite de control de la turbina de gas, mantenimiento a tableros de 4.16kV y 480V, mantenimiento a protecciones del generador eléctrico, mantenimiento a ducto de agua de circulación, mantenimiento a válvulas de control de nivel del domo y limpieza de cajas del condensador.

C.T.G. Tijuana:

Unidad 1: Se realizó mantenimiento e inspección boroscópica a la turbina y compresor axial, rehabilitación de chumaceras y sellos mecánicos, mantenimiento al reductor de velocidad, mantenimiento al túnel de escape y a las carcasas de la turbina de gas, mantenimiento a tableros de 480V, mantenimiento a las protecciones del generador eléctrico, mantenimiento a la casa de filtros, mantenimiento al motor diésel de arranque y mantenimiento a los motores de 480VCA.

Unidad 2: Se realizó inspección boroscópica a la turbina y compresor axial, mantenimiento a la caja de accesorios de la unidad, mantenimiento a tableros de 480V, mantenimiento a las protecciones del generador eléctrico y mantenimiento al motor diésel de arranque.

Unidad 3: Inspección boroscópica de la turbina de gas, mantenimiento al escape, silenciadores y chimenea de la turbina de gas, mantenimiento a equipos de 480VCA. Atención de anomalías.

Unidad 4,5 y 6: Mantenimiento rutinario de lavado de compresor, mantenimiento a equipos de 480VCA y atención de anomalías.

C.C.I. Guerrero Negro II:

Unidad 1: Se realizó mantenimiento a sistema de inyección (bombas, líneas e inyectores), mantenimiento preventivo a turbocargadores (2) y enfriadores de aire de carga y mantenimiento a equipo auxiliar de motor (booster, homogenizadores, bombas de baja temperatura y enfriadores).

Unidad 2: Se reemplazaron componentes a los 18 conjuntos de potencia, mantenimiento a culatas de cilindro (18), sistema de inyección (bombas, líneas e inyectores), turbocargadores y enfriadores de aire de carga, así como mantenimiento a equipo auxiliar de motor de combustión (booster, homogenizadores, bombas de baja temperatura y enfriadores) y se sustituyó bomba principal de aceite de lubricación.

Unidad 3: Se realizó mantenimiento a culatas de cilindro (18), sistema de inyección (bombas, líneas e inyectores), turbocargadores y enfriadores de aire de carga, así como mantenimiento a equipo auxiliar de motor de combustión (booster, homogenizadores, bombas de baja temperatura y enfriadores) y se sustituyó de bomba principal de aceite de lubricación.

Unidad 4: Se realizó mantenimiento a culatas de cilindro (12), sistema de inyección (bombas, líneas e inyectores), turbocargadores y enfriadores de aire de carga, así como mantenimiento a equipo auxiliar de motor de combustión (booster, homogenizadores, bombas de baja temperatura y enfriadores).

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

Unidad 5: Se realizó mantenimiento a culatas de cilindro, sistema de inyección, turbocargadores y enfriadores de aire de carga, así como mantenimiento a equipo auxiliar de motor de combustión (booster, homogenizadores, bombas de baja temperatura y enfriadores).

C.C.I. Baja California Sur I:

Unidad 1: La unidad se mantuvo fuera de servicio por falla en la cimentación y bastidor inferior del motor principal de combustión interna. Se puso en servicio durante el periodo de verano hasta el mes de diciembre del 2024, se realizó reparación provisional a las fisuras que se presentaron en el bastidor del motor.

Unidad 2: Se realizó mantenimiento al sistema de inyección de combustible (bombas, líneas alta presión e inyectores), mantenimiento a conjuntos de potencia (pistones, camisas, cubiertas de cilindros y válvulas de escape), limpieza de enfriadores de aire de admisión, colector aire de barrido, cámaras de barrido, drenes colector aire barrido, drenes cámaras de barrido y drenes aceite de vástagos de pistón, pruebas al generador eléctrico, transformador principal, auxiliares y de excitación, revisión y pruebas a protecciones eléctricas, mantenimiento y pruebas a interruptor de maquina e interruptores equipos auxiliares, mantenimiento a instrumentación general así como al sistema de control distribuido y regulador de velocidad.

Unidad 3: Se realizó mantenimiento al sistema de inyección de combustible (bombas, líneas alta presión e inyectores), mantenimiento a conjuntos de potencia (pistones, camisas, cubiertas de cilindros y válvulas de escape), limpieza enfriadores de aire de admisión, colector aire de barrido, cámaras de barrido, drenes colector aire barrido, drenes cámaras de barrido y drenes aceite de vástagos de pistón. Prueba al generador eléctrico, transformador principal, auxiliares y de excitación, revisión y pruebas a protecciones eléctricas, mantenimiento y pruebas a interruptor de maquina e interruptores equipos auxiliares, mantenimiento a instrumentación general, sistema de control distribuido y regulador de velocidad e instalación de mezcladora de combustible (CBO/DSL).

Unidad 4: Se realizó mantenimiento al sistema de inyección de combustible (bombas, líneas alta presión e inyectores), mantenimiento a conjuntos de potencia (pistones, camisas, cubiertas de cilindros y válvulas de escape), limpieza enfriadores de aire de admisión, colector aire de barrido, cámaras de barrido, drenes colector aire barrido, drenes cámaras de barrido y drenes aceite de vástagos de pistón, prueba al generador eléctrico, transformador principal, auxiliares y de excitación, revisión y pruebas a protecciones eléctricas, mantenimiento y pruebas a interruptor de maquina e interruptores equipos auxiliares, mantenimiento a instrumentación general y sistema de control distribuido y regulador de velocidad.

Unidad 5: Desde el 13 de febrero del 2022 dicha Unidad se encuentra indisponible por desprendimiento de biela del cilindro 9.

C.T.G Aeroderivada BCS:

Unidad 1: Se realizo lavado de compresor, cambio de filtros de aire y de combustibles y mantenimiento a instrumentos y tableros eléctricos.

Unidad 2: Se realizo lavado de compresor, cambio de filtros de aire y de combustibles, mantenimiento a instrumentos y tableros eléctricos.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

C.T.G. Lechería BCS:

Unidad 1: Se realizo cambio de generador de gases y turbina libre por rehabilitados, mantenimiento a motores de equipos auxiliares, mantenimiento a instrumentación en general, limpieza de filtros de aire y cambio de interruptor de máquina.

Unidad 2: Se realizo cambio de generador de gases y turbina libre por rehabilitados, mantenimiento a motores de equipos auxiliares, mantenimiento a instrumentación en general, limpieza de filtros de aire y cambio de interruptor de máquina.

C.C.I. Gral. Agustin Olachea Avilés:

Unidad 1: Se realizó inspección de conjuntos de potencia, revisión de varillaje de regulación de combustible, revisión de soportería de cabezales de alimentación y retorno de bombas de inyección de combustible, mantenimiento a enfriador de aceite de gobernador mecánico, inspección de eje de levas y actuadores, inspección de componentes en cárter seco, limpieza de cámaras de aire de barrido y atención a anomalías de operación, mantenimiento a equipo eléctrico se realizó la limpieza del generador eléctrico de la unidad, mantenimiento a modulo Protech, reapriete en bornas de las cajas de interconexión del motor y atención de anomalías de operación.

Unidad 2: Se realizó mantenimiento a conjuntos de potencia (pistón, prensaestopas de vástago y agua de enfriamiento a pistón, camisa de cilindro y sistema de lubricación a camisas) (12), válvulas de escape (12), cubiertas de cilindros (12), mantenimiento y calibración de bombas de inyección de combustible (12), tuberías de alta presión e inyectores de combustible (24), bombas de actuación de válvula de escape (12), actuadores de bombas de inyección de combustible (12), revisión de varillajes de regulación de combustibles y sistema de balancines, mantenimiento a turbo cargadores, revisión y medición de cojinetes de bancada, cruceta y biela, mantenimiento a enfriadores de aire de barrido, enfriadores agua de enfriamiento de pistones, mantenimiento a transformadores principal, excitación y auxiliares, mantenimiento y pruebas al sistema de excitación, mantenimiento al RAT, mantenimiento de soplantes auxiliares, moto aero-enfriadores y motores de equipos auxiliares, mantenimiento a bus de 480 VCA, pruebas a protecciones de generador-transformador, prueba a protecciones de máquina (interlocks), mantenimiento a interruptores de temperatura y presión, cajas de interconexión del motor reapriete en bornas de conexión, mantenimiento a transmisores de presión, calibración de válvulas de control, calibración RTD'S sistema de gases de escape, camisas, pistones y aire de barrido, calibración de válvulas de seguridad, prueba de lazos de control de los sistemas de combustible, sistema de enfriamiento de baja y alta temperatura, sistema de pistones, sistema de camisas, sistema de aceite de lubricación, mantenimiento a gobernador electrohidráulico, pruebas de control de velocidad, pruebas de control de carga e inspección a procontrol P13/42.

Unidad 3: Se realizó mantenimiento a conjunto de potencia (pistón, prensaestopas de vástago camisa de cilindro y sistema de lubricación a camisas) (12), válvulas de escape (12), cubiertas de cilindros (12), mantenimiento y calibración de bombas de inyección de combustible (12), tuberías de alta presión e inyectores de combustible (36), bombas de actuación de válvula de escape (12), actuadores de bombas de inyección de combustible (12), revisión de varillajes de regulación de combustibles, revisión y medición de cojinetes de bancada, cruceta y biela, mantenimiento a enfriadores de aire de barrido, enfriadores agua de enfriamiento de pistones, limpieza de generador eléctrico de la unidad, mantenimiento a transformador principal, excitación y auxiliares, mantenimiento y pruebas al sistema de excitación, mantenimiento al RAT, mantenimiento de soplantes auxiliares, moto aero-enfriadores y motores de equipos auxiliares, mantenimiento a bus de 480 VCA, pruebas a protecciones de generador-transformador, prueba a protecciones de

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

máquina (interlocks), mantenimiento a interruptores de temperatura y presión, cajas de interconexión del motor reapriete en bornas de conexión, mantenimiento a transmisores de presión, calibración de válvulas de control, calibración RTD'S sistema de gases de escape, camisas, pistones y aire de barrido, calibración de válvulas de seguridad, prueba de lazos de control de los sistemas de combustible, sistema de enfriamiento de baja y alta temperatura, sistema de pistones, sistema de camisas, sistema de aceite de lubricación, mantenimiento a gobernador electrohidráulico, pruebas de control de velocidad, pruebas de control de carga y mantenimiento a sistema control distribuido.

C.T. Punta Prieta II:

Unidad 1: Se realizaron dos mantenimientos semestrales en el 2024 en los cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades: servicio de limpieza mecánica e hidrodinámica del generador de vapor, precipitador electrostático y ductos de aire y gases, reparación de concretos refractarios y cambio de ladrillo refractario, reparación de juntas de expansión en ductos de gases de combustión, revisión de calibración de válvulas de gobierno de turbina de vapor, servicio de revisión y limpieza de ducto de agua de circulación, cambio de balero caliente en preca 1-A, reparación de tanque de purgas del generador de vapor, se realizó cambio de curva 5 de los elementos 28 y 36 del sobrecalentador secundario y reparación de tubo de piso del generador de vapor, cambio de sello de plomo de turbina de baja presión, en bomba de condensado 1-B se realizó la instalación de bujes nuevos en la garganta y se instaló sello nuevo, se realizó trabajos de mantenimiento y reparación en el codo de 90° de 42" del sistema de agua de circulación, se realizó mantenimiento con resina epóxica en junta vertical de registro hombre a la salida de agua de mar de caja del condensador principal 1A y 1B, mantenimiento a quemadores, servicio de reparación de bomba de agua de alimentación 1-B, cambio de válvulas de recirculación de las bombas de agua alimentación 1-A, 1-B y 1-C, cambio de balero y lavado del ventilador de tiro inducido, inspección y limpieza de canastas y calibración de sellos de precalentadores de aire regenerativos, mantenimiento al retráctil y soplores oscilatorios del sistema de deshollinado, pruebas eléctricas del generador eléctrico, revisión y limpieza de escobillas del excitador del generador eléctrico, mantenimiento a motores eléctricos de ventiladores y bombas, mantenimiento transformadores rectificadores del precipitador electrostático, se realiza sellado de los bushing del generador eléctrico, mantenimiento al variador de velocidad del VTI, revisión de válvula de control de combustible y vapor, revisión de registrador de alarmas, revisión y mantenimiento a válvulas de vapor a sellos de turbina, revisión y atención de indicaciones de temperaturas y presiones del generador de vapor y turbina de vapor, revisión y mantenimiento de los drenes neumáticos de las extracciones de la turbina de vapor, mantenimiento a pilotos, detectores de flama y frente de quemadores, revisión y mantenimiento al analizador de hidrogeno del generador eléctrico, mantenimiento a sonda de oxígeno del generador de vapor.

Unidad 2: Se realizó un mantenimiento menor y un mantenimiento semestral durante el 2024 en los cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades: servicio de limpieza mecánica e hidrodinámica del generador de vapor, precipitador electrostático y ductos de aire y gases, reparación de concretos refractarios y cambio de ladrillo refractario, reparación de juntas de expansión en ductos de gases de combustión, revisión de calibración de válvulas de gobierno de turbina de vapor, revisión de chumaceras de carga y empuje del turbo generador cambiándose por nueva la chumacera 2, revisión de sellos de hidrogeno del generador eléctrico, mantenimiento a enfriadores de hidrogeno y aceite, limpieza y mantenimiento a tanque de aceite de turbina, servicio de revisión y limpieza de ducto de agua de circulación, reparación de tanque de purgas del generador de vapor, cambio de sello de plomo de turbina de baja presión, se realizó trabajos de mantenimiento y reparación en el codo de 90° de 42" del sistema de agua de circulación, mantenimiento a quemadores, servicio de reparación de bomba de agua de alimentación 2-C, cambio de válvulas de recirculación de las bombas de agua

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

alimentación 2-A, 2-B y 2-C, mantenimiento de bomba agua de circulación "A", mantenimiento y lavado del ventilador de tiro inducido, se realizó mantenimiento con resina epóxica en junta vertical de registro hombre a la salida de agua de agua de mar de caja del condensador principal 2A y 2B, se realizó cambio de canastas y calibración de sellos de precalentadores de aire regenerativos, mantenimiento al retráctil y sopladores oscilatorios del sistema de deshollinado se reemplazó sección de tubería de suministro de vapor, mantenimiento de motores y bombas de unidad de potencia hidráulica de control de la turbina, pruebas eléctricas del generador eléctrico, revisión y limpieza de escobillas del excitador del generador eléctrico, mantenimiento a motores eléctricos de ventiladores y bombas, mantenimiento transformadores rectificadores del precipitador electrostático, mantenimiento a transformador de Tierras, mantenimiento a interruptores y relevadores de protección interruptor 480 V y 4.16 KV., mantenimiento transformador principal, mantenimiento relevadores de protección generador, mantenimiento al variador de velocidad del VTI, mantenimiento regulador automático de voltaje, revisión de válvula de control de combustible y vapor, revisión de alarmas en secuenciador de evento de PLC SMAR y secuenciador de evento, revisión y mantenimiento a válvulas de vapor a sellos de turbina, revisión de las estaciones de control del operador, Mantenimiento bus ducto de fase aislada, revisión y atención de indicaciones de temperaturas y presiones del generador de vapor y turbina de vapor, revisión y mantenimiento de los drenes neumáticos de las extracciones de la turbina de vapor, mantenimiento a pilotos, detectores de flama y frente de quemadores, revisión y mantenimiento al analizador de hidrogeno del generador eléctrico, mantenimiento a sonda de oxígeno del generador de vapor.

Unidad 3: Se realizó un mantenimiento mayor y dos mantenimientos semestrales durante el 2024 en los cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades: servicio de limpieza mecánica e hidrodinámica del generador de vapor, precipitador electrostático y ductos de aire y gases, reparación de concretos refractarios y cambio de ladrillo refractario, servicio de cambio de sección de tuberías del generador de vapor, reparación de juntas de expansión en ductos de gases de combustión, servicio de reparación de placas de ductos, caldera y precipitador, así como, cambio de aislamientos, revisión de calibración de válvulas de gobierno de turbina de vapor, revisión de turbina de vapor y calibración de sellos de vapor, revisión de chumaceras de carga y empuje del turbo generador, mantenimiento a enfriadores de hidrogeno y aceite, limpieza y mantenimiento a tanque de aceite de turbina, revisión y limpieza de ducto de agua de circulación, reparación de tanque de purgas del generador de vapor, cambio de sello de plomo de turbina de baja presión, mantenimiento a quemadores, servicio de reparación de bomba de agua de alimentación 3-C, cambio de válvulas de recirculación de las bombas de agua alimentación 3-A, 3-B y 3-C, mantenimiento de bomba agua de circulación "D", mantenimiento y lavado del ventilador de tiro inducido, se realizó mantenimiento con resina epóxica en junta vertical de registro hombre a la salida de agua de agua de mar de caja del condensador principal 3A y 3B, se realizó cambio de canastas y calibración de sellos de precalentadores de aire regenerativos, mantenimiento a los sopladores retractiles y sopladores oscilatorios del sistema de deshollinado se repararon fugas en líneas de vapor, mantenimiento de motores y bombas de unidad de potencia hidráulica de control de la turbina, extracción de rotor del generador eléctrico para revisión, limpieza y pruebas eléctricas, revisión y limpieza de escobillas del excitador del generador eléctrico, mantenimiento a motores eléctricos de ventiladores y bombas, mantenimiento transformadores rectificadores del precipitador electrostático, mantenimiento a transformador de Tierras, mantenimiento a interruptores y relevadores de protección interruptor 480 V y 4.16 KV., servicio de sustitución de interruptores de 4.16 kV, servicio de instalación de protección de arco eléctrico de la subestación de 4.16 kV, servicio de mantenimiento transformador principal, mantenimiento relevadores de protección generador, mantenimiento al variador de velocidad del VTI, mantenimiento regulador automático de voltaje, revisión de válvula de control de combustible y vapor, revisión de alarmas en secuenciador de evento de PLC SMAR y secuenciador de evento, revisión y

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

mantenimiento a válvulas de vapor a sellos de turbina, revisión de las estaciones de control del operador, Mantenimiento bus ducto de fase aislada, revisión y atención de indicaciones de temperaturas y presiones del generador de vapor y turbina de vapor, revisión y mantenimiento de los drenes neumáticos de las extracciones de la turbina de vapor, mantenimiento a pilotos, detectores de flama y frente de quemadores, revisión y mantenimiento al analizador de hidrogeno del generador eléctrico, mantenimiento a sonda de oxígeno del generador de vapor.

C.T.G. Los Cabos:

Unidad 1: Mantenimiento rutinario a equipos en general, mantenimiento al sistema de combustión, mantenimiento a reductor de velocidad principal, mantenimiento a reductor de velocidad auxiliar, Limpieza de enfriadores de agua, aire y aceite, Sustitución de cople flexible de turbina y reductor auxiliar, sustitución chumacera no. 2 de turbina, revisión de generador eléctrico, pruebas interruptor de máquina y de banco 13.8, revisión de sistema de excitación, mantenimiento motores, revisión motor arranque de motor diésel 88ds, revisión de transformador usos propios, revisión de transformador principal, mantenimiento centro de control de motores, revisión de termopares, revisión de bujías de encendido 94SP 1 y 2, revisión de detector de flama 28 FD 1 Y 2, revisión y calibración de transmisores e indicadores de presión y temperatura, revisión de speed tronic, mantenimiento de servoválvulas de combustible 65fp, pruebas a protecciones eléctricas, pruebas a multimedidores de energía, calibración de indicadores del generador eléctrico, mantenimiento motor diésel y revisión motor arranque de MDA.

Unidad 2: Mantenimiento rutinario a equipos en general, medición de huelgos del primer paso de compresor, reemplazo de álabes guía y cambio de bujes, cambio de bloques térmicos, Limpieza y pruebas a álabes fijos y móviles, revisión de canastas, tubos cruza flama piezas de transición, medición de huelgos a rotor, sustitución de chumaceras, reparación de fisura de escape y carcasas, verificación de alineación de turbo grupo, revisión de reductor auxiliar y principal, limpieza de enfriadores agua y aceite, mantenimiento generador eléctrico, mantenimiento sistema de excitación, mantenimiento motores eléctricos, pruebas interruptor de máquina, mantenimiento a transformador principal, mantenimiento a transformador de usos propios, mantenimiento a nave de 13.8kv, mantenimiento centro de control de motores, limpieza de banco y cargador de baterías, automatización de motores de agua de enfriamiento, cambio de interruptor 42020, mantenimiento a instrumentación de turbo grupo, revisión de speed tronic, mantenimiento bus de salida tp's, limpieza de panel de control de generador, pruebas a protecciones del generador, pruebas a protecciones de transformador, mantenimiento a regulador automático de voltaje y pruebas a regulador automático.

Unidad 3: Mantenimiento rutinario a equipos en general, revisión de virador hidráulico, mantenimiento líneas de combustible toberas y válvula check, cambio de filtros de aire de succión, revisión de escape de unidad, cambio de filtros de combustible y lubricación, montaje de chumacera 1 y 2 de turbina, mantenimiento a combustores y turbina, alineación turbo grupo, lavado de compresor axial, revisión de reductor de velocidad principal, revisión reductor de auxiliar, limpieza enfriadores agua aire y aceite, revisión de generador eléctrico, revisión interior de máquina y de banco 13.8, revisión de sistema de excitación, mantenimiento motores eléctricos, revisión de transformador usos propios, revisión de transformador principal, mantenimiento banco y cargador de baterías, mantenimiento centro de control de motores, revisión de termopares, revisión de bujías de encendido, Revisión de detectores de flama, Revisión y calibración de indicador de presión, revisión y calibración de indicador de temperatura, revisión de interruptores de presión límite y temperatura, revisión de válvulas solenoides, revisión de speed tronic, cambio de servoválvulas de combustible,

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

pruebas a protecciones eléctricas, pruebas a multimedidores de energía y calibración de indicadores de generación eléctrica.

C.T.G. La Paz:

Unidad 2: Se realizó mantenimiento de inspección de combustores durante el 2024 en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades: retiro de carcasa de turbina de gas para su inspección, cambio de la primer rueda de alabes fijos y bloques térmicos, revisión, mantenimiento y reparación de cámaras de combustión, piezas de transición y toberas de combustible, lavado de compresor axial, revisión y cambio de filtros de aire de succión al compresor axial y de enfriamiento de generador eléctrico, mantenimiento a enfriador de aceite de lubricación, revisión y mantenimiento de motores eléctricos y bombas de adelanto de combustible, revisión y mantenimiento de motores eléctricos y ventiladores, revisión y mantenimiento de instrumentación y control de la unidad Speed Tronic Mark VI, revisión de sistema de monitoreo dinámico, mantenimiento al sistema de ignición y detectores de flama, servicio de mantenimiento del motor diésel de arranque, revisión, mantenimiento y pruebas de los transformadores principal, de excitación, usos propios, pruebas de apartarrayos, revisión de interruptor y cables de potencia de la unidad, mantenimiento al regulador automático de voltaje, pruebas a la transferencia de 480 V, mantenimiento del cargador de baterías, habilitación de medidores de generación bruta y neta, habilitación de la comunicación del registrador de disturbios, desconexión, revisión y pruebas del generador eléctrico.

Unidad 3: Se realizó un mantenimiento inspección de partes calientes y mantenimiento de inspección boroscópica durante el 2024 en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades: se realizó la sustitución de turbina de baja potencia en garantía por parte del fabricante General Electric, se realizó inspección boroscópica con apoyo de LAPEM, lavados de compresor axial, revisión y cambio de filtros de aire de succión al compresor axial y de enfriamiento de generador eléctrico, cambio de filtros de aceite de lubricación de turbina y generador eléctrico, revisión de tarjetas de control, limpieza a enfriadores de aceite de lubricación de turbina y generador eléctrico, revisión de tarjetas de control y mantenimiento de instrumentación de la unidad, revisión y mantenimiento del transformador principal, revisión del regulador automático de voltaje, revisión del cargador de baterías.

Unidad 4: Se realizó un mantenimiento inspección de partes calientes y mantenimiento de inspección boroscópica durante el 2024 en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:, se realizó inspección boroscópica con apoyo de LAPEM, lavados de compresor axial, revisión y cambio de filtros de aire de succión al compresor axial y de enfriamiento de generador eléctrico, cambio de filtros de aceite de lubricación de turbina y generador eléctrico, , revisión de tarjetas de control, limpieza a enfriadores de aceite de lubricación de turbina y generador eléctrico, revisión de tarjetas de control y mantenimiento de instrumentación de la unidad, revisión y mantenimiento del transformador principal, revisión del regulador automático de voltaje, revisión del cargador de baterías, por atención de garantía por parte del fabricante General Electric se realizó el retiro del generador eléctrico, se limpió, se realizaron pruebas eléctricas, se montó y se alineo con turbina de gas, de igual manera realizó el cambio de bomba mecánica de aceite de lubricación del generador eléctrico.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

C.T.G. Constitución:

Unidad 1: Sustitución de Inyectores de Combustible, limpieza de filtros de combustible a quemadores, limpieza de filtros del compresor axial y reparación de fisuras en colector de escape.

En el ejercicio 2024, las centrales generadoras de CFE Generación III, consumieron para su operación 560,454.57 m³ de Combustóleo a un precio promedio de 10,834.64 \$/m³, 194,745,364.901 GJ de Gas a un precio promedio de 39.6379 \$/GJ, 286,063.08 m³ de Diésel a un precio promedio de 36,750.79 \$/m³ y 30,378.50 m³ de Intermedio 15 a un precio promedio de 18,778.84 \$/m³.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos

Mediante Oficio No. 411/UPCP/2023/2860 de fecha 08 de diciembre de 2023, la SHCP comunicó oficialmente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el PEF y calendarios para el ejercicio fiscal de 2024, mismo que comprende entre sus rubros el Presupuesto de Gasto Programable asignado a la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, el cual ascendió a 493,380,686,387 pesos y Gasto No Programable de 35,151,986,888 pesos; así mismo la Dirección Corporativa de Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad, mediante oficio No. DCF-1473/2023 de fecha 19 de diciembre del 2023, dio a conocer oficialmente a esta CFE Generación III, EPS el Presupuesto de Gasto Programable asignado por \$32,635,102,378 pesos.

Concepto	Pagado
Combustible	25,771,133,682
Gas	7,719,310,747
Diésel	10,513,046,214
Fletes y costo fijo del transporte de gas	1,466,450,512
Combustóleo	6,072,326,209
Gasto Interempresa	2,185,997,886
Costo fijo transporte de gas CFE	2,185,997,886

**CFE Generación III, EPS
Empresa Productiva Subsidiaria.**

Concepto	Comunicado 2024	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Adecuado II	Ajuste	Adecuado III	Ajuste	Adecuado IV	Cierre 2024
Gasto Programable	32,635,102,378	4	32,635,102,374	3,101,687	32,632,000,687	7,744,114,669	40,376,115,356	5,081,974,417	35,294,140,939	35,294,140,939
Gasto Corriente	26,993,592,274	19	26,993,592,255	3,101,679	26,990,490,576	7,328,018,665	34,318,509,241	4,667,799,602	29,650,709,639	29,650,709,639
Servicios Personales	2,753,804,222	11	2,753,804,211	1,778,579	2,752,025,632	3,295,494	2,748,730,138	30,078,723	2,718,651,415	2,718,651,415
Sueldos y Salarios	587,257,265	12	587,257,277	1,787,296	585,469,981	3,319,642	582,150,339	10,557,947	592,708,286	592,708,286
Gasto de Previsión Social	309,085,775	13	309,085,762	11	309,085,751	17	309,085,768	15,832,081	324,917,849	324,917,849
Otros Servicios Personales	1,857,461,182	10	1,857,461,172	8,728	1,857,469,900	24,131	1,857,494,031	56,468,751	1,801,025,280	1,801,025,280
Gasto de Operación	24,234,481,298	8	24,234,481,290	1,964,100	24,232,517,190	7,331,314,158	31,563,831,348	4,636,307,492	26,927,523,856	26,927,523,856
Materiales y Suministros	23,530,454,182	15	23,530,454,197	249,855	23,530,204,342	7,334,048,642	30,864,252,984	4,501,005,637	26,363,247,347	26,363,247,347
Combustibles para generación de electricidad	22,505,035,352	3	22,505,035,355	1	22,505,035,356	7,337,042,317	29,842,077,673	4,070,943,991	25,771,133,682	25,771,133,682
Gas	9,257,125,861	1	9,257,125,862	0	9,257,125,862	0	9,257,125,862	1,537,815,115	7,719,310,747	7,719,310,747
Diésel	5,796,011,959	3	5,796,011,962	0	5,796,011,962	5,094,713,246	10,890,725,208	377,678,994	10,513,046,214	10,513,046,214
Fletes y costo fijo del transporte de gas	3,423,602,378	1	3,423,602,377	1	3,423,602,378	890,687	3,424,493,065	1,958,042,553	1,466,450,512	1,466,450,512
Combustible	4,028,295,154	0	4,028,295,154	0	4,028,295,154	2,241,438,384	6,269,733,538	197,407,329	6,072,326,209	6,072,326,209
Otros Materiales y Suministros	1,025,418,830	12	1,025,418,842	249,856	1,025,168,986	2,993,675	1,022,175,311	430,061,646	592,113,665	592,113,665
Servicios Generales	704,027,116	23	704,027,093	1,714,245	702,312,848	2,734,484	699,578,364	135,301,855	564,276,509	564,276,509
Fletes	1,753,604	0	1,753,604	395,000	2,148,604	250,584	1,898,020	305,663	2,203,683	2,203,683
Conservación y mantenimiento	324,296,144	78,643,039	245,653,105	1,514,909	244,138,196	12,187,848	231,950,348	46,808,411	185,141,937	185,141,937
Servicios técnicos pagados a terceros	2,685,555	485,931	3,171,486	16,265	3,155,221	446,870	3,602,091	113,984	3,488,107	3,488,107
Otros servicios generales	375,291,813	78,157,085	453,448,898	578,071	452,870,827	9,257,078	462,127,905	88,685,123	373,442,782	373,442,782
Pagos relativos a Pidregas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	5,306,754	0	5,306,754	641,000	5,947,754	1	5,947,755	1,413,387	4,534,368	4,534,368
Pensiones y Jubilaciones	2,361,478,798	0	2,361,478,798	0	2,361,478,798	1	2,361,478,797	6,772,446	2,354,706,351	2,354,706,351
Inversión Física sin PIDREGAS	3,280,031,306	15	3,280,031,321	8	3,280,031,313	416,096,005	3,696,127,318	407,402,369	3,288,724,949	3,288,724,949
Bienes muebles e inmuebles	24,670,243	5,842,839	30,513,082	7,931,199	38,444,281	2,294,628	36,149,653	5,774,532	41,924,185	41,924,185
Obra pública	0	0	0	0	0	0	0	4,163,706	4,163,706	4,163,706
Mantenimiento	3,255,361,063	5,842,824	3,249,518,239	7,931,207	3,241,587,032	418,390,633	3,659,977,665	417,340,607	3,242,637,058	3,242,637,058

5.2 Modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024, se efectuaron tres adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se solicitaron movimientos presupuestarios que afectarán los capítulos o rubros de gasto, solo adecuaciones compensadas que fueron requeridas por esta Empresa Productiva CFE Generación III, mismas que se atendieron en su momento, debido a las necesidades para la correcta operación de esta Empresa.

Adecuación II.

El 21 de agosto de 2024, con número de oficio DCF-0901/2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición general Décima Quinta de las “ Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “ y el Lineamiento General Tercero, de los “ Lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (LMAP) “, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 29, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad; la Adecuación II que consistió en la reducción del Gasto Programable por un importe de 3,101,687 pesos, donde se operaron suplementos y devoluciones; en el *rubro de Servicios Personales por un importe de 1,778,579 pesos* por concepto de gastos de instructores adscritos a CFE Generación III solicitados para impartir cursos en los Centros Nacionales de Capacitación de la CFE (suplemento), así como los recursos puestos a disposición de la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil (GEIC) perteneciente a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) para pago de contratos por concepto de “Servicio de monitoreo y evaluación de la infraestructura de centrales de generación

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

Termoeléctrica e Hidroeléctrica”; así bien, en el *rubro de Materiales y Suministros se operó devolución por un importe 249,855 pesos* por los recursos puestos a disposición de la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil (GEIC) perteneciente a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) para pago de contratos por concepto de “Servicio de monitoreo y evaluación de la infraestructura de centrales de generación Termoeléctrica e Hidroeléctrica”; *en el rubro de Servicios Generales se aplicaron devoluciones por un importe de 1,714,245 pesos* por concepto de gastos derivados de los instructores jubilados adscritos a CFE Generación III solicitados para impartir cursos por los Centros Nacionales de Capacitación de la CFE, así como los Recursos a disposición por los trabajos a realizar por la GEIC de la DCIPI para pago de contratos por concepto de “Servicio de Monitoreo y evaluación de la infraestructura de centrales de generación Termoeléctrica e Hidroeléctrica”; así bien, *en el rubro de Otras Erogaciones se operó suplemento por un importe 641,000 pesos* para la atención de resoluciones de la autoridad competente en materia de Juicios laborales para la C.T. Carlos Rodríguez Rivero; *en el rubro de Inversión Física se aplicó ajuste por redondeo de decimales por un importe de 8 pesos*. El Gasto Programable se adecuó de 32,635,102,374 pesos a 32,632,000,687 pesos.

Adecuación III.

El 28 de noviembre de 2024, con número de oficio DCF/SOF/PA/0006/2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición general Décima Quinta de las “ Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “ y el Lineamiento General Tercero, de los “ Lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (LMAP) “, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 24 fracción II, V, VII y XVII y 29, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, con base en el oficio No. DCF/1120/202 del 14 de octubre de 2024, donde delega a la Subdirección de Operación Financiera la facultad para autorizar dichas adecuaciones presupuestales; la Adecuación III que consistió en la ampliación del Gasto Programable por un importe de 7,744,114,669 pesos, donde se operaron suplementos y devoluciones; en el *rubro de Servicios Personales por un importe de 3,295,494 pesos* por concepto de Gastos derivados de los instructores adscritos a CFE Generación III, solicitados para impartir cursos por los Centros Nacionales de Capacitación de la CFE (suplemento), y los recursos puestos a disposición por los apoyos otorgados de la Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos relativos a la supervisión no invasiva de la obra PEH Picachos y de la PEH Presa Reguladora Amata, así como servicios de la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil (GEIC) en las CCC Agua Prieta II y en la CTG Culiacán y Subestación Culiacán I; así bien, en el *rubro de Materiales y Suministros se operó suplemento y devolución por un importe 7,334,048,642 pesos*, por los recursos solicitados para cubrir el pago de combustibles para la generación de electricidad correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, así como los recursos puestos a disposición por los apoyos otorgados de la Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos relativos a la supervisión no invasiva de la obra PEH Picachos y de la PEH Presa Reguladora Amata, así como servicios de la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil (GEIC) en las CCC Agua Prieta II y en la CTG Culiacán y Subestación Culiacán I; *en el rubro de Servicios Generales se aplicaron devoluciones y suplementos por un importe de 2,734,484 pesos* por concepto de gastos derivados de los instructores jubilados adscritos a CFE Generación III solicitados para impartir cursos por los Centros Nacionales de Capacitación de la CFE, así como los recursos a disposición por los apoyos otorgados de la Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos relativos a la supervisión no invasiva de la obra PEH Picachos y de la PEH Presa Reguladora Amata, así como servicios de la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil (GEIC) en las CCC Agua Prieta II y en la CTG Culiacán y Subestación Culiacán I, así como apoyo a la C.T.G. Yécora con suficiencia

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

presupuestal por pago de impuestos sobre nómina al Estado de Sonora; *en el rubro de Inversión Física se aplicó suplemento por un importe de 416,096,005 pesos* recursos para el suministro, instalación y puesta en servicio de un motor en la CCI Baja California Sur, cuya recuperación del siniestro del año 2021 fue parcial. El Gasto Programable se adecuó de 32,632,000,687 pesos a 40,376,115,356 pesos.

Adecuación IV.

El 14 de marzo de 2025, con número de oficio DCF/SOF/PA/0006/2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición general Décima Quinta de las “ Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “ y el Lineamiento General Tercero, de los “ Lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (LMAP) “, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 24 fracción II, V, VII y XVII y 29, fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, con base en el oficio No. DCF/1120/202 del 14 de octubre de 2024, donde delega a la Subdirección de Operación Financiera la facultad para autorizar dichas adecuaciones presupuestales; la Adecuación IV que consistió en la reducción del Gasto Programable por un importe de 5,081,974,417 pesos, donde se operaron suplementos y devoluciones; *en el rubro de Servicios Personales por un importe de 30,078,723 pesos* por concepto de gastos derivados de los instructores adscritos a CFE Generación III, solicitados para impartir cursos por los Centros Nacionales de Capacitación de la CFE así como los recursos puestos a disposición para servicios realizados por unidades administrativas adscritas a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) y economías en el rubro de Servicios Personales; así bien, *en el rubro de Materiales y Suministros se operó* suplementos y devoluciones *por un importe 4,501,005,637 pesos*, por los recursos para cubrir los consumos de combustibles de octubre y noviembre, recursos puestos a disposición para servicios realizados por unidades administrativas adscritas a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) y las economías en los combustibles para la generación de electricidad y en transporte de gas natural; *en el rubro de Servicios Generales se aplicaron* suplementos y devoluciones *por un importe de 135,301,855 pesos* por concepto de gastos derivados de los instructores jubilados adscritos a CFE Generación III solicitados para impartir cursos por los Centros Nacionales de Capacitación de la CFE, así como los recursos puestos a disposición para servicios realizados por unidades administrativas adscritas a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) y las economías en diversos rubros de servicios generales, principalmente en derechos de uso de agua; *en el rubro de Otras Erogaciones se aplicaron devoluciones por un importe de 1,413,387 pesos* por economías en erogaciones por indemnizaciones emitidas por autoridad competente; *en el rubro de Pago de Pensiones y Jubilaciones se aplicaron devoluciones por un importe de 6,772,446 pesos* por economías en el pago de primas legales de antigüedad; *en el rubro de Inversión Física se aplicó devolución por un importe de 407,402,369 pesos* por economías en los programas y proyectos no ejecutados. El Gasto Programable se adecuó de 35,294,140,939 pesos.

5.3 Variaciones del Ejercicio Presupuestario

Egresos Presupuestarios

Presupuesto Egresos	Aprobado Monto	Pagado Monto	Variación Absoluta Monto	Variación Relativa %
Gasto Corriente	57,014,088,679	81,040,592,140	24,026,503,461	42.1
Servicios Personales	2,540,749,687	2,718,651,415	177,901,728	7.0
Sueldos y Salarios	580,137,562	592,708,286	12,570,724	2.2
Gastos de Previsión Social	278,323,644	324,917,849	46,594,205	16.7
Otros Servicios Personales	1,682,288,481	1,801,025,280	118,736,799	7.1
De Operación	42,932,400,255	47,972,634,250	5,040,233,995	11.7
Combustibles para la Generación de Electricidad	22,505,035,352	25,771,133,682	3,266,098,330	14.5
Fletes	1,753,604	2,203,683	450,079	25.7
Conservación y Mantenimiento con Terceros	324,296,144	185,141,937	-139,154,207	-42.9
Servicios Técnicos Pagados a Terceros	2,685,555	3,488,107	802,552	29.9
Seguros	0	0	0	
Otros	20,098,629,600	22,010,666,841	1,912,037,241	9.5
Otras Erogaciones	5,306,754	4,534,368	-772,386	-14.6
Operaciones Interempresas	11,535,631,983	30,344,772,107	18,809,140,124	163.1
Servicios Corporativos	11,525,094,868	30,344,772,107	18,819,677,239	163.3
Servicios Interempresas	10,537,115	0	-10,537,115	-100.0
Pensiones y Jubilaciones	2,361,478,798	2,354,706,351	-6,772,447	-0.3
Bienes Muebles e Inmuebles	24,670,243	41,924,185	17,253,942	69.9
Obra Pública	0	4,163,706	4,163,706	
Mantenimiento	3,387,161,063	3,242,637,058	-144,524,005	-4.3
Costo Financiero Neto	96,183,279	96,147,751	-35,528	0.0
Egresos por Operaciones Ajenas	0	99,382,727	99,382,727	
Por Cuenta de Terceros	0	1,911,555,685	1,911,555,685	
Erogaciones Recuperables	0	-1,812,172,958	-1,812,172,958	
Suma de Egresos del Año	62,883,582,062	86,879,553,918	23,995,971,856	38.2

El Presupuesto de Gasto Corriente se proyectó en 57,014,088,679, sin embargo, el ejercicio en este periodo se ubicó en 81,040,592,140, debido principalmente a lo siguiente:

- Para el rubro de Servicios Personales se asignaron recursos por 2,540,749,687, sin embargo, el ejercicio real fue de 2,718,651,415, lo cual representa un incremento del 7% debido al personal adicional que se encuentra trabajando en apoyo para los nuevos proyectos de centrales generadoras de la EPS.

❖ En sueldos y salarios se tuvo un incremento del 2.2%.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

- ❖ En gastos de previsión social se tuvo un incremento del 16.7%.
- ❖ En otros se tuvo un incremento del 7.1%.
- En el rubro de Gastos de operación se tuvo un incremento del 11.7% debido a lo siguiente:
 - ❖ Para el rubro de Combustibles para la generación de electricidad se asignó un presupuesto de 22,505,035,352, sin embargo, el ejercicio real fue por 25,771,133,682, lo cual representa un incremento del 14.5%.
 - ❖ En el rubro de Conservación y mantenimiento con terceros se asignó un presupuesto de 324,296,144, sin embargo, el ejercicio real fue de 185,141,937, lo cual representa una reducción del 42.9%.
 - ❖ En Servicios técnicos pagados a terceros se asignó un presupuesto de 2,685,555, mientras que el ejercicio real fue de 3,488,107, lo que implica un incremento del 29.9%.
 - ❖ En el rubro de Otros, que incluye materiales para la operación, gastos del Mercado Eléctrico Mayorista y otros servicios generales, se asignó un presupuesto de 20,098,629,600, mientras que el ejercicio real fue por un importe de 22,010,666,841, con una variación del 9.5% derivado principalmente de un incremento del 12.6% en el rubro de gastos del Mercado Eléctrico Mayorista.
- En el rubro de Otras erogaciones se asignó un presupuesto de 5,306,754, mientras que el ejercicio real fue de 4,534,368, con una reducción del 14.6%.
- Para el rubro de Operaciones Interempresas se asignó un presupuesto de 11,535,631,983, no obstante, se tuvo un importe ejercido de 30,344,772,107, integrados principalmente por las amortizaciones de la deuda documentada por 19,525,853,205, amortizaciones e intereses de la deuda PIDIREGAS por 5,734,766,960.00 y el costo fijo por transporte de gas natural, suministrado por la CFE, por 2,185,997,886.00.

Pensiones y Jubilaciones

El rubro de Pensiones y jubilaciones presentó un ejercicio de 2,354,706,351, con una reducción del 0.3%, con relación al presupuesto asignado de 2,361,478,798.

Inversión Física

En el rubro de inversión física se presentó un ejercicio de 3,288,724,949, lo que significa una reducción del 3.6% con relación al importe autorizado de 3,411,831,306; en el rubro de mantenimiento se tuvo un ejercicio de 3,242,637,058, mientras que en el de bienes muebles e inmuebles se ejercieron 41,924,185 y en obra pública 4,163,706.

En el rubro de Costo Financiero Neto se ejerció un importe de 96,147,751 de los 96,183,279 que se tenían previstos.

6. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria

Durante el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, **8 de los 16 rubros del programa de austeridad y eficiencia tuvieron una disminución o se mantuvieron igual** en comparación con el ejercicio 2023. Sin embargo, sí hay un ahorro con respecto al presupuesto comunicado.

En total **no se observa un ahorro**, principalmente por el incremento en los rubros de Gastos de viaje y viáticos y Remuneraciones por horas extraordinarias. A pesar de lo anterior, hubo una disminución en el rubro de Refacciones y accesorios de equipos de Cómputo de 0.58 mdp.

Concepto	Acumulado 31 de diciembre de 2024			Diferencia	%
	Ejercido 2023	Comunicado 2024	Ejercido 2024		
Papelería y Artículos de oficina	3.23	4.16	4.90	1.66	51.53
Ref y Accesorios Equipo de Cómputo	1.19	1.48	0.61	(0.58)	(48.71)
Papelería/consumibles equipo de cómputo	0.40	0.49	0.35	(0.04)	(10.98)
Alimentos en instalaciones	1.37	1.01	1.28	(0.09)	(6.52)
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte	18.15	16.45	21.60	3.45	19.03
Remuneraciones por horas extraordinarias	142.53	136.27	170.78	28.26	19.82
Servicio de iguales Aseo y Limpieza	8.84	9.17	10.57	1.73	19.62
Servicios técnicos pagados a terceros	1.84	2.69	3.49	1.64	89.10
Servicio telefónico	0.05	0.12	0.02	(0.03)	(66.26)
Gastos de viaje y viáticos	79.69	60.80	98.52	18.83	23.63
Boletos de avión	0.00	0.00	0.02	0.02	100.00
Gastos de alimentación en reuniones	0.03	0.02	0.00	(0.03)	(95.20)
Servicio Postal y de Paquetería	0.83	0.79	0.91	0.09	10.59
Gastos de alimentación en cursos de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Renta De Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	258.14	233.42	313.05	54.91	21.27

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2024.

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 412/UCG/2025/014 de fecha 29 de enero de 2025, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2024.

CFE Generación III, EPS Empresa Productiva Subsidiaria.

9. Obligaciones de pago de Pensiones y Jubilaciones a cargo del Gobierno Federal.

Conforme al “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de Pensiones y Jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, publicado el 19 de agosto de 2020, y en particular a la cláusula 69.- Jubilaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, que establece la restitución a los trabajadores los años para acceder a su derecho de jubilación. Para el caso específico de CFE Generación III, EPS, el presupuesto se asigna por parte de la Dirección de Finanzas.

10. Administración del Flujo de Efectivo

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país.

Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva del Estado) y hasta el 31 de diciembre de 2024.

11. Conciliación Contable – Presupuestaria

CFE GENERACION III		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$ 71,470,266,601
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 46,480,045,236
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	46,480,045,236	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 2,627,366,544
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,627,366,544	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 +2 - 3)		\$ 115,322,945,293

CFE Generación III, EPS
Empresa Productiva Subsidiaria.

CFE GENERACION III Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 84,775,541,488
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 44,633,487,759
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activo Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	22,535,399,547
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	22,098,088,212
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 111,483,490,258
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,509,122,886
3.2	Provisiones	835,993,731
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0
3.5	Aumento por insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	108,138,373,641
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 151,625,543,987



Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
 Director General

CFE Generación III, EPS



Lic. Susana Karina Arce García
 Apoderada Legal

CFE Generación III, EPS